UNIVERSIDAD ACADEMIA DE HUMANISMO CRISTIANO

ESCUELA DE TRABAJO SOCIAL

"ASPECTOS DEL PROCESO MIGRATORIO DE EXTRANJEROS RESIDENTES EN SANTIAGO DE CHILE; CAUSAS Y PERSPECTIVA"

ALUMNA: Sepúlveda Agüero, Yanira Alejandra

PROFESOR GUÍA: Reyes Chacana, Héctor Alejandro

TESIS PARA OPTAR AL GRADO ACADEMICO DE

LICENCIADO EN TRABAJO SOCIAL

TESIS PARA OPTAR AL TIÍTULO DE ASISTENTE SOCIAL

SANTIAGO – CHILE

2021

INDICE

ÍNDICE **2**

INTRODUCCIÓN **4**

CAPÍTULO I

1. Antecedentes Generales 4 - 32
2. Características principales del Estudio 32 - 33
3. Pregunta del Estudio 35
4. Objetivo General 35
5. Objetivos Específicos 35-36
6. Hipótesis de la Investigación 36

CAPITULO II: MARCO TEÓRICO **37**

1. El Fenómeno de la Globalización 37 - 64
2. El Proceso Migratorio 64 - 86

CAPÍTULO III: ESTRATEGIA METODOLÓGICA **87**

1. Tipos de Estudio 87 - 89
2. Variables y Dimensiones 89 - 90

CAPÍTULO IV: PRESENTACIÓN Y ANÁLISIS DE RESULTADOS **91**

1. Caracterización de la Muestra 91 - 93
2. Análisis de Datos Recogidos 94 - 106

CAPÍTULO V: CONCLUSIONES, HALLAZGOS Y APORTES **107**

1. Conclusiones Generales 107 - 108
2. Conclusiones Específicas 109 - 111
3. Hallazgos 111 - 112
4. Aportes al Trabajo Social 113 - 114

REFERENCIAS BIBLIOGRÁFICAS **115 – 121**

FUENTES ELECTRONICAS **122**

ANEXOS **123 - 125**

INTRODUCCION

Por décadas, el fenómeno de la migración ha despertado el interés de diversos estudios e investigaciones, principalmente en el área de las Ciencias Sociales, y también en las disciplinas vinculadas con el seguimiento de las estadísticas y los diversos indicadores que dan cuenta de la evolución de la sociedad.

Es por ello que nos pareció interesante realizar una investigación de este fenómeno en su versión chilena, considerando que el país vive una ola migratoria sin parangón en su historia.

1. ANTECEDENTES GENERALES

1.1. La migración internacional

"*Son muchos los autores que opinan que las migraciones internacionales son desde hace siglos una de las dos formas -la otra sería el comercio- que más han ayudado a definir los procesos de globalización, aunque ha sido ya en las dos últimas décadas del siglo XX y la primera del XXI cuando los investigadores, geógrafos y sociólogos sobre todo, han empezado a estudiarlas en profundidad bajo esta perspectiva (Castles, 1993; Massey, 1998; Berthomière, 2006, Simon: 2008; Pries: 2008; Sánchez: 2010). La migración internacional, que en 2011 afectaba a más de 200 millones de personas (el 3,2 % de la población mundial), está considerada como una de las vías de articulación de lo global y lo local, seguramente porque la presencia de extranjeros cataliza sobre ella todos los miedos de las sociedades envejecidas, poco seguras de su identidad a medida que avanza el proceso no sólo en un contexto mundial sino también a nivel interno (Berthomière, Simon, 2005: 63*)".

En el año 2006, se contabilizaban algo más de 150 mil migrantes, en el 2017 esta cifra se acercaba a 800 mil y, según datos más recientes, publicados en marzo 2020 por el Instituto Nacional de Estadísticas, mostraban que a fines del año 2019 había 1.492.522 personas extranjeras residentes habituales, lo que representa alrededor de un 8% de la población.

Esta corriente migratoria ha implicado un cambio relevante en la composición de la población, como lo mostró el Censo 2002. Anteriormente los migrantes a Chile provenían principalmente de Argentina, Perú y de algunos países europeos. Quince años después, además de peruanos/as, eran numerosos los/as inmigrantes colombianos, bolivianos, haitianos (experimentaron la tasa de crecimiento más alta entre 2002 y 2017), y, más reciente, los venezolanos (que hoy lideran el número de inmigrantes). Hoy, cerca de un 90 por ciento de los/as migrantes que hay en Chile provienen de América Latina y el Caribe.

Del total de extranjeros/as residentes en Chile, se desprende que el aumento de la población migrante está asociado al crecimiento de la comunidad venezolana, que se eleva a un 57,6% en comparación al 2018, con 455.494 venezolanos, que equivale al 30,5% del total de inmigrantes en el país, siendo nuevamente la mayor población extranjera. Además, se destaca que la segunda comunidad con mayor población y que ha sido histórica en el país, es la peruana con 235.165. En tanto, el colectivo haitiano se afianza en el tercer lugar, con un total de 185.865 personas. (Radio Bío Bío, 2020).

> *“Buscando nuevos horizontes empecé a navegar por terrenos desconocidos, arriesgando lo seguro, con la esperanza de acceder a algo mejor, y así sin darme cuenta comencé a vivir en carne y hueso el fenómeno de la emigración. De esto hace ya diez años; no olvido mis*

orígenes, tampoco quiero hacerlo, y aún convivo con mi compañera de viaje: la nostalgia.

Nostalgia de todas esas personas, familiares, amigos y parientes a quienes tanto quiero, nostalgia de lugares como los atardeceres en la plaza Santo Domingo de Cartagena de Indias, saboreando un café de Colombia (de verdad), nostalgia de sabores y olores como el del delicioso arroz con coco del mediodía que se siente al pasar cerca de la casa de la señora Cecilia, vecina del barrio donde vivieron mis padres hasta hace poco. Nostalgias que me recuerdan que ya en mi infancia había vivido el dolor que dejan esos vacíos, cuando mi papá se marchaba de viaje a la finca y entonces los primeros días me gustaba acostarme en el lado de la cama donde él dormía, porque el olor que dejaba en la almohada me quitaba las ganas de llorar. Nostalgia de rituales pequeños o aparentemente insignificantes, como el de batir la leche caliente de los desayunos domingueros con el mismo molinillo que innumerables veces utilizó mi mamá" (Testimonio de una migrante colombiana, que hoy reside en Chile).

1.2. Antecedentes históricos de la migración en Chile

La migración no es un fenómeno nuevo o contemporáneo, la búsqueda de mejores condiciones de vida ha estado presente en la existencia del ser humano desde los primeros días de la creación. Hoy en día este fenómeno sorprende por el volumen y la facilidad de traslado de un/a migrante de un lugar a otro.

La migración en Chile, como fenómeno, se da a finales del siglo XIX, cuando una oleada europea se asentó en territorio nacional y por esa época fue vista como una forma de integración por parte de Chile al "Progreso mundial**"** (Agar L, 2007). Destaca por esa época la llegada de británicos/as al puerto de Valparaíso y en el norte salitrero. A inicios del siglo XX existían cerca de 10 mil migrantes

británicos en Chile, e italianos, como un proceso migratorio “libre” hacía América (asociado a cadenas de familiares). En el caso de los migrantes árabes, la desestabilización del Imperio Otomano hizo que miles de árabes de fe cristiana se asentaran en América a fines del siglo XIX. Entre 1885 y 1950, llegaron a Chile cerca de nueve mil migrantes, provenientes principalmente de Palestina, Siria y el Líbano. Con la llegada de migrantes árabes se dio inicio los cimientos de un gran avance en la industria textil en nuestro país. No se puede dejar de mencionar, además, la significativa llegada de migrantes judíos/as, específicamente desde 1930, debido a la persecución nazi en Europa.

Una de las oleadas de emigrante más conocida en nuestro país es la de los/as colonos/as alemanes, quienes llegaron a la zona sur de Chile, específicamente entre Valdivia y Llanquihue, entre 1850 y 1910, inicialmente, como parte de una política chilena de atracción de inmigrantes alemanes para impulsar el desarrollo económico de las regiones.

No se puede dejar de mencionar que los procesos migratorios, desde que se tiene conocimientos hasta nuestros tiempos, siempre han sido cuestionados, generando controversia, las oleadas de inmigrantes produce un gran apatía y resistencia por parte de la población, así lo manifiestan diversos escritos árabes de la época donde señalan el rechazo, la exclusión y la desvalorización cultural de la cual eran objeto (Samame, 2003).

1.3. Migración en tiempos de Dictadura (1973- 1990)

A comienzos de la dictadura militar se produjo una masiva expulsión del país de residentes extranjeros, como también una gran emigración de ciudadanos chilenos. A instancias del Decreto Ley N° 81 publicado ese mismo año, el que indicaba que el gobierno podía determinar la expulsión o el abandono del país de personas extranjeras o nacionales por medio del decreto fundado en los

casos del art. 418 del Código de Justicia Militar, o sea, en tiempos de guerra o cuando así lo requieran los altos intereses de la seguridad del Estado.

Esta política migratoria estaba basada en una concepción de seguridad nacional, donde los extranjeros eran vistos como amenaza al orden y régimen imperante. Esta situación se reflejaba en el ámbito legislativo y se manifestó en el decreciente porcentaje de extranjeros respecto a la población total en Chile, como lo demostró el censo de 1982, en el que la población extranjera representaba un 0.7%.

En el año 1975 se publica el Decreto Ley N°1.094 (denominado Ley de Extranjería) en el que se observa una clara orientación de seguridad nacional y de control de extranjeros. Sin embargo, a lo largo de los distintos gobiernos, este decreto ha tenido varias modificaciones como cuerpo legal que regula el ingreso y permanencia de los extranjeros en Chile, entre otras materias. Asimismo, establece que el ingreso de extranjeros al país se podía realizar en calidad de turistas, residentes, residentes oficiales o inmigrantes y señala que la manera de otorgar permiso de ingreso será por medio de la visación estampada en el pasaporte. Este decreto establece también lo siguiente:

- La Dirección General de Investigaciones será la encargada de controlar ingresos y salidas de los extranjeros y velar por el cumplimiento de las obligaciones de esta legislación, coordinándose con Carabineros.

- El Ministerio del Interior tendrá la responsabilidad de conceder visas, prórrogas y permanencias definitivas, según la conveniencia o utilidad para el país y la reciprocidad internacional, respecto de las prohibiciones e impedimentos específicos para condenados o procesados por simples delitos, o expulsados de otra nación y para los que han salido por disposición del Gobierno, entre otros.

- Determina los elementos de control que siguen al extranjero en Chile y que define las obligaciones para éstos, como inscripción en los registros especiales del Servicio de Investigaciones y que deben informar cualquier cambio de sus antecedentes en determinados plazos. Junto con esto, prohíbe dar trabajo a quienes no acrediten su estadía legal, estableciendo obligaciones para los empleadores, para los dueños de la propiedad en que residan y para los servicios y organismos del Estado o municipales que atienden a personas extranjeras.

- Dispone que el Ministerio del Interior debe llevar un rol de los extranjeros expulsados u obligados a abandonar el territorio lo que debe comunicar al Ministerio de Relaciones Exteriores. Se señala que el incumplimiento de estas leyes y requisitos por parte de los extranjeros, estos pasarán a estar bajo control inmediato de las autoridades pudiendo ser trasladados a un lugar habitado del territorio mientras se regulariza su estadía o se aplican las sanciones, como puede ser la expulsión del país.

  Respecto a la regulación de ingreso y reingreso, seguía regida por el reglamento establecido en 1959. Se sanciona penalmente a los extranjeros que ingresan con documentación falsa, adulterados o a nombre de otro o los usen durante su residencia. Se sanciona, además, el ingreso por lugares no habilitados, el ingreso estando bajo impedimento, si continúan residiendo después de vencidos sus plazos de residencia legal o si no se registraron, entre otros casos. Las modificaciones de este Decreto Ley comenzaron en el mismo año 1975 pero algunos meses después de su publicación, con el Decreto Ley N°1.256, que reemplazó la disposición sobre turistas y la necesidad de portar al ingreso un pasaporte o documento similar sin visación.

En 1976 se establece el primer reglamento de este cuerpo normativo, que se refleja en el Decreto Supremo N°1.306 del Ministerio de Interior. Aquí se

manifiesta que la tarjeta de turismo o tarjeta especial de trabajo, el pasaporte con la respectiva visación estampada o tarjeta de registro y el certificado de permanencia definitiva; eran documentos válidos para acreditar la condición de residencia ante autoridades que lo requirieran. Respecto a la visación, se reitera la discrecionalidad del Ministerio del Interior.

Además, se disponía que para otorgar visaciones a los extranjeros que deseaban ingresar en la calidad de residentes, los funcionarios del servicio exterior deberían exigirles, entre otros requisitos, una declaración jurada en la que se comprometían a no participar durante su estadía en Chile en la política interna ni en actos que puedan inferir molestias a los Gobiernos; a respetar y cumplir la Constitución Política, las leyes, decretos y otras disposiciones del país. Se señala que, frente a la solicitud de asilo político de un extranjero ingresado irregularmente, el Ministerio del Interior otorgaría o no la visación, previo informe de la Dirección General de Investigaciones. Respecto a la salida de extranjeros/as desde Chile, el Decreto reiteraba la necesidad de salvoconducto concedido por el Servicio de Investigaciones. Respecto a las medidas de control, traslado y expulsión, se permitía el allanamiento y la posibilidad de someter al imputado a las restricciones y privaciones de su libertad, siendo estrictamente necesarias para dar adecuado cumplimiento a las normas.

En el mismo año 1976, se modificaron las normas establecidas en el año 1960 en el Decreto N°5.142 respecto a la nacionalización, alterando el sistema de renuncia a la nacionalidad, estableciendo los derechos de las personas extranjeras a pagar por la carta de nacionalización y agregando como requisito el ser titular del permiso de permanencia definitiva.

En 1977 se publica el Decreto Supremo N°172, que hace referencia a la visación de inmigración otorgada a los extranjeros que deseen inmigrar al país para radicarse y trabajar, en calidad de técnicos, colonos agrícolas, profesionales o

artesanos altamente calificados, idóneos para contribuir al progreso y desarrollo. Quienes opten por ella, deberían presentar documentos que den cuenta de su calidad moral, antecedentes policiales, aptitudes para el trabajo y salud. Además, se decreta la “Cartilla de Inmigración” que incluye, entre otros aspectos, la identificación del interesado/a, de sus padres, cónyuge y acompañantes, religión, actividades de los últimos diez años, antecedentes y examen de salud incluyendo a los acompañantes, antecedentes policiales, individualización física del interesado, si estuvo antes en el país, si es refugiado o desplazado, capital que aporta y actividades a desarrollar.

En 1978 se estableció el Decreto N°236, donde se señala que, para ingresar al país, el turista debe portar pasaporte u otro documento análogo, sin visación, pero también puede ingresar con el documento de identidad vigente si existe un Convenio con su país o una disposición legal que así lo autorizaba. Asimismo, aumentó el plazo excepcional por el que los turistas podían ejercer actividades remuneradas.

Otra modificación al Decreto Ley se efectuó por el Decreto N°1.883, otorgando la posibilidad de reemplazar la sanción de multa establecida para algunas infracciones por una amonestación por escrito en consideración a la imposibilidad de algunas personas para pagar o como elemento atenuante derivado de la autodenuncia o de la expresión voluntaria de regularizar su situación migratoria.

En 1979 se publicó la ley Orgánica de Investigaciones de Chile, dejando a esta institución bajo la dependencia del Ministerio de Defensa Nacional. Entre sus funciones, tenía que controlar el ingreso y la salida de las personas del territorio nacional y fiscalizar la permanencia de extranjeros en el país. Otra modificación a la Ley de Extranjería se realizó el mismo año por medio del Decreto con Fuerza de Ley N°5 para agilizar los traslados de personas. En 1981, mediante la ley N°18.005, nuevamente se modificó el decreto de 1960 sobre la

nacionalización de extranjeros, anulando la imposibilidad de acceder a la carta de nacionalización a quienes sufrían de enfermedades crónicas, contagiosas o vicios orgánicos incurables. Junto con todo lo anterior, en este periodo se publicaron otras normas relacionadas con los extranjeros, específicamente sobre delegación de funciones, facultades y medidas restrictivas.

Todas estas leyes y otras normativas reflejan la concepción de potencial peligro que se le atribuye a los extranjeros en esa época, estableciendo facultades amplias para evitar su ingreso. De esta manera, el enfoque de estas legislaciones ha cambiado respecto a épocas anteriores., donde se pretendía aumentar la población. Asimismo, esta Ley estableció, junto con las causales de expulsión, elementos de control de extranjeros, razón por la cual esta ley sigue vigente hasta el día de hoy, extendiéndose más allá del régimen dictatorial, pero manteniendo el espíritu orientador de esas leyes.

1.4. Migración en tiempos de Democracia

Los flujos migratorios nuevos ocurridos en un contexto de la recuperación de la democracia se dieron bajo un nuevo patrón en la legislación migratoria. Sumado a esto, ocurrió el retorno de los exiliados chilenos al país, asimismo se eliminaron las barreras que limitaban la llegada de inmigrantes. Junto con lo anterior, el proceso de globalización permite la apertura del comercio internacional mediante la firma de diversos acuerdos de libre comercio. El retorno a la democracia puso el énfasis en los derechos humanos, reconociendo, además, los derechos de los migrantes como la libertad de tránsito, el derecho a migrar, el derecho a no migrar, entre otros.

En parte por efecto de estas normativas, aumenta la inmigración de personas desde Argentina, Perú, Bolivia, Ecuador, Colombia y Venezuela, superando el nivel de años anteriores y dando cuenta de que el país se vuelve atractivo para

las y los extranjeros que buscan mejor calidad de vida, considerando el auge económico de Chile y su estabilidad política.

Si bien, en esos años, la legislación extranjera aún se regía bajo las normas establecidas en 1975, estas comenzarían a ser modificadas en pos de moderar su orientación. Una primera normativa emitida fue la resolución N°323 del Ministerio del interior en 1991, que aumentó el régimen de viajes a las comunas fronterizas de Palena y Futaleufú, esto permitió que las personas de nacionalidad extranjera, que fueran residentes de localidades fronterizas, pudiesen entrar y salir del territorio bajo condiciones especiales y privilegiadas.

En el censo del año 1992 se registra a un 0,8% de población extranjera respecto de la población total, lo cual representaba un leve aumento respecto al censo anterior de diez años antes. Otros proyectos legislativos y manifestaciones de ese tipo reflejaban el cambio de perspectiva respecto a los migrantes, ocupándose del ámbito migratorio desde una mirada de protección de derechos. Asimismo, se refleja la orientación estatal frente a este tema, manifestando la necesidad de una política migratoria actualizada y ordenada, entendiendo el impacto de los extranjeros en el desarrollo económico, social y político del país.

Las situaciones de la ley de extranjería y los nuevos cuerpos legales, a diferencia de las realizadas durante la dictadura, ahora son debatidas en el Congreso Nacional. Así, en 1993 se publica la ley N°19.273, que eliminó para los extranjeros el requisito de salvoconducto para salir del país, con algunas excepciones. Otras resoluciones sustituyeron el artículo 42 del Decreto Ley que fijaba los plazos para obtener la permanencia definitiva y se estableció que no se podría abandonar el territorio nacional mientras no se cumpliera con las sanciones interpuestas por la autoridad administrativa o no los autorizara el Ministerio del Interior.

En el gobierno de Eduardo Frei ya se empieza a apreciar un aumento de población extranjera proveniente de países vecinos. Esto llevó a realizar

procesos de regulación migratoria, iniciativas para mejorar la gestión de atención de los inmigrantes, se aprobaron procedimientos para el reconocimiento de estudios de enseñanza escolar en el extranjero y se estableció un proceso para la validación de los estudios, por medio del decreto N°651 del Ministerio de Educación.

Por otra parte, hubo modificaciones legales en materia de refugiados como la ley N°19.476 que incorporó un concepto de refugiado vinculado a las convenciones internacionales vigentes. Asimismo, se reconoció el principio de no devolución y descriminalizó el ingreso irregular de quienes solicitaban refugio o asilo. Una reforma que refleja los cambios en el país es la que modificó la constitución de la Comisión Asesora sobre Política Nacional de Migraciones. De pasar a estar integrada por representantes vinculados a la seguridad nacional, quedó compuesta por representantes de los ministerios e instituciones pertinentes al ámbito migratorio.

En 1998 se promulga la ley N°19.581 con la iniciativa de facilitar el movimiento de las personas. Así fue como se creó la categoría de habitantes de zonas fronterizas limítrofes para los oriundos, residentes o radicados permanentes de Estados fronterizos y que tuvieran domicilio en zonas limítrofes, los que podían ingresar con la tarjeta vecinal fronteriza, dejando para un reglamento la determinación de los lugares, tiempo y demás procedimientos. En el ámbito internacional, entre los años 1994 y 1999, se promulgaron una serie de decretos, acuerdos y convenios en materia laboral y penal.

En el gobierno de Ricardo Lagos se buscó modernizar la gestión migratoria, poniendo en vigencia diversos acuerdos internacionales y llevando a cabo acciones para la protección de mujeres embarazadas, de niños y de niñas. Dentro de la Reforma Procesal penal, se establecieron leyes, como la N°19.806, en el año 2002, que incluyó al Decreto Ley de Extranjería, estableciendo que los extranjeros que tuvieran prohibición de salir del país y quisieran hacerlo,

previamente debían obtener autorización del tribunal. Junto con ello, para los delitos establecidos en el decreto ley, dispuso que sólo puedan ser investigados previa denuncia o querella del Ministerio del Interior o del intendente regional, con la posibilidad de desistimiento en cualquier momento, radicando con ello la iniciativa del proceso judicial por estos delitos en dichas autoridades.

Por último, se estableció que los tribunales con competencia criminal y los tribunales militares deben comunicar al Servicio de Registro Civil y a la Policía de Investigaciones las medidas de prohibición de abandono del país o sentencias condenatorias que afecten a extranjeros y los autos de procesamiento emitidos en el caso de procesos ante la justicia militar.

El censo del año 2002 mostró un aumento en la población extranjera, arrojando que un 1,2% de la población total era de origen extranjero. Esto, claramente, representaba un aumento respecto al anterior censo. En materia internacional, en 2004, en la reunión de ministros del Interior del MERCOSUR y estados asociados, se firmó la Declaración de Santiago sobre Principios Migratorios. Aquí se manifestaron los intereses por abordar el tema migratorio mediante diálogos multilaterales para fortalecer la integración y el deseo de trabajar en una nueva política migratoria.

En 2005 se emitió el oficio ordinario N°7/1008 (1531) del Ministerio de Educación dirigido a autoridades de educación sobre el proceso de permanencia y ejercicio de los derechos de los alumnos inmigrantes en los establecimientos educacionales reconocidos oficialmente. Por medio del decreto N°84 del Ministerio de Relaciones Exteriores, en el año 2005, se promulgó la Convención internacional sobre la protección de los derechos de todos los trabajadores migrantes y de sus familias, adoptado por la Asamblea Nacional de las Naciones Unidas en 1990 y suscrito por Chile tres años después.

En el primer gobierno de Michelle Bachelet se establecen compromisos iniciales en materia migratoria. En este sentido, se constituyeron una serie de medidas y convenios para dar protección a grupos vulnerables de migrantes como los refugiados, las mujeres, los niños, las niñas y los adolescentes. En el caso de los refugiados, se consideró especialmente la situación en que se encontraban mientras no se resolvía la solicitud de refugio, por lo que el año 2007 se firmó un convenio entre el Fondo Nacional de Salud y el Departamento de Extranjería y Migración para facilitar la obtención del documento de identidad con el objeto de facilitar el acceso a las prestaciones de salud.

En materia educativa, se aprobó un Convenio entre el Ministerio del Interior y la Junta Nacional de Jardines Infantiles para facilitar el ingreso a los hijos e hijas de familias migrantes y refugiadas a los programas de educación parvularia y a la vez regularizar su estado migratorio. A fin de otorgar lineamientos claros y comunes a los servicios públicos y órganos del Estado se emitió desde el Gabinete Presidencial a todos los ministros, el instructivo presidencial N°009 de 2 de septiembre de 2008, sobre la “Política Nacional Migratoria”. Con ello se reconoce la nueva realidad como nación receptora de una significativa cantidad de migrantes. En 2006, en el marco de la reunión de ministros del Interior del MERCOSUR y Estados Asociados, se generó un acuerdo sobre el procedimiento para la verificación de la documentación de egreso e ingreso de menores. Asimismo, se instruyó desde la Subsecretaria del Interior a los gobiernos regionales sobre la aplicación del acuerdo sobre residencia de los Estados que forman parte del MERCOSUR, Bolivia y Chile para otorgar la visación de residente temporario a ciudadanos/as de la Argentina, Bolivia, Brasil Paraguay y Uruguay que se encuentren en Chile independiente de la actividad a realizar. Dada la alta presencia de extranjeros, se impulsa un nuevo proceso de regularización de migrantes entre octubre de 2007 y febrero de 2008, producto del cual se otorgó visa de residencia temporaria a 50.000 inmigrantes que no tenían regularizada su condición migratoria.

Finalmente, el último de los gobiernos analizados en esta revisión histórica y legislativa de la migración en Chile, lo constituye el primer gobierno de Sebastián Piñera, donde se publicaron leyes como la N°20.430 del 15 abril 2010. Esta ley pasa a adecuar la normativa interna a la Convención sobre el estatuto de los refugiados, estableciendo un nuevo marco normativo sobre protección de refugiados y posibilitando con ello la llegada de numerosa población en riesgo.

Se promulgó también la Ley N°20.507 en 2011 que tipificó los delitos de tráfico ilícito de migrantes y trata de personas, creó tipos penales nuevos y específicos e introdujo entre las funciones de la Policía de Investigaciones la de adoptar todas las medidas conducentes para asegurar la correcta identificación de las personas que salen e ingresan al país, la validez y autenticidad de sus documentos de viaje y la libre voluntad de las personas de ingresar o salir de él.

La siguiente ley en la materia se relaciona con los derechos que pueden ejercer las personas extranjeras. Se trata de la ley N°20.568 del año 2012, que regula la inscripción automática, modifica el servicio electoral, moderniza el sistema de votaciones y crea permanentemente un Registro Electoral que incluye la nómina de extranjeros con derecho a sufragio. Junto con estas leyes, se promulgaron varias otras en materia penal y respecto a traslados de condenados otros países en convenio.

1.5. Migración y desarrollo demográfico

Muchas veces oímos hablar de la migración laboral internacional como un problema. En algunos medios de comunicación sólo se presenta la cara más trágica de la inmigración, mientras políticos/as de todas las ideologías utilizan este tema como un arma antojadiza para provocar confrontación o llamar la atención pública. Es cierto que, si no se gestiona correctamente, la migración laboral puede convertirse en una fuente de explotación de trabajadores, desigualdad y pobreza. En cambio, si la migración viene acompañada por

medidas de apoyo a los migrantes enfocadas en sus perspectivas en términos de empleo y desarrollo de habilidades, puede convertirse en una fuente de generación de riqueza para los países de destino, los países de origen y para los propios trabajadores y sus familias.

Varios países de la Organización para la Cooperación y el Desarrollo Económicos (OCDE) ya utilizan la migración laboral como un factor clave para el crecimiento económico sostenido. En Canadá, uno de cada cinco (22%) trabajadores altamente calificados son migrantes, según datos del Foro Económico Mundial. En Estados Unidos representan el 12% y en Alemania, el 9%. Según la Organización Internacional de Empleadores (OIE), la inmigración seguirá desempeñando un papel vital para las economías de la OCDE debido a la necesidad de trabajadores adicionales para mantener el crecimiento y la prosperidad a largo plazo.

"*En este sentido es muy importante que la discusión sobre la gestión del movimiento de trabajadores entre países o regiones del mundo no se limite a la prevención de la migración irregular. La discusión debe ir más allá, con el objetivo de lograr la llamada 'triple victoria', es decir, maximizar los beneficios de los países de destino, de los países de origen, y de los propios migrantes. Esta "triple victoria" implica, en primer lugar, que los migrantes desarrollan su capital humano (habilidades, competencias, actitudes y comportamientos) gracias a la experiencia adquirida, y pueden construir mejores trayectorias laborales*"

Para los países de destino significa que pueden atraer el talento y recibir mano de obra con las habilidades y competencias que no existen en el mercado local. Para los países de origen, supone beneficiarse de las remesas financieras que envían los migrantes mientras están fuera, y de una población con más experiencias cuando los migrantes regresan. De hecho, en el caso venezolano, se sabe que entre las motivaciones para emigrar está la necesidad de ganar dinero fuera de su país, para sustentar a los familiares que permanecen en él.

Las encuestas de organismos internacionales muestran una gran variabilidad de servicios de apoyo a migrantes. En general la mayoría de ellos todavía cuentan con un limitado conjunto de medidas. Por lo mismo, es importante desarrollar y fortalecer los servicios existentes en los países que los posean, de modo que permita a los inmigrantes sacar el mayor provecho de las oportunidades que la movilidad migratoria pueda traer tanto para los países de origen, como para los países de destino y para los propios migrantes.

Complementariamente, numerosos especialistas y entidades señalan que la inmigración no sólo puede compensar los déficits demográficos que pudiera presentar el país de destino, sino que también implica avanzar hacia sociedades multiculturales, lo que es particularmente interesante en un continente como el latinoamericano, caracterizado por su gran diversidad.

Sin embargo, es necesario observar el comportamiento demográfico de los colectivos inmigrantes en los que ocurre una considerable variabilidad de situaciones en función del peso de la cultura de origen, el grado de integración y la asimilación de modelos demográficos parecidos a los de las sociedades de acogida. En definitiva, son éstos los retos demográficos de cada país - y también globales - que afectan al conjunto de la población y que en muchas ocasiones son contrapuestos.

Como es de amplio conocimiento, la tasa de nacimiento en Chile ha tenido un crecimiento abrupto e inesperado en los últimos años, como lo indican las estadísticas entregadas por el Registro Civil. "En 2017 se realizaron más de 18.400 inscripciones de nacimientos en que al menos uno de los padres es extranjero". En 2018 hubo un incremento de más de un 50%", reconoce el director del Registro Civil, Jorge Álvarez. Escoltando a la capital, Antofagasta sigue registrando el mayor número de nacimientos de hijos con padres extranjeros, mientras Valparaíso es la región donde más aumentó su natalidad extranjera entre un año y otro.

Para Lorenzo Agar, exjefe de la Unidad de Migración del Ministerio de Desarrollo Social, estamos experimentando un nuevo mestizaje cultural. *"Al ritmo actual de crecimiento de la tasa de natalidad mixta, hacia mitad de siglo serán más estos nacimientos que aquellos con ambos progenitores chilenos*". Una situación que, concluye, "*nos plantea renovados desafíos desde el punto de vista de las políticas públicas sociales"*

Lo que está claro es que las próximas décadas, Chile será un país muy distinto al actual, desde el punto de vista demográfico. Al igual que todos los países que transitan hacia el desarrollo, experimenta y continuará experimentando un acelerado envejecimiento poblacional que afectará diversos ámbitos de la sociedad, como el mercado laboral y las pensiones. Una realidad para la cual debemos estar preparados para avanzar en la protección de los derechos de los adultos mayores.

Pero más allá de unas cuantas normativas, se requiere fomentar el respeto y la tolerancia frente a las diferencias y entender que la diversidad nos enriquece como nación. Las y los niños deben habituarse a vivir en un país multicultural y valorar las diferencias de raza, idioma, religión y costumbres, ya que Chile en un futuro próximo será distinto no sólo por la presencia de población de origen extranjero, sino también por las lógicas mezclas que nos darán una nueva fisonomía.

1.6. Radiografía del migrante actual

El crecimiento de la inmigración en nuestro país ha sido vertiginoso. En 2014 había aproximadamente 416.000 extranjeros asentados a lo largo de Chile, que representaban el 2,3% de la población, esta cifra aumentó drásticamente a un poco más de un millón el 2017, lo que se traducía en un 5,5% de la población total. Como vimos este porcentaje ya alcanza un 8% en la actualidad.

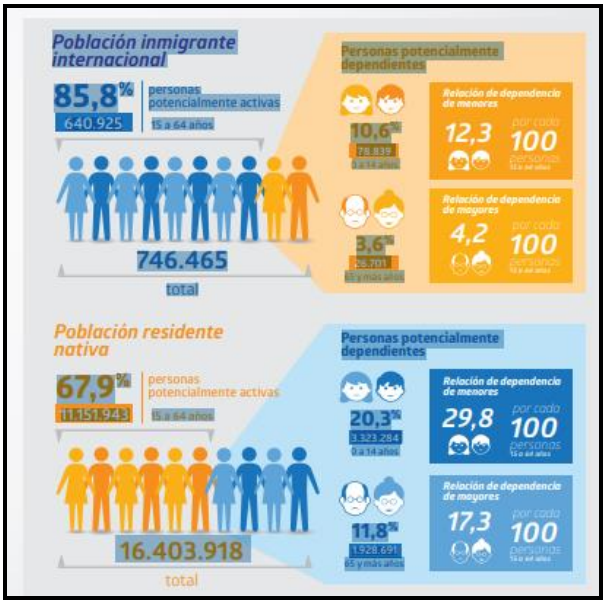

Según el Censo 2017 85,8% de la población inmigrante internacional tiene entre 15 a 64 años, es decir, entra en la categoría de población potencialmente activa. Esta cifra es 18 puntos porcentuales mayores que en la población residente nativa, donde 67,9% conforma ese grupo etario. La población de inmigrantes internacionales está menos envejecida que la población nativa, con 3,6% y 11,8% de personas con 65 o más años de edad respectivamente.

Otro punto importante a destacar es el nivel educacional de los hombres y mujeres inmigrantes: Está por sobre el promedio de años de escolaridad de la población residente nativa. Los inmigrantes de 25 años o más tienen en total 12,6 años de escolaridad promedio, mientras que los nacidos en Chile tienen un 11,0. La brecha de género respecto a los años de escolaridad es ligeramente mayor en la población residente nativa que en la de inmigrantes, ya que los hombres inmigrantes tienen en promedio 0,1 años más que las mujeres inmigrantes, mientras que los nativos ascienden a 0,2 años en promedio. (Censo 2017).

Entendiendo que, entre los propósitos de Trabajo Social se cuenta la promoción de la transformación de la realidad social, la solución de problemas y el fortalecimiento de las personas para incrementar su bienestar, al estudiar los fenómenos migratorios es necesario indagar las razones que originan la decisión de una persona de emigrar de su país de origen para radicarse en otro.

Imaginamos que de esta manera se podría inferir, a lo menos a nivel hipotético, bajo qué condiciones los flujos inmigratorios podrían aportar al elevamiento de las tasas de fecundidad y de natalidad del país, entendiendo que no se trata sólo de una evolución de algunos indicadores sino de cambios sociales y culturales profundos, con indudables consecuencias económicas, para cual hoy en día nuestra sociedad y sus instituciones podrían no estar plenamente preparados.

La inmigración que vive Chile, no es muy distinta a la de otros países del mundo, principalmente el ingreso de extranjeros es por mejores condiciones laborales, lo que refleja que la composición etaria de las y los migrantes que residen en Chile, son personas adultas y laboralmente activos. También se observa que hay una inclinación leve hacia la masculinización de la migración, sobre todo entre las nacionalidades haitiana y venezolana lo cual se traduce que detrás de esta oleada de migración hay familias que se quedan sin su padre, hijo o esposo, lo que muchas veces provoca una desintegración familiar.

Con respecto a las nacionalidades de quienes llegan a Chile en búsqueda de mejores condiciones de vida, se puede observar la fuerte irrupción de personas de origen venezolano, las que desplazaron a los inmigrantes peruanos como el colectivo más numeroso que reside en nuestro país.

El siguiente gráfico nos muestra de manera muy clara, que, según el censo de 1982, la población migrante representaba el 0,73% de la población chilena, lo que significaba que 83.805 personas de nuestra población era migrante. Desde esa fecha hasta nuestros días han pasado un poco más de 36 años y según los

datos entregado por el INE-DEM (2018) la población migrante es el 6,67% de la población chilena, en números se traduce en 1.251.225.- personas son extranjeros que se radican en Chile en búsqueda de una mejor calidad de vida. No es menor que desde 1982 al 2018, la población migrante aumentó en 15 veces.

GRAFICO N°1

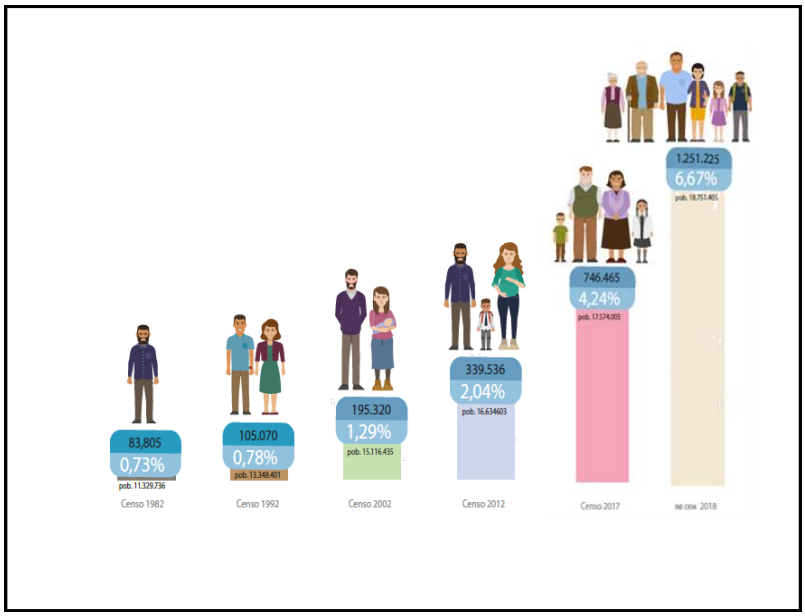

Esta gran ola migratoria que vive Chile en la actualidad, se puede apreciar en el siguiente **Cuadro Nº1.** Se observa que la inmigración en Chile es principalmente regional, observándose la importancia que han adquirido los colectivos colombianos, haitianos y venezolanos de manera que, de las cuatro nacionalidades más prevalentes en 2019, solo la peruana comparte frontera con Chile, lo que viene a superar una de las características de la inmigración chilena que era su composición fronteriza.

Cuadro N°1

	2018		2019	
	Cantidad	Porcentaje	Cantidad	Porcentaje
Venezuela	288.940	23,1%	455.494	30,5%
Perú	224.494	18,0%	235.165	15,8%
Haití	178.980	14,3%	185.865	12,5%
Colombia	146.833	11,7%	161.153	10,8%
Bolivia	107.552	8,6%	120.103	8,0%
Argentina	74.308	5,9%	79.464	5,3%
Otros	229.258	18,3%	255.278	17,1%
Total	**1.250.365**	**100,0%**	**1.492.522**	**100,0%**

Fuente: Elaboración propia a partir de estimación poblacional del INE y DEM para 2018 y 2019

8

El mayor incremento entre 2018 y 2019 fue el de la población venezolana, quienes llegan a conformar el 30,5% del total de extranjeros residentes a 2019. En segundo lugar, está el colectivo peruano, quienes, como ya se señaló, llevan una presencia de más larga data. Aunque la mayoría de los países expuestos son hispanoparlantes, en el tercer lugar se consolida la comunidad haitiana, donde se practica el creole en la vida diaria, pero los más instruidos hablan francés (García, 2011).

En cuanto a la variable género, la masculinización de la de la población inmigrante a la que hacíamos referencia anteriormente, en el año 2018, mostraba una mayor proporción de hombres (51,2%) que de mujeres (48,8%), y viene experimentando algunos cambios que se expresan en los datos publicados por la ONU el año 2019, que señalan que la inmigración femenina es algo superior a la masculina, con 52.87% del total de inmigrantes, frente a un 47.12%.de los inmigrantes varones.

En el **Gráfico N°2** se observa que la población migrante tiene una proporción de población entre 20 y 39 años (58,9%), que es mayor que la de la población total (31,3%). Con ello a vemos que la población que habita Chile se encuentra

demográficamente en etapa avanzada, producto de una tasa de mortalidad estable y una caída en la tasa de natalidad (Villalobos, 2019). Si en la población total el 11,8% tiene 65 años o más, esto sería de sólo un 2,8% en la población migrante. Esto es un desafío social a largo plazo, pues cada vez habrá menos activos sosteniendo pasivos, lo cual expone las oportunidades que trae la migración en sociedades en proceso de envejecimiento (Bravo, 2019)

GRÁFICO N°2

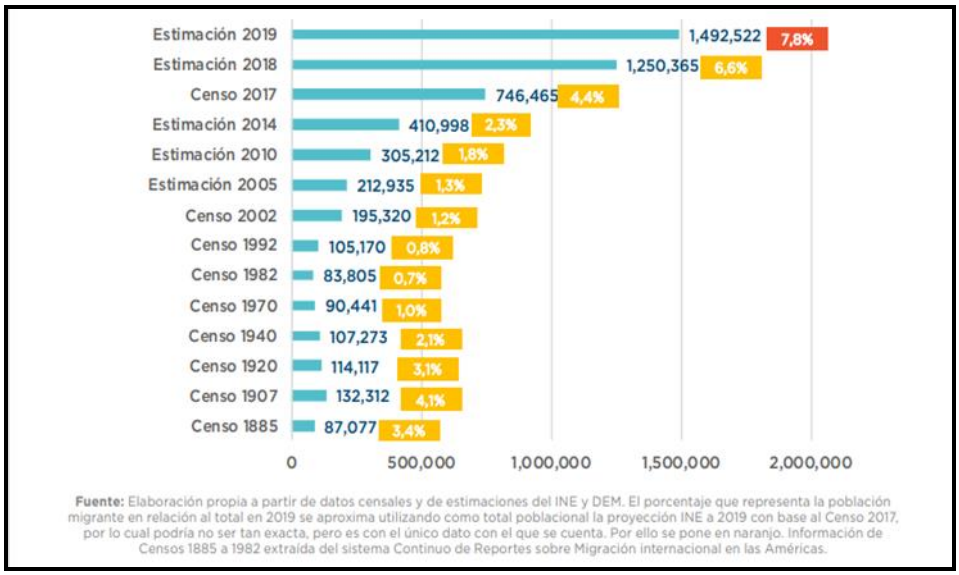

Fuente: Elaboración propia a partir de datos censales y de estimaciones del INE y DEM. El porcentaje que representa la población migrante en relación al total en 2019 se aproxima utilizando como total poblacional la proyección INE a 2019 con base al Censo 2017, por lo cual podría no ser tan exacta, pero es con el único dato con el que se cuenta. Por ello se pone en naranjo. Información de Censos 1885 a 1982 extraída del sistema Continuo de Reportes sobre Migración internacional en las Américas.

El marco en que se exponen las preguntas de este estudio y contextualizado el escenario actual que vive Chile frente a la migración que viene experimentando desde hace unos años y que se hace más visible en estos días, tiene que ver en cómo caracterizar el proceso migratorio que viven los migrantes radicados en Chile, desde su inicio en su país natal, que representaba - se supone - un entorno cercano y seguro y que, al llegar a Chile, debe comenzar a vivir la disyuntiva de cómo y cuándo deberá finalmente tomar la decisión definitiva de retornar a su país o radicarse de manera definitiva en Chile.

La relevancia del estudio reside en la generación de conocimiento desde la mirada del Trabajo Social, entendiéndolo como disciplina que busca, según

expresa *Ezequiel Ander-Egg, ser una acción social, consciente, organizada y dirigida, ya sea individual o colectiva que, de modo expreso tiene por finalidad actuar sobre medio social, para mantener una situación, mejorarla o transformarla.*

Está claro que las oleadas migratorias no se terminarán nunca, son parte de la historia del mundo y Chile no estará ajeno a estos procesos que el trabajador social deberá visualizar como una temática que está en permanente cambio, ~~y~~ que más allá de la circunstancia de llegar a un país y establecerse en él, involucra una decisión que encubre un proceso duro, que muchas veces hipoteca sueños e historias y que, incluso, puede tener consecuencias hasta el final de sus días, Por lo mismo no es fácil asegurar la eficiencia y efectividad de la intervención a nivel micro social y también a nivel de la articulación de las redes sociales de apoyo, procesos fundamentales en contextos de aculturación y supervivencia de los migrantes.

Es importante indagar desde el estudio propuestas no exploradas de intervención en el campo del Trabajo Social dando cuenta que el trabajo que se realiza actualmente con migrantes está orientado a una formalización de los procesos migratorios (con la nueva ley que rige hoy esta temática) dejando de lado el proceso emocional que involucra ser foráneo/a en tierras ajenas y todo lo que conlleva eso. En consecuencia, el aporte del Trabajo Social involucraría acciones de intervención integrada (formales, legales y emocionales) que incluyan actos de reparación si fueses necesario. Con ello, la posición del Trabajo Social lograría proponer técnicas y modelos que se adecuen a la necesidad de la población objetivo siendo dichas propuesta de un impacto directo para las y los migrantes y su entorno.

1.7. La nueva ley de migración de Chile

El domingo 11 abril 2021, Chile promulgó una nueva ley migratoria que busca "poner orden" en esta materia al exigir a quienes quieran emigrar a Chile, obtener visas en los países de origen con el fin de evitar que extranjeros ingresen a Chile como turistas y cambien su estatus migratorio para buscar trabajo.

"El objetivo es poner orden en nuestra casa a través una política ordenada, segura y regular" y "permitir la migración legal y combatir la inmigración ilegal", explicó el presidente Sebastián Piñera. *"No queremos que ingresen a nuestro país el crimen organizado, el contrabando, el narcotráfico y aquellos que no respetan nuestras leyes", expresó Piñera. "Quienes intenten ingresar clandestinamente no solo comenten un delito, sino que se arriesgan a ser sujetos de expulsión".* (La tercera, 2021)

De todo lo mencionado, se rescata que la vuelta a la democracia en Chile marcó un aumento de la población extranjera, gracias a las protecciones, derechos y ayudas por parte del gobierno hacia los migrantes. Se aprecia, además, que los gobiernos pretenden hacerse cargo de los migrantes y algunas de las problemáticas que deben superar. No obstante, aún continúan vigentes las orientaciones de seguridad nacional y de control, lo cual sitúa al extranjero bajo una constante vigilancia.

Las leyes de emigración y extranjería que regía en Chile, databan de 1975, cuando la realidad migratoria del país era absolutamente distinta al Chile del siglo XXI, es por ello que distintos gobiernos han querido incorporar cambios en relación al tema, las primeras señales se dieron en el primer gobierno del presidente Sebastián Piñera y terminaron plasmándose en el segundo periodo presidencial del mismo.

Lo que busca esta nueva ley de migraciones es cuidar y ordenar el Chile de todos, promoviendo una política migratoria moderna que fomente la migración segura, ordenada y regular, adecuándose a los tiempos actuales y a las necesidades del país, pero sin nunca perder de vista los derechos y la protección de los migrantes. De esta manera, Chile podría ser un país abierto y acogedor, de gente diversa que con el esfuerzo de todos se propone conquistar un desarrollo integral y equitativo. Sin embargo, representantes de organizaciones e intelectuales de 14 países firmaron una carta manifestando su preocupación por el proyecto de ley de migración chilena, señalando que se observa, en América del Sur, un paradigma orientado a la criminalización de la migración, que se refleja "*en el proyecto de Ley en cuestión el que - tal como está - representa una profundización de este retroceso".*

En ese documento, los firmantes señalaron la urgencia de derogar la Ley vigente desde la dictadura en Chile y para no retroceder en el proceso de modernización de la legislación chilena, sería necesario garantizar los derechos humanos de los migrantes; establecer procedimientos de regularización permanentes; asegurar que los programas extraordinarios, no sean la única ni la principal vía de acceso a la regularización; garantizar la no criminalización de la migración; garantizar el control judicial y la asistencia jurídica gratuita de las y los migrantes

La nueva ley establece trece categorías de residencia temporal en el país, flexibilizando las normas. Sin embargo, establece que el postulante debe obtenerla en su país de origen, lo cual dificulta las posibilidades de ingreso, tal como ocurrió en forma drástica con las y los haitianos y acontece hoy con las y los venezolanos. Esta es una materia de resolución en proceso y, en algunos casos, pendiente. La presentación efectuada al Tribunal Constitucional por un grupo de parlamentarios, si bien permitió descartar algunos contenidos menores de la nueva ley, sirvió para aclarar algunas materias, especialmente del trato a los irregulares. El aspecto más importante es la responsabilidad del Gobierno actual y futuro de regularizar la residencia de los inmigrantes y el reconocimiento

de sus derechos como ciudadano, incluso los beneficios sociales. El país debe enfrentar la realidad que la inmigración continuará, aunque puede regularla y así aprovechar los beneficios que genera a la sociedad y sus integrantes.

En síntesis, después de ocho años de tramitación parlamentaria, Chile cuenta finalmente con una ley que reemplaza a la promulgada en 1975, cuya ideología de base reflejaba los criterios existentes por un régimen político poco favorable. Los fundamentos que rigen esta nueva ley de migración se pueden resumir de la siguiente manera:

- ***Sentido de urgencia***

  El crecimiento de la migración en nuestro país ha sido vertiginoso. En 2014 había aproximadamente a 416 mil extranjeros en Chile, de ese número, se estima que cerca de 300 mil extranjeros se encuentran en situación irregular. En este contexto, la institucionalidad migratoria no da abasto. A marzo de 2018, sólo en la Región Metropolitana se realizaban 4500 atenciones promedio diarias en el Departamento de Extranjería y Migraciones (DEM), con una estimación de 1,1 millones de atenciones para este año, lo que representa un aumento del 21% respecto de 2017. En el último año, el país ha sido testigo del aumento exponencial de extranjeros que ingresan con visa de turista y terminan quedándose.

- ***Migración segura, ordenada y regular***

  Una legislación moderna debe equilibrar el legítimo derecho del Estado y sus ciudadanos de normar la forma en que los extranjeros ingresan y permanecen en el país, con el respeto y garantía de los derechos fundamentales de los migrantes y la mitigación de los riesgos asociados con el movimiento de personas, para así reducir la migración irregular y reprimir las actividades transfronterizas ilícitas.

- ***Igualdad de derechos y obligaciones***

  La migración es una expresión de la libertad y responde a la búsqueda natural de mejores condiciones de vida. Al mismo tiempo, el inmigrante debe asumir, como todos los chilenos, los deberes que le corresponden por haber escogido nuestro país para vivir. Por ello, el Estado promoverá los derechos que le asisten a los extranjeros en Chile, así como también los deberes y obligaciones establecidos en la Constitución Política de la República y las leyes.

- ***Integración social***

  El Estado considera relevante el aporte al desarrollo social, cultural y económico que los extranjeros realicen al país y su política propenderá a la integración del migrante, en atención a sus diferencias y cultura.

- ***Respeto a los derechos fundamentales***

  El Estado reconoce a los extranjeros la igualdad ante la ley, la plenitud de sus derechos laborales y el acceso a la salud y la educación parvularia, básica y media al igual que a todos los nacionales. Los residentes podrán solicitar la reunificación familiar, así como enviar remesas a sus familiares. Se promoverán los derechos humanos del migrante, su no criminalización y el debido proceso.

El fenómeno migratorio ha existido, pero en las últimas décadas se ha tomado la agenda de los países, sobre todo si nos centramos en las migraciones internacionales (Castles, 2010; OIM, 2019). Es importante establecer una definición de migrante internacional, aun cuando no haya existido acuerdo universal, la más aceptada es la formulada por la ONU (1998) y adoptada por la OIM (2019) que lo *define como quien cambia su país de residencia habitual por otro*, impelido por factores económicos, sociales y/o personales (emociones y representaciones internas) que originarán la idea de migrar. La migración internacional consiste entonces en el desplazamiento hacia un país

suficientemente distante donde se traslada el migrante, por un tiempo prolongado, para vivir en otra cultura y desarrollar en ella las actividades de la vida cotidiana y continuar su desarrollo personal.

¡Oh patria tan pequeña, tendida sobre un istmo
Donde es el mar más verde y es más vibrante el sol,
En mí resuena toda tu música, lo mismo
¡Que el mar en la pequeña celda del caracol!
Revuelvo la mirada y a veces siento espanto
Cuando no veo el camino que a ti me ha de tornar…
¡Quizá nunca supiera que te quería tanto
¡Si el hado no dispone que atravesara el mar! ...
La patria es el recuerdo...pedazos de la vida
Envueltos en jirones de amor o de dolor;
La palma rumorosa, la música sabida,
El huerto ya sin flores, sin hojas, sin verdor.
La patria son los viejos senderos retorcidos
Que el pie, desde la infancia, sin tregua recorrió,
En donde son los árboles antiguos conocidos
Que al paso nos conversan de un tiempo que pasó.
¡Oh mis vetustas torres queridas y lejanas:
¡Yo siento las nostalgias de vuestro repicar!
He visto muchas torres, oí muchas campanas
Pero ninguna supo, ¡torres más lejanas!,
Cantar como vosotras, cantar y sollozar. (Miró, 1940)

Junto con revisar los principales factores económicos y socio políticos que afectan y condicionan el fenómeno migratorio, nos interesó especialmente indagar los aspectos psicológicos y anímicos relacionados con las motivaciones, las decisiones y los radicales cambios de vida implicados en los movimientos migratorios. Para ello se entrevistó, mediante dos instrumentos específicos (Cuestionario estructurado y semiestructurado), a setenta inmigrantes pertenecientes a población activa, de ambos géneros, de distinta nacionalidad de origen y cuyo único requisito, en el caso de las mujeres, era estar en edad fértil.

2. CARACTERÍSTAS PRINCIPALES DEL ESTUDIO

2.1. Formato del Estudio

Este estudio se compone, resumidamente, en cinco partes:

- Primera Parte**:** Introducción, Antecedentes generales, preguntas de investigación, objetivo general, objetivos específicos e Hipótesis de estudio.
- Segunda Parte: *Marco teórico* que cuenta con un capítulo, que se divide en dos el primero de ellos denominado Fenómenos de Globalización y el segundo llamado Procesos Migratorios.
- Tercera Parte: *Estrategia de estudio*: Tipo de estudio, Universo o Población, Muestra, Técnicas e Instrumentos de recolección de Información, Variables y Dimensiones.
- Cuarta parte: *Análisis de datos recogidos* Conclusiones, hallazgos y aportes al Trabajo Social,

- Quinta Parte: Conclusiones, hallazgos y aportes al Trabajo Social, bibliografías, referencias electrónicas y anexos.

La importancia de la Cuarta Parte surge de la convicción de que el fenómeno migratorio dejó de ser un aspecto marginal en el desarrollo de la sociedad chilena, para convertirse en un factor relevante en su desempeño y, por tal motivo, debe formar parte del espacio de preocupaciones del Trabajo Social, teniendo en cuenta una de las premisas que inspiran su accionar, que nos dice: que "*las personas son capaces de cambiar y que el ser humano tiene capacidades, fortalezas y recursos internos, para enfrentar las situaciones problemáticas*" (Palma-García y Hombrados-Mendieta, 2013,b). La importancia de esta mención radica en que sugiere que la solución a las adversidades está en las mismas personas y nuestra labor, por consiguiente, es apoyarlas en la búsqueda de las soluciones a este tipo de situaciones, de acuerdo a su propio potencial y a sus capacidades para generar los cambios necesarios y de las posibilidades que les ofrezca sus entornos.

El proceso migratorio es un fenómeno social y cultural. Usualmente comienza mucho antes del acto de emigrar. Existe toda una etapa preparatoria, generalmente extensa en el tiempo y que se confronta con las condiciones de partida y de llegada. En esta etapa, las personas hacen una evaluación de lo que tienen y de lo que pueden llegar a obtener en tierras foráneas. El principal sentimiento que acompaña a un/a migrante en el minuto que hace racional su decisión, es vivir adelantadamente un duelo… El duelo Migratorio, el sentimiento que acompaña el inicio del proceso migratorio, que es la sensación de pérdida total, atrás quedan los seres queridos, el hogar, la tierra y el paisaje, es un claro sentimiento de soledad, tristeza y nostalgia

La problemática a tratar es relevante por lo sucedido en los últimos años en el ámbito migratorio y hay que dedicarle una justa valoración, considerando que es un proceso complejo y difícil, que se acentúa a medida que se acerca el minuto de partida del país de origen, en el que se cierra esa parte del proceso y se inicia otro, que se inicia al conocer el nuevo país, su idiosincrasia, su gente e intentar integrarse a él. Son momentos de gran esfuerzo individual y que, sin duda, lo condiciona el status alcanzado en su país. Para que este proceso sea menos complejo intervienen muchos factores, como disponer de redes de apoyo, el tipo y grado de inserción laboral y las políticas migratorias del Estado.

2.2. La Pregunta principal del Estudio

Este estudio busca responder la pregunta ¿***Cuáles son los factores que inciden en el proceso migratorio y qué condiciones permitirían que se establecieran en Chile de manera definitiva?*** Es una pregunta que hoy en día es muy atingente, considerando que Chile desde hace unos años enfrenta una gran oleada de migrantes, proveniente de variadas y distintas nacionalidades, donde los acompaña un contexto social, económico y cultural radicalmente opuesto o muy distinto al de Chile.

2.3. El Objetivo General del Estudio

El objetivo central derivado de la pregunta que especifica la búsqueda del Estudio, es **conocer los factores que inciden en el desarrollo del proceso migratorio vivido por migrantes, desde su inicio hasta el establecimiento definitivo en Chile.**

2.4. La Metodología

La metodología de investigación utilizada en el Estudio es básicamente cuantitativa para la recolección y el análisis de la información obtenida mediante pautas estructuradas y semi estructuradas de investigación, la que posteriormente fue sometida a un tratamiento estadístico destinado a inferir los patrones de comportamientos de la muestra, conformada por 70 inmigrantes de diverso origen.

3. PREGUNTA DEL ESTUDIO

La interrogante que da origen a este estudio es: **¿Cuáles son los factores que inciden en el proceso migratorio y que condicionantes permitirían establecerse en Chile de manera definitiva?**

4. OBJETIVO GENERAL

Conocer los factores que inciden en el desarrollo del proceso migratorio vivido por migrantes, desde su inicio hasta el establecimiento definitivo en Chile.

5. OBJETIVOS ESPECÍFICOS

5.1. Objetivo Específico 1

Identificar los factores económicos, sociales y culturales que inciden en la decisión de emigrar.

5.2. Objetivo Específico 2

Identificar los factores que incidirían en la decisión de retorno al país de origen o de su permanencia definitiva en el país receptor.

6. HIPOTESIS DE LA INVESTIGACIÓN

6.1. Hipótesis N°1

Las razones que explicarían el flujo migratorio hacia Chile responden a características multifactoriales.

6.2. Hipótesis N°2

Las vivencias experimentadas durante el proceso migratorio actúan como condicionantes en la decisión de permanecer en el país de destino o regresar a su país de origen.

6.3. Hipótesis N°3

La estabilidad laboral que un/a migrante logre tener en Chile, es el factor clave en la decisión de buscar su permanencia definitiva.

CAPITULO I
MARCO TEÓRICO

1. EL FENÓMENO DE LA GLOBALIZACIÓN

1.1. Globalización y migración

La globalización de la economía mundial es un proceso multicausal que ha tenido un impacto muy directo sobre las condiciones para nuevas formas de migración, entre las que se destaca un reciente y rápido crecimiento de las migraciones internacionales.

La globalización es un fenómeno de carácter histórico y universal, caracterizado por procesos dinámicos cuyas características y particularidades varían en el tiempo, de acuerdo al contexto de los países involucrados y de una serie de factores internos y externos de orden local, nacional e internacional tales como los regímenes políticos, las condiciones de los mercados de trabajo, las políticas públicas de migración, y los procedimientos políticos y sociales destinados a la protección de las y los trabajadores migrantes.

De acuerdo con Castles, las migraciones internacionales están estrechamente vinculadas a procesos de inclusión y exclusión. Desde 1945, y especialmente a partir de los años 70, se ha producido un aumento de los movimientos internacionales de población que abarca prácticamente todas las regiones geográficas del mundo, debido a que las personas pueden desplazarse a un país vecino o situado en el otro extremo del planeta, ya sean trabajadores o profesionales, migrantes o refugiados.

Aunque las y los expertos intentan distinguir entre las diversas categorías de migrantes, esto no siempre es posible, puesto que las motivaciones de quienes emigran son complejas y multidimensionales (Castles, 1997, pág.2). Uno de los

efectos de los análisis de los procesos migratorios en el marco de la globalización, es el que ha puesto en cuestión la concepción de ciudadanía manifestando un cierto agotamiento teórico y explicativo del término, por lo que es necesario realizar una revisión desde una perspectiva más identitaria y subjetiva; que incorpore los procesos migratorios y las prácticas de los migrantes tanto en los países de destino como en los de origen.

1.2. Globalización y migración internacional

El concepto de globalización ha sido ampliamente estudiado por distintas disciplinas. Autores como Bauman, Giddens, Beck, Held, Stiglitz, entre otros, han realizado esfuerzos para explicar este fenómeno, por lo que no existe un concepto, único y, por el contrario, existen diferencias que pueden crear confusiones para la delimitación del mismo. Un primer acercamiento al concepto es reconocer su multidimensionalidad. De esta manera, se pueden establecer por lo menos tres dimensiones:

1) La sociocultural, vinculada a la generalización internacional de ciertos valores y pautas culturales, cuyo origen se puede encontrar en el mundo occidental a partir de las reformas sociales e innovaciones productivas de la revolución industrial: las concepciones de democracia e igualdad de género sumadas a un consumo abundante.

2) La política, relacionada con la extensión, bajo la influencia de Estados Unidos, de los principios del denominado “Consenso de Washington”, que recomienda la aplicación de políticas nacionales de corte liberalizador, lo que abre las puertas a una mayor vinculación e interdependencia de las diferentes economías.

3) La económica. Se define a través de la supresión de trabas a la circulación internacional de mercancías y de los factores productivos (capital y personas), con el consiguiente aumento de dichos flujos (Muñoz, 2002). Sin embargo, siguiendo a Sassen, la globalización es una forma de entendimiento más

compleja en cuanto escenario que permite una mayor interrelación en el ámbito mundial y la emergencia de instituciones globales que trascienden la dicotomía entre lo global y lo nacional, resaltando con ello que estos procesos no implican que todo sea global o todo sea nacional; desde esta perspectiva lo global no necesariamente supedita a lo nacional y, por el contrario, en los contextos nacionales se presentan experiencias que se distancian de lo global. (Zilbeti P., 2007, pág.16).

Es así como Sassen plantea que es a través de los procesos de globalización mediante los cuales se generan dos tipos de dinámicas que se diferencian entre sí: i) La primera el desarrollo de instituciones y procesos de orden mundial, entre las que se destacan el Banco Mundial, el Fondo Monetario Internacional, la Organización Mundial del Comercio, entre otras; ii) la segunda, señala que ocurren procesos que no alcanzan un "nivel global" pero que pertenecen a la globalización; en este espacio se inscriben los fenómenos que suceden en las zonas más internas y aisladas de los territorios pero que a su vez se vinculan a la globalización a través de redes transfronterizas en las que se establecen relaciones entre diversos actores y entre diversas naciones (Zilbeti P., 2007, pág.17).

En esta misma lógica, David Held y Anthony McGrew exponen que: *"La globalización designa la escala ampliada, la magnitud creciente, la aceleración y la profundización del impacto de los flujos y patrones transcontinentales de interacción social. La globalización remite a un cambio o transformación en escala de la organización humana que enlaza comunidades distantes y expande el alcance de las relaciones de poder a través de regiones y continentes de todo el mundo" (Held & McGrew, 2003, pág.13).*

Esta perspectiva da luces útiles para interpretar las dinámicas migratorias en contextos de globalización ya que reconoce en este fenómeno múltiples matices y afectación en una variedad de esferas. Los autores plantean que la globalización se basa en las interconexiones entre diferentes regiones, punto

clave del transnacionalismo y de los procesos migratorios. Por otra parte, la globalización habría que entenderla como un proceso histórico y un fenómeno social, económico y político que abarca las dimensiones culturales, identitarias y subjetivas de determinados individuos y Estados nacionales; dimensiones que, a la hora de vincularlas con procesos migratorios, dan cuenta de las relaciones y prácticas que se dan entre migrantes en espacios sociales determinados que traspasan los límites normales y espaciales de las fronteras nacionales.

De la misma manera, la globalización no sólo se presenta como un fenómeno social, económico y político: también es tecnológico, en especial por los cambios en los medios de comunicación y los cambios culturales. En esta lógica, para Anthony Giddens la globalización debe entenderse como "una serie compleja de procesos, como la razón del resurgimiento de identidades culturales locales" (Giddens, 2000, págs. 24-25).

Por su parte, la migración debe mirarse y analizarse como un proceso y un fenómeno de vieja data, que, en palabras de Amparo Micolta: *(…) da lugar a la calificación de las personas como emigrantes o inmigrantes, es aquella en la cual el traslado se realiza de un país a otro, o de una región a otra la suficientemente distinta y distante, por un tiempo suficientemente prolongado como para que implique vivir en otro país, y desarrollar en él las actividades de la vida cotidiana (Micolta, 2006, pág. 59).*

Es decir, la migración se presenta como un fenómeno que implica el desplazamiento de un individuo, o un agregado de individuos de un lugar de origen a un lugar de destino, con la intención de permanecer allí por un determinado tiempo y con el fin de obtener una mejora en la calidad de vida o satisfacer cierto tipo de necesidades que en su país de origen no es posible satisfacer. De igual manera, la migración puede deberse a aspectos como la pobreza o condiciones de conflicto que fuerzan el desplazamiento de los individuos hacia otro lugar. Así mismo, el acortamiento en las distancias, las facilidades en la comunicación y demás procesos que se han visto posibilitados

por los efectos de la globalización, permiten a los migrantes establecer relaciones virtuales con cualquier parte del mundo, lo que permite el mantenimiento de lazos y de relaciones continuas, estables y frecuentes con nuestro país, nuestra familia, nuestros amigos y nuestros compatriotas, aunque hayamos emigrado muy lejos de ellos. (Blanco. 2007.p.14)

Estas condiciones posibilitan, a su vez, un mayor número de migraciones y la concentración de migrantes en las sociedades de acogida, así como el constante cruce de fronteras y la creación de espacios transnacionales a partir de espacios nacionales que sobrepasan las fronteras territoriales, espaciales y formales del Estado-Nación. Ambos procesos, la migración y la globalización, han estado acompañados de un fuerte cuestionamiento a los límites formales del Estado-Nación, a su capacidad de abarcar tales fenómenos. Dicha capacidad se ha visto rebosada por la realidad y el Estado no ha respondido oportunamente, o como se espera, frente a estos fenómenos. De la misma manera sucede con la categoría de ciudadanía. Tanto la migración, la globalización y la ciudadanía se presentan como categorías que permiten observar las profundas transformaciones que sufren los Estados-Nación en las dinámicas actuales de expansión económica, política, social y cultural.

Desde la globalización se cuestionan elementos como la soberanía y el poder que ejerce un Estado sobre un territorio; desde la migración, se entrevé el cruce de fronteras socio-espaciales entre las comunidades de origen y las de destino; desde la ciudadanía, el cuestionamiento por el estatus legal formal que puede proporcionar un Estado a un extranjero, o bien negárselo, además de las luchas por la consecución de éste por parte de los mismos migrantes, los cuestionamientos directos a la cultura hegemónica de determinada sociedad de origen que, para razonamientos conservadores, se ve amenazada por la incursión de otras identidades en su territorio, la permanencia en el territorio de personas no reconocidas, el afianzamiento de relaciones con los oriundos del país, las relaciones laborales que se entretejen bajo formas no reconocidas

legalmente y el habitar el territorio, son entre otros, elementos que cuestionan la capacidad del Estado-Nación liberal y democrático de la modernidad.

> *"Acompañada de una diversificación de los movimientos sociales migratorios y un aumento en la complicidad de su composición en la Globalización, se observa no sólo una creciente participación de las mujeres en los procesos migratorios sino incluso una mayoría femenina en la migración. Este fenómeno se ha dado en llamar Feminización de la migración, y con él se busca describir la participación mayoritaria de las mujeres en los procesos sociales migratorios."* (García, 2006)

De hecho, la migración y la globalización son fenómenos que deben ser tratados interdependientemente. Hace muchos años ya que el fenómeno migratorio ha dejado de ser un asunto esencialmente localizado y requiere una mirada menos fragmentada**.** En un mundo de creciente interdependencia económica, pareciera ser natural que las fuerzas productivas busquen soluciones donde quiera que éstas se encentren, generándose con ello muchos de los procesos migratorios observados en las últimas tres décadas.

Por lo mismo, los países que reciben migrantes enfrentan decisiones complejas, referentes al cierre o no de fronteras (y cuáles) dependiendo de la relación entre los estados objeto del proceso migratorio, al tipo y número de inmigrantes que deberán cruzar las fronteras, a las condiciones sociales, políticas y legales que deben ser normadas para su incorporación al ambiente político, económico y social que existe en el país, etc.

"*Siendo la migración un tema tan complejo como la misma naturaleza humana, es importante que se midan todos los factores que inciden en el dinamismo del fenómeno migratorio. En algunos momentos los Estados requerirán un tipo de inmigrantes, y en otros momentos distintos migrantes de distintas características. Por tanto, los países que reciben con limitaciones deberán decidir a qué migrantes le dan preferencia dada su raza, educación, habilidades, a si tienen familiares o no en el país receptor, etcétera."* (Lupicich, 2016)

1.3 Feminización de la globalización y patrones migratorios

Las transformaciones más profundas relacionadas con la globalización de la economía dicen relación con el efecto que los procesos de cambio global tienen sobre las mujeres y las relaciones de género. Un gran número de estudios se han enfocado en la inserción de las mujeres como nueva fuerza de trabajo en los regímenes de producción global, especialmente en la denominada "manufactura global" (Fernández Kelly y Sassen, 1996). La dispersión global de la producción ha significado la subcontratación de partes del proceso productivo en países que ofrezcan las mejores condiciones para el capital, como bajo costo de mano de obra o exenciones tributarias.

La naturaleza precarizada del trabajo subcontratado ha transformado esta "cadena mundial de manufactura" en un nicho principalmente para mujeres (Leacock y Safa, 1986; Benería y Roldán, 1987). Un buen ejemplo de este proceso es proporcionado por la feminización de las maquilas, o plantas de ensamblaje de productos, subcontratadas por empresas con base en el hemisferio norte. Bayes y Kelly (2001) sostienen que las numerosas maquiladoras ubicadas en la frontera entre México y Estados Unidos mostraban inicialmente un 85% de trabajadores femeninos, concentradas en el rubro de confecciones de vestuario, y en menor medida, en electrónica.

Además de la manufactura, Barrientos (2004) ejemplifica cómo el desarrollo de la agroindustria para exportaciones también refleja las características amplias de la globalización, ya que está ligado a demandas de corporaciones en el hemisferio norte que coordinan la producción de manera global, abasteciendo los mercados norteamericanos y europeos en la época de invierno. En la agroindustria para exportación se concentra un alto número de mujeres que trabajan de manera temporal, principalmente en plantas envasadoras. Al igual que el trabajo en la manufactura global, la alta participación femenina en la agroindustria desempeña un rol crucial para satisfacer la demanda de mano de

obra, y se relaciona, por una parte, con la percepción de habilidades y destreza femeninas para realizar tareas delicadas, con la naturalización de “tareas de mujeres”, y porque son consideradas (y preferidas) como una mano de obra más dócil que los hombres. Son estos factores los que caracterizan la incorporación femenina a la cadena global de producción.

La globalización del comercio y su soporte en la entrada masiva de mujeres en trabajos de baja calificación y precarizados, tiene directa relación con el creciente aumento de la población migrante. Sassen (2003), argumenta al respecto que, en gran medida, el crecimiento de los países en vías de desarrollo depende del acceso a los mercados mundiales, lo que ha modificado profundamente el mercado del trabajo ampliando la demanda de mano de obra e incorporando nuevos segmentos de la población a la fuerza de trabajo.

La rotación que caracteriza a los empleos de la economía global ha generado un *pool* de trabajadores, muchos de los cuales han inmigrado internamente para acceder a estas fuentes laborales. Estas condiciones, sugiere Sassen, podrían promover patrones migratorios hacia países del hemisferio norte como alternativa hecha posible, en parte, por el vínculo establecido con los países originarios del capital, países que además han generado gran demanda en el sector servicios y gestión de baja calificación, que son normalmente ocupados por inmigrantes. Esta concentración de inmigrantes en empleos de soporte al capital en el hemisferio norte se traduce en que estos trabajadores sean los equivalentes sistémicos al proletariado *offshore* (*Ibid*).

El flujo de inmigrantes laborales hacia el hemisferio norte ha reflejado la transformación en las demandas del mercado laboral por mano de obra en trabajos “femeninos”, ligados a servicios. La migración de las mujeres constituye actualmente casi la mitad de los ciento noventa millones de personas viviendo fuera de su país de nacimiento (UNFA, 2006). Ello significa un importante cambio en la composición por género de los flujos migratorios mundiales, de principalmente hombres a comienzos del siglo XX, a un balance de género a

comienzos del siglo XXI (*Ibid*). Sin embargo, en la última década el creciente aumento de la migración laboral hacia el hemisferio norte ha dado pie para la gestación de políticas fuertemente antinmigrante, y a un mayor control fronterizo (Held *et al*., 2001). Los requisitos y barreras de ingreso en estos países se han transformado en un obstáculo para un alto porcentaje de migrantes laborales. Ello, unido al elevado costo económico de la migración hacia el hemisferio norte, han hecho atractivas las posibilidades de trabajo generadas en algunos países latinoamericanos. La cercanía geográfica y cultural entre los países de la región, que implica un menor costo económico y que genera expectativas de más fácil inserción por un lenguaje e historia común, han contribuido a cimentar este patrón migratorio (Rico, 2006).

El que los movimientos migratorios no sólo se hayan diversificado en cuanto a su composición de género, sino también en relación a lugares de destino, refleja la interrelación entre la globalización de la economía y la globalización de las migraciones, un vínculo establecido por diversos estudios (Held *et al*., 2001). De acuerdo a estos últimos autores, lo que ha caracterizado a los patrones migratorios contemporáneos desde la segunda guerra mundial, ha sido la migración económica hacia países OCDE, es decir, migración laboral sur-norte (versus el patrón norte-sur y norte-norte del siglo XIX, con motivaciones económicas, pero también políticas).

Sin embargo, de flujos que principalmente suceden desde países no industrializados hacia naciones industrializadas, ha aumentado el movimiento migratorio intrarregional, donde el destino es una sociedad de mayor cercanía geográfica, social y cultural. Como se ha sostenido, las barreras de ingreso han incrementado en los países del hemisferio norte en un intento por controlar la masa de trabajadores en busca de empleos, en su mayoría de baja calificación y flexibles (al respecto, muchos investigadores han visto en las medidas restrictivas de la última década en los Estados Unidos, un esfuerzo por mantener

las condiciones de vulnerabilidad de los trabajadores inmigrantes, en particular los indocumentados.

Como sostiene Hondagneu-Sotelo (2001), las regiones de este país que reciben un alto número de inmigrantes han expandido sustancialmente el área servicios a bajos costos, mantenidos por estos trabajadores). La migración sur-sur, patrón reciente y creciente, puede ser entendida en el marco migratorio global como una escala hacia el norte –principalmente en el caso de la migración masculina- y como alternativa accesible de diversificación de riesgo en el caso de la migración femenina.

1.4. Migración y Género

En el caso de los patrones migratorios en América Latina, además del continuo flujo hacia Estados Unidos como principal lugar de destino, la migración a otro país dentro de la Región ha llegado a representar hoy más del 10% del total del movimiento de personas. El aumento del flujo migratorio sur-sur se ha presentado en conjunto con la feminización de la migración. De la misma manera en que la globalización de las migraciones refleja las desigualdades económicas existentes entre distintas regiones del planeta, los patrones y composición de los flujos ponen de relieve las desigualdades de género, que determinan las dinámicas migratorias. El género constituye la experiencia migratoria en un sentido amplio, ya que la decisión sobre cuándo, quién y dónde emigrar está influenciada no sólo por la edad de sus integrantes, sino que también por las responsabilidades asociadas a éste. Es así como el otorgamiento de "permisos" para partir, la a locación de recursos para emigrar, tanto como la distancia a recorrer y las expectativas de contribución a la mantención de la familia, están ligadas al género del miembro del grupo familiar (Pessar y Mahler, 2001).

La migración contemporánea es fundamentalmente una estrategia de sobrevivencia económica familiar, por lo que la demanda y oportunidades en el mercado de trabajo del país de origen y del de destino contribuyen a determinar si emigran hombres o mujeres, individualmente o con sus familias. El género influye en si la migración es hacia sociedades industrializadas, que requieren de mayor inversión económica y cuya lejanía y barreras fronterizas dificultan el retorno cotidiano, o en países de la Región, donde el costo de movimiento y cercanía posibilitan la mantención de un vínculo presencial estable con el grupo familiar.

La posibilidad de atender urgencias y rituales familiares brindada por la cercanía geográfica y el costo, y la marcada demanda de algunos países por trabajo femenino de baja calificación, han contribuido a la determinación de un flujo migratorio feminizado en América Latina. Esta feminización de la migración intrarregional, una característica relativamente novedosa, está también ligada a las oportunidades laborales generadas en algunos países latinoamericanos, donde han surgido nichos específicos de actividad "de inmigrantes", principalmente de mujeres, que atraen flujos laborales con calificaciones y características determinadas.

El caso emblemático lo constituyen el trabajo doméstico y el comercio, que concentran a la gran mayoría de la población migrante femenina en América del Sur (y agricultura, servicios y construcción concentran un mayor porcentaje de población migrante masculina) (CEPAL, 2006). Las posibilidades brindadas por algunos países latinoamericanos, a la par de la existencia de un mercado de trabajo limitado o de difícil acceso en otros, han generado patrones de feminización y especialización entre países receptores de inmigrantes -como Argentina, Venezuela, y en las últimas décadas, Chile y Costa Rica- y países emisarios de estos flujos, como Perú, Paraguay, Bolivia y Colombia (Rico, 2006).

Este flujo se ha consolidado en el tiempo con la formación de nichos ocupacionales de migrantes, fenómeno que se explica en parte por la estructura informal de reclutamiento de trabajadores. Es a través de redes de parientes, amigos y connacionales que proporcionan contactos y recomendaciones, que los migrantes encuentran oportunidades laborales, lo que reproduce su segregación en ciertos tipos de empleo (Pessar y Mahler, 2001). Una vez establecidas, las redes migratorias adquieren vida propia y consolidan las características de género, nivel socio-económico y tipo de ocupaciones de los inmigrantes (Pedraza, 2001). Pero, además, el género determina y restringe la movilidad laboral de los migrantes intrarregionales, que se refleja en que los patrones migratorios sur-sur se caractericen por la circularidad de los flujos. La circularidad de la migración se refiere al patrón de retorno que emerge de la separación física entre el lugar donde los inmigrantes ejercen el trabajo y el lugar donde mantienen la residencia familiar (Hondagneu-Sotelo, 1994). Como modelo migratorio, la circularidad está marcada por las responsabilidades familiares de los inmigrantes que los incentiva a regresar cotidianamente a sus países de origen, creando de paso las condiciones para su limitada movilidad laboral.

La cercanía geográfica entre lugar de producción - en la sociedad receptora, donde se generan los recursos para el sustento familiar - y la reproducción social - en la sociedad de origen - es uno de los factores que influyen en la decisión de asentamiento definitivo en el país de destino. Y es que la posibilidad de retorno incentiva más bien un fuerte dinamismo de la circularidad migratoria intrarregional y un patrón de rotación en el empleo intenso, con pausas entre empleos para retornar al país de origen. Stefoni (2008, en prensa), ilustra este patrón para el caso de inmigrantes peruanas que se desempeñan como trabajadoras domésticas en Chile. La rotación en el empleo es un patrón habitual en este grupo migratorio, marcado por pausas de varios meses de retorno en Perú y búsqueda de nuevo empleador al iniciar una nueva estadía en Chile. Esta falta de continuidad laboral confabula en contra de la mantención de la regularidad del estatus migratorio, lo que a su vez promueve la segmentación de

estos migrantes en ocupaciones de mayor precariedad, caracterizadas por la informalidad y flexibilidad del empleo. (Stefoni, 2008)

La circularidad migratoria que caracteriza a la mayoría de los países de la región puede ser entendida entonces como producto de la cercanía geográfica y acceso fronterizo relativamente fluido, y como marcada por responsabilidades familiares. En la medida que las familias de los migrantes permanecen en el país de origen, el asentamiento definitivo es poco probable y el acceso al empleo y su duración estarán determinados por la necesidad de regresar por períodos. Es aquí donde se vislumbra la relevancia de considerar el género como factor de análisis de los patrones migratorios globales: las responsabilidades de género son fundamentales en la articulación del modelo migratorio, ya que la permanencia de los hijos en el país de origen, que representa la experiencia de la mayoría de los inmigrantes, implica que aunque las mujeres migrantes se transformen en el sustento económico de la familia, también deban atender otras responsabilidades del cuidado de los hijos y del vínculo afectivo. (Salazar Parrenas, Rachel (2001).

Los patrones de migración global han provocado el surgimiento de nuevas formas de familias transnacionales y la transnacionalización de cadenas de cuidado, que ocurre cuando los hijos de las inmigrantes laborales permanecen en la sociedad de origen, a cargo de familiares u otros remunerados (Salazar Parreñas, 2001). Pero, además, la inserción de las mujeres a la economía global está condicionada por ponderaciones de género al decidir el lugar de destino, lo que ha sido decisivo en la feminización de la migración intrarregional.

1.5. Exclusión social de las y los migrantes laborales

Estudios sobre la experiencia migratoria en distintas partes del mundo dan cuenta que el arribo de los inmigrantes a la sociedad de destino a menudo involucra un encuentro con jerarquías sociales que los absorbe y categoriza de nuevas maneras (Duany, 1998; Mora, 2008). Los inmigrantes traen sus propias nociones de identidad ligadas al género, raza o clase social, que no siempre coinciden con las existentes en la sociedad de llegada, ya sea porque las formas de jerarquización social varían o porque sus posiciones en dichas jerarquías cambian. Cordero-Guzmán et al. (2001) afirman que el fenotipo percibido de los migrantes, su estatus migratorio, su etnicidad y origen nacional, son todos elementos que contribuyen a la creación de jerarquías que los posicionan en desventaja en el acceso a beneficios y estatus social, lo que determina sus oportunidades y trayectorias de vida.

Estas jerarquías se ven reflejadas en el acceso al trabajo, tanto en la migración sur-norte como la intrarregional, dado que la estructura del mercado laboral presenta oportunidades limitadas a grupos migratorios específicos, que no siempre se condice con el capital humano de los migrantes. El fenómeno de la exclusión social derivada de la percepción de características étnicas o raciales de los migrantes laborales es un fenómeno emergente en Latinoamérica, y es útil para ilustrar una de las razones detrás de la concentración y segregación laboral de algunos flujos migratorios en la región.

Y es que en América Latina la concentración laboral de grupos de migrantes en nichos de trabajo precarios es, en parte, una consecuencia de la marginalidad social que los incita a emigrar, y cuyas condiciones de exclusión se reproducen en la sociedad de llegada. Sin embargo, la segregación de los migrantes no puede ser explicada exclusivamente por un escaso capital humano, como lo sugiere el hecho que la concentración ocupacional tiende a producirse independientemente del nivel educacional relativo alcanzado por los migrantes. Como varios autores sostienen, la identificación de características “raciales”

ligadas al origen nacional de los migrantes los singulariza en el país de destino como “naturalmente” capacitados para desarrollar labores de baja calificación (Cordero-Guzmán *et al*, 2001; Salazar-Parreñas, 2001; Duany, 1998; McCall, 1992).

En otras palabras, la exclusión social de los migrantes ocurre no sólo a través de nociones sobre características de los grupos migratorios que pueden ser promovidas por un discurso nacionalista cotidiano, sino que, materialmente, también ocurre a través de la identificación del trabajo precario con grupos de migrantes específicos. La ecuación de inmigrantes con ocupaciones determinadas limita además su acceso y movilidad en el mercado laboral y se traduce, en definitiva, en barreras para su movilidad social e integración (Kasinitz y Vickerman, 2001, Salazar-Parreñas, 2001; Cordero-Guzmán *et al*, 2001; Duany, 1998).

Una de las estrategias que los migrantes laborales han desarrollado para enfrentar la marginación social que caracteriza a estos flujos en el hemisferio norte, y que se manifiesta con ciertos grupos migratorios en América Latina, es la formación de espacios transnacionales de gran movilidad. Las dificultades de integración en la sociedad de llegada generan la emergencia de una *comunidad transnacional*, donde los patrones de interacción entre los migrantes y ellos con su país de origen devienen en densos lazos comunitarios (Levitt y Glick-Schiller, 2004; Faist, 2001). Mientras que la mayoría de los migrantes mantiene lazos transnacionales caracterizados por la constante circulación de bienes, personas e información, condiciones de exclusión social en la sociedad de llegada facilitan la formación de una comunidad transnacional, un espacio social donde los vínculos entre migrantes y su país de origen se basan en la solidaridad, “alcanzando un alto nivel de cohesión social y un repertorio común de representaciones simbólicas y colectivas” (Faist, 2001, pág.9).

La comunidad así establecida permite generar una identificación con el *otro* por la experiencia de una situación común de exclusión. Cuando el vínculo entre

migrantes está marcado además por la proximidad e interacción cotidiana en la sociedad de llegada en un enclave inmigrante, éste no sólo opera como refugio ante experiencias de discriminación (Levitt, 2001), sino que además cumple la función de servir como punto de llegada de los inmigrantes y como red de apoyo y contactos para obtener empleo (Logan, 2002). Las comunidades que se forman en torno a enclaves de migrantes se mantienen "vivas" a través de redes que alcanzan ambas sociedades - de origen y destino - y que se reactualizan a través de la circularidad de sus miembros. En este espacio comunitario se rearticula la sociedad de origen, cimentando vínculos con la sociedad de llegada (Portes, 2005). Las redes transnacionales, que conectan a los migrantes entre sí y con sus países de origen, incluyen intercambios económicos, políticos, y socio-culturales (*Ibid*).

Esta formación de una comunidad de migrantes promueve, pero a la vez, también limita la integración en la sociedad de llegada (Mora, 2008). Como se ha sostenido, la comunidad proporciona un espacio social que sirve de refugio frente a experiencias de discriminación y exclusión. La marginación que los inmigrantes pueden experimentar en la sociedad de llegada se contrapone con posiciones de mayor estatus en la comunidad, que es también un espacio donde surgen organizaciones de promoción y defensa de los derechos de los migrantes. No obstante, la comunidad puede reproducir patrones de estratificación y exclusión social existentes en la sociedad de origen basados en la clase social y el género, por ejemplo, así como articular nuevas formas de jerarquización de sus miembros.

Los recursos materiales con que cuentan los inmigrantes se relacionan con el nivel de exclusión experimentada en la sociedad de llegada y con la identificación con una comunidad o una identidad de inmigrante (Levitt y Glick-Schiller, 2001; Rodríguez, 1992). Ello implica que un análisis de la integración social de los inmigrantes debiera considerar factores socio-económicos, además del género, ya que ellos influyen en la propia identidad y posibilidad de ser reconocido como ciudadano pleno.

1.6. La migración: De lo global a lo local

"La visión populista cobra mayor sentido dentro de una interpretación más amplia del desarrollo endógeno, que considera que la capacidad emprendedora y la creatividad de la población son los mecanismos que impulsan el cambio y la transformación de la economía y la sociedad de lugares y territorios a través de las iniciativas que favorecen los procesos de acumulación de capital. Por su parte, la visión evolutiva del desarrollo es una interpretación que identifica la mecánica de los procesos de desarrollo, útil para analizar y actuar sobre la realidad, por lo que conceptualiza los fenómenos actuales que plantea el desarrollo y orienta las respuestas de los actores a los desafíos de la globalización. La visión del desarrollo humano, a su vez, entiende el desarrollo como un proceso culturalmente sostenible. Pero, su sostenibilidad requiere apoyarse en la visión evolutiva del desarrollo ya que los procesos de desarrollo económico los impulsan las capacidades de las personas, pero también las capacidades de producción de los territorios que estimulan las fuerzas del desarrollo.". (Vásquez, 2008, pág.52)

Sobre la población migrante actúan dos fuerzas: la de repulsión de la región de origen, ocasionada por causas socioeconómicas, políticas, religiosas, naturales, familiares, etc.; y por atracción de la región de destino, debido a las mayores oportunidades de trabajo, de mejores ingresos, mejores servicios, en general, de un mejor modo de vida y mayores perspectivas.

En el pasado los movimientos migratorios tuvieron distintas causas, desde los éxodos realizados por nutridos grupos de población por motivos políticos, persecuciones religiosas, guerras y escasez, hasta las empresas de colonización de los territorios, descubiertos o conquistados.

En épocas actuales las migraciones son muchas y obedecen sobre todo causas socioeconómicas, laborales y políticas. Así es como Europa Occidental recibe inmigrantes de Europa del Este, de Latinoamérica o de África; y cómo Estados

Unidos recibe poblaciones desde Latinoamérica o Centroamérica y, recientemente, Chile recibe inmigrantes de algunos países de Latinoamérica**.**

Por lo general, la migración es voluntaria, pero hay muchas causas específicas por las que una persona puede hacerlo. A veces es forzosa. La migración ha sido un fenómeno muy común a lo largo de la historia de la humanidad; sin embargo, se considera que los movimientos nómadas o turísticos no son migratorios, ya que el propósito de estos no es asentarse permanente en un solo lugar.

"Es improbable que se resuelva alguna vez la disputa entre seguridad y libertad, como la disputa entre comunidad e individualidad (…). Es poco lo que podemos hacer para escapar a este dilema: sólo podemos negarlo asumiendo el riesgo. Sin embargo, una de las cosas buenas que podemos hacer es evaluar las oportunidades y los peligros que ofrecen las soluciones propuestas y ensayadas." (Bauman,2004, IX)

Existen varios tipos de migración según diversos criterios, pero los más frecuentes, además de los ya referidos, son los siguientes:

a) Según su destino

- **Migración interna o nacional**

  Son desplazamientos que se llevan a cabo dentro del territorio nacional. Este tipo de migración puede estar impulsada por motivos económicos (buscar mejores fuentes de empleo en otro pueblo o ciudad) o sociales (huir de la inseguridad y encontrar un destino más tranquilo). Por ejemplo, migrar de Ciudad de México a San Miguel de Allende.

- **Migración externa o internacional**

  Cuando el desplazamiento es fuera del país del migrante. En estos casos, suele imponerse una búsqueda de mejor calidad de vida en varios aspectos (mejores ingresos y calidad de vida) que suele estar disminuida en el país de origen, bien sea por razones políticas, económicas o sociales. Por ejemplo, un mexicano sale de su país hacia Canadá.

b) <u>Según su duración</u>

- **Migración temporal**

  Cuando un migrante se establece en su lugar de destino solo por un tiempo, y luego se desplaza a un lugar diferente o vuelve a su lugar de origen. La falta de adaptación o el hallazgo de un destino con mejores oportunidades suelen ser los principales motivos para este tipo de migración. Por ejemplo, migrar a Argentina por cuatro años y luego irse a España.

- **Migración permanente**

  Es cuando el migrante se establece en un nuevo lugar de manera definitiva. En estos casos, el migrante ha encontrado la estabilidad económica, profesional o personal que buscaba, o en última instancia ha logrado adaptarse y puede lidiar con los desafíos que impone la migración. Por ejemplo, un venezolano que llega a ……y decide quedarse a vivir allí.

c) Según su carácter

- **Migración voluntaria**

  Es cuando el migrante decide desplazarse por voluntad propia. Es lo que hacemos cuando queremos migrar y nos planificamos para realizar el viaje. Al ser una decisión propia, podemos gestionar la salida del territorio según nuestras necesidades. Por ejemplo, decidimos migrar a Europa en un plazo de un año y usamos este tiempo para ahorrar, elegir el país y la ciudad, sacar los documentos correspondientes, etc.

- **Migración forzada**

  Ocurre cuando el migrante debe salir de su territorio debido a situaciones externas, así no quiera hacerlo. Por ejemplo, en las guerras, muchas personas deben salir de forma apresurada y no planificada, aunque quieran quedarse en sus casas no pueden hacerlo porque sus vidas estarían en peligro. Otros ejemplos serían las catástrofes naturales, que obligan a las personas a abandonar sus hogares porque ya no son habitables.

d) Según la situación legal del migrante

- **Migración legal o regular**

  Se da cuando el migrante cumple con todos los requisitos legales para entrar en un nuevo país o territorio, lo cual le permite no solo el ingreso, sino su posterior inserción académica o laboral y usualmente le asegura su estadía de forma permanente, por ejemplo, tener pasaporte vigente o visa en caso de que aplique.

- **Migración ilegal o irregular**

  En este caso, el migrante no tiene los documentos necesarios para estar en el lugar de destino de forma legal, pero aun así logra entrar y permanecer en el territorio. Esto lo convierte en blanco de las autoridades migratorias, además le impide tener acceso a servicios básicos, empleo o educación. Un ejemplo son las personas que logran entrar a Estados Unidos sin documentación porque lograron burlar los controles en la frontera mexicana.

e) <u>Según su origen y destino</u>

- **Migración rural-urbana**

  Es el desplazamiento desde el campo o centros rurales hacia la ciudad. Usualmente, la búsqueda de empleos mejor remunerados suele ser una de las motivaciones principales, pero también puede ser por razones académicas. Por ejemplo, migrar desde un caserío de los llanos venezolanos hacia Caracas, la capital del país para estudiar en la universidad.

- **Migración urbana-rural**

  El migrante se desplaza desde una ciudad hacia el campo. Puede ser por razones de trabajo, por motivos económicos (en el interior del país los precios suelen ser más accesibles que la capital) o sociales (búsqueda de tranquilidad, mayor contacto con la naturaleza, etc.) Por ejemplo, alguien de Bogotá se va a vivir a Guanía, una zona que carece de vías terrestres y a la que solo se puede acceder a través de vías fluviales o aéreas.

- **Migración urbana-urbana**

  Son desplazamientos de una ciudad a otra, bien sea dentro o fuera del territorio. Los traslados laborales o por motivos académicos suelen estar vinculados a este tipo de migraciones. Por esta misma razón, en muchas ocasiones se trata de traslados temporales. Por ejemplo, migrar desde Buenos Aires a la ciudad de Córdoba para trabajar durante dos años en un proyecto laboral.

- **Migración rural-rural**

  Son desplazamientos entre zonas no urbanizadas. En muchas ocasiones, este tipo de migración está vinculada con la existencia de fuentes de trabajo temporales, por lo que el migrante cambia de destino cuando termina el trabajo, como por ejemplo los trabajadores del campo que se mudan de una zona a otra según la temporada de cosecha.

f) Según la edad de la población migrante

- **Migración adulta**

  Son personas en edad económicamente productiva. En un grupo familiar, son los que suelen viajar primero, ya que asumen la responsabilidad de asegurar las necesidades básicas (fuente de ingresos, casa) para que el resto de los integrantes pueda llegar. Un ejemplo es una madre de familia que sale de su país para buscar mejores condiciones de vida para sus hijos.

- **Migración infantil**

  Es la población infantil que migra con sus familiares o responsables adultos, como los niños que se van con sus padres.

- **Migración de ancianos**

  Es la población mayor a 65 años. Usualmente, son personas que migran para reencontrarse con hijos o nietos que migraron primero, o porque hay una situación externa que los obliga a desplazarse, como una catástrofe natural, un conflicto político, etc.

Como se ve en esta categorización de los tipos de migración, pueden ser muy diferentes los efectos de ella en el país receptor dada la diversidad de causas que van desde el simple deseo de desplegar la vida en otro lugar hasta necesidades de moverse para sobrellevar dificultades o evitar riesgos que se encuentran en un sitio. Así se pueden describir las siguientes causas principales:

a) <u>Políticas: golpes de Estado, violencia política, persecuciones</u>

Los conflictos políticos de un país pueden impulsar la migración según la gravedad del caso. Golpes de Estado, inestabilidad en la alternancia del poder, irrespeto a la expresión de la voluntad popular, etc, generan una situación de inestabilidad que suele forzar la migración.

Cuando una persona es perseguida por su ideología política y debe salir de su país de forma voluntaria o porque fue expulsado por las autoridades, se le llama refugiado político.

Por ejemplo, la presión del actual gobierno chino contra los disidentes políticos ha llevado a muchos de ellos a salir del país después de haber sido perseguidos o encarcelados. Es el caso del activista por los derechos humanos Teng Biao.

b) Económicas: pobreza extrema, hiperinflación, escasez

El nivel de desarrollo económico de un país incide directamente en la calidad de vida de sus habitantes. Por eso, los países con crisis económicas graves suelen ser un caldo de cultivo para de procesos migratorios, ya que sus habitantes deben desplazarse para buscar más o mejores ingresos para sobrevivir.

Un ejemplo es Venezuela, cuya severa crisis hiperinflacionaria sumada a la escasez de alimentos y al deterioro de los servicios públicos, ha generado una migración estimada para 2020 en unos siete millones de personas, según cifras de ACNUR.

Otro ejemplo es Haití, un país con una grave crisis económica, lo que ha generado la migración del 14% de su población para 2019, según datos de la ONU. Esos desplazamientos son, en su mayoría, hacia República Dominicana.

c) Culturales: estudios en el extranjero

El deseo de conocer e integrar otras culturas a la propia es también una causa de migración, especialmente entre la población más joven. Estudios universitarios, de postgrado o cursos de idiomas suelen ser las vías más comunes para migrar, bien sea de forma temporal o definitiva.

Un ejemplo muy común en Europa es el programa Erasmus, que promueve la movilización de estudiantes de gran parte de la comunidad económica europea. Ellos pueden estudiar de tres a doce meses en otro país europeo y al regresar, los estudios realizados en el extranjero son reconocidos por su universidad.

d) Sociales: inseguridad, desempleo

La migración puede estar impulsada por dificultades en el entorno social que le restan calidad de vida al migrante y su entorno familiar. La inseguridad y el desempleo son causas comunes de migración en América Latina, lo que promueve las movilizaciones hacia otros países dentro o fuera del continente.

Por ejemplo, una de las causas de la migración en México tiene que ver con la inseguridad, expresada en asaltos, robos y violencia generada por los carteles del narcotráfico que operan en el país. Estas situaciones han estimulado migraciones dentro y fuera del territorio, en este caso hacia Estados Unidos.

e) Ecológicas: desastres naturales, efectos del cambio climático

Estas causas tienen que ver tanto con desastres naturales (terremotos, huracanes, inundaciones, etc.) como con efectos del cambio climático (desertización, desaparición de las fuentes de agua potable, temperaturas extremas, etc). Estas situaciones suelen generar migraciones forzadas, ya que los habitantes del territorio deben abandonar su lugar de residencia para poder sobrevivir.

Un ejemplo son las islas que conforman el archipiélago de Kiribati, en Oceanía. Como consecuencia del cambio climático hay un incremento progresivo en el nivel del mar. Esta situación generará la desaparición de todas las islas para el año 2035. Por esa razón, muchos de sus habitantes ya han abandonado las islas, y se espera que la crisis migratoria se agudice a medida que la situación empeore.

f) Bélicas: guerras civiles, hostilidad de fuerzas extranjeras

Las guerras, bien sean entre fuerzas de un mismo territorio o entre países, generan una situación de zozobra que obliga a las personas a desplazarse para preservar su vida. Muchas veces, las guerras son la consecuencia de conflictos políticos, por lo cual se trata de dos causas de migración que están estrechamente relacionadas.

Un ejemplo es la guerra de Afganistán, que comenzó en 2001 después de los ataques del 11 de septiembre en Estados Unidos. Desde sus inicios ha generado oleadas de migraciones masivas hacia distintos países de Europa.

1.7 Consecuencias de las migraciones

Las migraciones tienen consecuencias directas e indirectas tanto en los países o áreas de emigración como en los de inmigración y en ambos casos, pueden tener efectos tanto positivos como negativos:

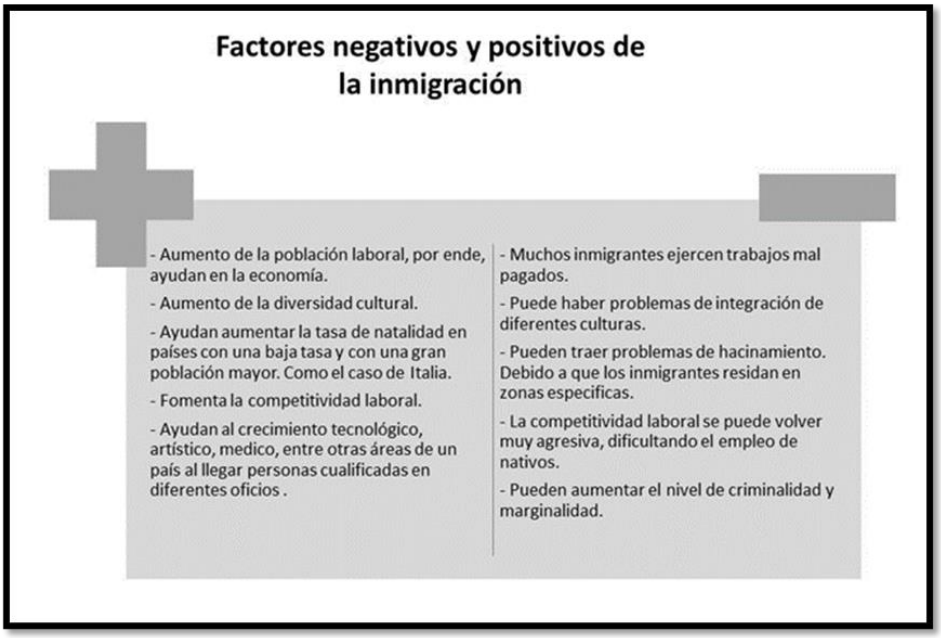

Fuente: https://brainly.lat/tarea/14870578

En términos demográficos, la migración aumenta o reduce el tamaño de una población, e influye en su estructura y determina las tasas de su crecimiento. También tiene un papel importante en la distribución de la población, pues en algunos países los migrantes de una región o país suelen concentrarse en zonas específicas del país al que migran.

Hay analistas que ven a la migración como una posible “solución” al envejecimiento progresivo de la población observada en Chile. Este y otros argumentos son utilizados por quienes abogan por una mayor apertura de las fronteras nacionales hacia otras culturas y por una flexibilización en las políticas migratorias. Sin embargo, previo a la implementación de políticas públicas que permitan o restrinjan la apertura hacia migrantes, es conveniente analizar los aspectos relacionados con la justicia y solidaridad que plantea el fenómeno migratorio**.**

Como ya se ha comentado, la migración representa un movimiento de relocalización de personas, que, de algún modo, implica para ellas una cierta tensión entre los proyectos personales y los de sus naciones de origen. Esto se olvida cuando este fenómeno se discute sólo desde un punto de vista de costo - beneficio, dejando fuera lo complejas que pueden ser las razones para las migraciones**.** Por eso, más importante que los costos financieros de las migraciones, son los costos a nivel de las vidas humanas en juego, porque al momento de definir las políticas migratorias, hay que considerar las obligaciones éticas que adquiere el país receptor con los migrantes que lo han elegido.

Si bien los migrantes lo son por una decisión que normalmente se toma dentro del grupo familiar y tiene implicancias en patrimonio humano del país al que llegan ya que afectan cuestiones como los niveles de formación promedio de la

fuerza laboral, las competencias laborales y los planes de empleo, el crecimiento demográfico, las tasas de fertilidad y de nacimiento, etc.

La teoría de migraciones ha sido también objeto de estudio en el contexto de Los temas de género. De acuerdo a este enfoque, el género influencia el proceso migratorio notoriamente, en particular en sus etapas premigratorias y de transición entre las fronteras del propio país o del país receptor**.** La separación de familias como consecuencia de malas decisiones migratorias o de políticas restrictivas de las autoridades del país de acogida es uno de los problemas más graves de la implementación de normas inmigratorias.

2. El PROCESO MIGRATORIO

Según la Organización Internacional de las Migraciones (OIM) las migraciones internacionales se pueden definir como “Movimiento de personas que dejan su país de origen o en el que tienen residencia habitual, para establecerse temporal o permanentemente en otro país distinto al suyo. Estas personas para ello han debido atravesar una frontera” (Glosario sobre Migraciones, OIM, 2007). Como vemos, el concepto de migraciones involucra traspasar un territorio, el que representa un nuevo estado con todo lo que ello implica. Generalmente, en los lugares a los que llegan estas personas se les conoce como inmigrantes, y a la inmigración se le define como “proceso por el cual las personas no nacionales ingresan al país con el fin de establecerse en él.

2.1. Fases el proceso migratorio

Las migraciones se dan en distintas fases, que se detallan a continuación:

FASES	HAY QUE CONSIDERAR
TRANSITO	• Los lugares por donde pasan • Como viajan • Como se mantienen mientras viajan
DESTINO	• El lugar a donde van • Las actitudes que encuentra la llegada • Sus condiciones de vida y de trabajo en el nuevo país
RETORNO	• Las comunidades a las que retornan • Sus familias • Sus recursos o ausencias de ellos

Por su parte el Estado de Chile, a través del Instructivo Presidencial que imparte instrucciones sobre la "Política Nacional Migratoria", define a la migración internacional como "*el movimiento de una persona o grupo de personas de una unidad geográfica hacia otra a través de una frontera administrativa o política, con la intención de establecerse de manera indefinida o temporal en un lugar distinto a su lugar de origen*". (Instructivo de" Política Nacional Migratoria", 2008)

2.2. Principales enfoques

Variadas son las razones que a lo largo de la historia han emergido para explicar las causas que motivan a determinadas personas a emigrar de su país de origen. La mayor parte de ellas, como veremos a continuación, centran su mirada en aspectos principalmente económicos. En la actualidad, los principales enfoques explicativos sobre las migraciones son:

- “Push and Pull o “expulsión - atracción”; que plantea la existencia de una serie de factores que actúan en conjunto, tanto en los países de origen como los de llegada, motivando por una parte la salida de emigrantes y, por otra, generando las condiciones de atracción en los países de llegada” (Espinoza, 2003). Dentro de los factores de expulsión se encontrarían “*el crecimiento demográfico, bajos niveles de vida, falta de oportunidades económicas y represión política”*. Los factores de atracción incluyen *“demanda de mano de obra, disponibilidad de tierras, buenas oportunidades económicas y libertades políticas”. (CEPAL, 2006)*

- Teoría del sistema mundial: En términos generales la Teoría del Sistema Mundial, promovida por autores como Alejandro Portes y Sassie Sakan, propone que a partir de las enormes desigualdades existentes entre los países y al interior de los mismos, producto de la penetración del capitalismo neoliberal a través de la inversión extranjera directa, con un modelo de desarrollo económico y social que privilegia la concentración de la riqueza en unos pocos, se obliga a las personas a emigrar en busca de mejores condiciones de vida. Así *“la migración fue vista como un mecanismo que permitía movilizar mano de obra barata a cambio de capital, lo que tendería a incrementar las diferencias entre ricos y pobres”. (CEPAL, 2006)*

- Teoría de las redes migratorias: Esta teoría centra su análisis en la importancia que adquiere la experiencia previa de migrantes que antecedieron la adquisición de conocimientos, información y/o recursos que permiten ayudar a posibles emigrantes a su arribo al país. Para Arango las *“redes migratorias pueden definirse como conjunto de relaciones interpersonales que vinculan a los inmigrantes, a emigrantes*

retornados o a candidatos a la emigración con parientes, amigos o compatriotas, ya sea en el país de origen o en el de destino.

Las redes transmiten información, proporcionan ayuda económica o alojamiento y prestan apoyo a los migrantes de distintas formas. (Arango, 2006)

- Transnacionalismo: Otro enfoque, actualmente vigente, conocido como Transnacionalismo, tiene como una de sus principales características la determinación de los factores que emergen de la relación entre los lugares de origen de los migrantes y las sociedades receptoras. *"La transnacionalizado se ha definido como el proceso por el cual los transmigrantes, mediante sus actividades diarias, construyen y mantienen relaciones sociales, económicas y políticas que vinculan sus sociedades de origen con los lugares de asentamiento, creando campos de interacción social que trascienden las fronteras nacionales". (CEPAL, 2006)*

Como hemos visto, estas teorías presentadas abarcan sólo determinados aspectos de la situación de las migraciones, concentrándose en aquellos factores que, por una parte, producirían las emigraciones y en algunos casos, los elementos que atraerían hacia determinados grupos de países a los inmigrantes. Sin embargo, estos distintos enfoques no dan respuesta de qué manera estas migraciones afectan las sociedades receptoras, tanto en los aspectos sociales, políticos, económicos y/o culturales.

2.3. Contexto actual de las migraciones

Siguiendo el informe “Cuatro temas centrales en torno a la migración internacional, derechos humanos y desarrollo” (2006) de la CEPAL, las principales características de las actuales migraciones se podrían agrupar en tres dimensiones:

Dimensión Económica: Esta es una de las dimensiones fundamentales que caracterizan el actual proceso migratorio, ya que la expansión del comercio entre países, la búsqueda de mayor competencia, la flexibilidad en la fuerza laboral, la concentración de riquezas en lugares determinados, y la diversificación de la mano de obra, son variables altamente poderosas que han incentivado el movimiento de personas. También nos encontramos frente a lo que se denomina la fuga de cerebros, es decir la salida de recursos humanos calificados desde sus países de origen hacia naciones con mejores estándares de desarrollo humano y calidad de vida. Estas naciones se apropian de este capital intelectual en la búsqueda de consolidar sus economías, profundizando las desigualdades entre países, y disminuyendo el potencial de crecimiento en países pobres, que invierten recursos en la formación de dichos profesionales.

Por último, encontramos las remesas, lo que implica el traspaso de recursos financieros por parte de los inmigrantes desde sus países de acogida a los de origen. Estos recursos han alcanzado en la actualidad importantes volúmenes, permitiendo que países con economías pequeñas, logren potenciar el consumo interno, aumentando la demanda de bienes de consumo y servicios, produciendo reactivación en sus mercados y un mejoramiento en las condiciones socio-económicas de la población receptora de remesas.

Dimensión Política: Esta dice relación con las formas a través de las cuales los gobiernos enfrentan los procesos de movimiento de personas, en el que prima el interés que estos procesos se realicen en orden y seguridad, resguardando los intereses colectivos y también individuales, como también respetar los derechos humanos de los migrantes, quienes viven expuestos a la vulneración de sus derechos, con nula protección social, sin acceso a vivienda, salud, educación, trabajo digno, etc.

Así "la exposición a mayor vulnerabilidad que genera la condición de inmigrante como extranjero es indiscutible y tiene una expresión crítica en la ausencia de derechos, lo que afecta a inmigrantes irregulares en general, y con mayor fuerza a las mujeres y menores". (CEPAL, 2006)

Dimensión Social y Cultural: Las migraciones ejercen un fuerte impacto que en las redes sociales que se articulan a su alrededor, con organizaciones que promueven, facilitan o ayudan a la emigración, como también a la recepción e integración de estas personas en los países receptores. En esta dimensión también encontramos aquellas conductas y actitudes de rechazo que parte de la población nativa expresa hacia los inmigrantes, situación conocida como xenofobia, y que en algunos casos tiene como desenlace actos de violencia y/o agresión contra integrantes de comunidades étnicas. Al respecto, la CEPAL plantea que "la xenofobia y las hostilidades concomitantes resurgen cada cierto tiempo, en especial cuando las condiciones económicas empeoran o el clima de inseguridad florece en las sociedades receptoras". (ídem, 2006)

En síntesis, las migraciones presentan complejas formas, siendo una de sus características principales, la falta de políticas y de resguardo hacia los derechos de estas personas, tanto desde el Estado, como ente protector del bien común, como de los propios ciudadanos.

2.4 Proceso migratorio y bienestar

La migración es un fenómeno complejo y multifacético, que abarca factores económicos, políticos, psicológicos, sociales y culturales. Es un proceso que implica dejar un “modelo de vida” y de identidad para incorporar otro “nuevo”. Involucra tanto a los individuos inmigrantes como a la sociedad receptora. Es una oportunidad para el intercambio de valores culturales, el conocimiento de costumbres y hábitos, la pérdida del miedo a lo desconocido y al otro, que posibilita el conocimiento recíproco y facilita la aceptación y el respeto a la diferencia y la diversidad. Nuestra autoconciencia depende del proceso de comunicación entre el Yo y el Otro, como dice Hora (citado en Watzlawick, P, & otros, 1981) “*para Comprenderse a sí mismo, el hombre necesita que otro lo comprenda. Para que otro lo comprenda, necesita comprender al otro”.*

Este continuo proceso de ajuste, de actualización de la información acerca de la persona y su interrelación con el mundo, lleva a la adquisición de habilidades apropiadas y, eventualmente, aumenta las posibilidades del individuo de adaptación a su entorno.

El fenómeno migratorio es vivido, con frecuencia, como un problema y no como una solución a necesidades sociales y económicas de las personas que emigran y de la sociedad receptora; tal percepción podría generar actitudes de rechazo y de miedo, así también prejuicios negativos, todo ello podría crear situaciones de tensión que posiblemente acaben en conflictivas y, por consiguiente, en comportamientos de segregación y auto marginación, dificultando de esta manera la adaptación, la convivencia y el dialogo intercultural.

Se trata en general de personas jóvenes, fuertes física y psicológicamente, que durante el proceso de emigración se enfrentan a una cadena de adversidades y situaciones estresantes que afrontan generalmente con éxito.

2.4.1. El proceso de adaptación

El proceso de adaptación se inicia en el momento de tomar la decisión de emigrar, que obliga a poner en marcha los mecanismos de adaptación incluso antes de iniciar el viaje migratorio. Es un proceso dinámico con progresos y retrocesos, con pérdidas y ganancias. Produce cambios que abarcan tanto las relaciones externas como internas del sujeto y a la estructura de su personalidad (identidad); la persona inmigrante, al llegar a la nueva sociedad, su modo de vida se hace distinto y esto le lleva a situaciones de inseguridad e inestabilidad, debido al cambio brusco y la búsqueda de un nuevo continente para sus emociones y de su identidad. Se puede dividir en varias etapas; esta división es artificial y no está nítidamente delimitada ni es lineal y sólo sirve para la observación, el estudio y exposición de este proceso (Sayed-Ahmad, N., 2006/a).

- **De preparación y toma de decisión:** Se caracteriza por la presencia de sentimientos ambivalentes de culpa, de pena y de ilusión, además de ansiedad y de estrés. Durante la misma se elabora el proyecto migratorio, que casi siempre incluye como punto final la idea de retorno. Al mismo tiempo inicia el duelo migratorio, que se caracteriza por la pérdida masiva de objetos (familia, amistades, paisajes, el estatus social, proyectos vitales, etc.), por ser parcial, vincular, recurrente y transgeneracional.

- **De llegada o asentamiento:** Se caracteriza por la presencia de sentimientos de ambivalencia emocional (alegría por haber conseguido llegar, tristeza por lo que acaba de abandonar), de confusión y miedo. Al principio el sujeto se encuentra inmerso en una situación que se puede calificar de anómica (conflicto entre normas y/o ausencia de las mismas) con el riesgo de crisis de identidad.

En esta fase es substancial tener en cuenta la importancia de:

- ✓ El papel de acomodador de las instituciones públicas y privadas de la sociedad receptora, ya que el hecho de llevarlo a cabo o no, podría influir en el futuro del proceso de adaptación.

- ✓ La importancia, para las personas recién llegadas, de la acogida, el apoyo, solidaridad y la orientación que realiza la colonia de inmigrantes de su propio país, por su positiva influencia en el inicio del asentamiento.

- **De adaptación e integración:** Comienza una vez resueltos los problemas económicos y sociales (trabajo, vivienda, etc.). El proceso de adaptación es:

✓ Heterogéneo, depende de las diferencias culturales, lingüísticas, religiosas, del género, de la edad, de factores económicos, etc.

✓ Bilateral (interdependiente), depende de la interacción entre inmigrantes y sociedad de acogida y entre inmigrantes y su entorno sociofamiliar.

Es decir, tanto la persona como la sociedad se tienen que adaptar a la nueva situación, afrontar y elaborar el duelo debido a los cambios, mestizaje, pérdidas y ganancias que motiva el hecho migratorio.

- **De encrucijada**: Durante esta etapa se vivencian situaciones ambivalentes entre dos culturas, dos sociedades y dos identidades, en ocasiones la opción es vivir “fuera de lugar”. Aunque estas vivencias pueden manifestarse a lo largo de todo el proceso de inmigración.

Durante esta etapa, es aconsejable que la persona procure mantener lazos con su sociedad de origen, de esta forma podría elaborar mejor el duelo migratorio. Como señala Calvo, F. (1977), “en el proceso de asentamiento-adaptación-integración el emigrante se ha de enfrentar a diario con la añoranza siempre presente y los deseos de volver a su tierra y con sus dudas sobre la conveniencia o no de seguir por el camino de la permanencia definitiva y la integración”.

2.4.2. Adaptación / Integración

Es la capacidad que tiene el ser humano para acomodarse, aclimatarse e integrarse en su entorno físico y cultural que está en continuo cambio. Es un proceso bio-psico-social, inherente a la naturaleza humana, abarca los tres niveles que configuran al sujeto:

- **El biológico**, el organismo y sus relaciones ambientales, los cambios climáticos y alimentarios, etc.

- **El psicológico,** las relaciones objétales, las capacidades de adaptación, el sentido de identidad, las emociones y habilidades, etc.

- **El sociocultural**, las interacciones interpersonales, tipo de educación, la influencia de la cultura en el sentido de la identidad y en las vivencias, los valores, etc.

La evolución ha capacitado muy bien a la especie humana para la adaptación a los continuos cambios que ha tenido que afrontar y superar a lo largo de su historia, entre estos cambios está el fenómeno migratorio. La capacidad de seguir siendo la misma persona a través de la sucesión de cambios a lo largo de la vida del individuo, es lo que caracteriza básicamente la experiencia emocional

de la identidad (Grinberg, L. y Grinberg, R., 1980); este proceso no está exento de reacciones de angustia y de depresión debido a la ruptura de los vínculos, que se traduce en una serie de duelos, y promueven la necesidad de su elaboración. En la situación de la inmigración y en el proceso de adaptación estos cambios y el consiguiente duelo son vivenciados de manera especial.

Como sostienen muchos autores (Grinberg, L. y Grinberg, R., 1980; Castilla, C., 1980/a; Argyle, M., 1983; Watzlawick, P, & otros, 1981; y otros) la identidad del individuo está en continuo cambio, se forma mediante la interacción y las experiencias que esta genera, asimismo por la influencia de los factores socioculturales e históricos. Este proceso de formación de la identidad se realiza fundamentalmente:

- A través del intercambio de imágenes (representaciones) que el sujeto tiene de sí mismo, y de las que tiene de los demás, resultado de experiencias anteriores. Es decir, lo que piensa de sí mismo, lo que piensa del otro y lo que piensa que el otro piensa de él, etc.

- La interrelación continua de los vínculos de integración socioculturales. La consolidación del sentimiento de identidad depende tanto de los factores personales internos, como de los factores sociales y económicos externos. Además, las actitudes de confirmación y/o de rechazo de la identidad, que el sujeto sostiene y presenta en la interacción, suponen un factor importante para el afianzamiento o cuestionamiento de la misma.

En la situación de inmigración, la mayoría de las veces, estas actitudes que están preconcebidas, positiva o negativamente, pueden obrar facilitando u obstaculizando la formación y la afirmación del sentimiento de identidad, así también del proceso de adaptación. Podemos distinguir dos grados o momentos de adaptación migratoria:

- **Social/normativa,** el sujeto se adapta en primer lugar a las normas sociales y legales de la sociedad receptora, es más externa y apenas produce cambios en la personalidad.

- **Cultural/psicológica,** en ésta el sujeto es más activo y se implica más en la asunción de nuevos valores y roles propios de la sociedad de acogida, sin renunciar a los suyos propios, realizando un mestizaje; se trata de un acto más profundo, íntimo, personal y produce cambios en la personalidad del individuo.

El proceso de adaptación es bilateral, heterogéneo y además requiere la superación de la realidad multicultural y la aceptación de la actitud intercultural. El interculturalismo, como subraya Soriano, R. (2004), presenta un doble plano:

- **Ético:** las culturas tienen el mismo valor en el intercambio cultural;

- **Sociológico**: la presencia y coexistencia en un plano de igualdad de todas las culturas en su interacción y búsqueda de puntos comunes entre sus creencias, valores y comportamientos. Cuando la relación entre las culturas es asimétrica, basada en el rechazo, la desigualdad y la exigencia para que el sujeto renuncie a los valores propios y asuma los de la sociedad receptora, se produce lo que se llama asimilación. Lamentablemente es la actitud mayoritaria de las sociedades receptoras, con el consiguiente riesgo de la desadaptación, marginación y exclusión social que pueden generar estrés y ansiedad, así como devenir en problemas en la salud mental de las personas. Así, también, cuando son las personas inmigrantes quienes rechazan la cultura del país de acogida y se muestran reacias a la integración, se produce lo que podríamos llamar auto marginación con consecuencias muy similares a las antes mencionadas.

La integración se producirá sólo cuando haya interés por ambas partes, y que adopten la pluralidad cultural como marco de referencia en su interrelación e interacción. Es decir:

- Que la sociedad receptora considere la multiculturalidad como un valor positivo.

- La ausencia (o bajos niveles) de rechazo, de xenofobia y de prejuicios.

- La existencia del deseo de ambas partes de contribuir al desarrollo de buenas relaciones de convivencia, mediante el diálogo intercultural y la comunicación que "...es la matriz en la que están enclavadas todas las actividades humanas," y que "cuando una comunicación es exitosa pasa a ser sinónimo de adaptación y vida" (Bateson, G.; Ruesch, J. 1984).

Es necesario tener en cuenta aquellos factores que, podrían favorecer la adaptación de la población inmigrante, como, por ejemplo:

- Las actitudes proactivas de apoyo y solidaridad por parte de la sociedad de acogida.
- El acceso a un empleo digno, una vivienda sana, la educación y la salud, la vivienda
- Actividades interculturales.
- La posibilidad de retorno; etc. En definitiva, ser considerados como ciudadanos con derechos y deberes.

Es muy importante para el proceso de adaptación y la elaboración del duelo saber si es posible volver o no (aunque sea de visita); esto marca el carácter de la emigración. Si volver es posible, significa "puertas abiertas", y la existencia de muchas alternativas, lo cual podría disminuir la ansiedad. Si volver no es posible

(exilio, sin papeles, etc.), supone que no hay muchas alternativas y canaliza todos los esfuerzos en dirección a la integración, forzosa, en el nuevo medio, hecho que podría aumentar el estrés y la ansiedad. Asimismo, podría influir en el proceso de adaptación el porcentaje de la población inmigrante, su diversidad étnica y cultural; el nivel de desarrollo socioeconómico del país de origen, así como el tipo y motivos de la inmigración.

Desde el punto de vista culturalista, podrían existir diferencias en el proceso de adaptación entre las distintas culturas, en relación a la cercanía o lejanía entre la cultura de origen y la de acogida, es decir la distancia o el espacio intercultural, en el sentido de que a mayor o menor espacio intercultural compartido, menor o mayor es el esfuerzo que se tiene que realizar por parte de la población inmigrante y la sociedad de acogida.

El proceso de adaptación es diferente según género y edad:

- **La mujer**, la adaptación y la salud mental de las mujeres inmigrantes no sólo depende de sus factores individuales de personalidad y de las diferencias culturales, sino de las condiciones de trabajo, del grado de apoyo social y de la posibilidad de poder conciliar sus papeles de madres y trabajadoras (Sayed-Ahmad, N.; Río, Mª J.; Fernández, G., 2007).

- **Las personas ancianas,** apenas existe proceso de adaptación, el mínimo necesario, debido a las pocas expectativas y la no existencia de un proyecto migratorio, y que “el tiempo vivido es mayor del que queda por vivir”.

- **<u>En el caso de menores y adolescentes</u>** (Sayed-Ahmad, N., 2006/b), hijos/as de inmigrantes, es elemental tener en consideración algunas circunstancias como, por ejemplo, si han inmigrado con sus padres o por agrupación familiar; el denominador común es la ausencia de proyecto migratorio propio y la interrupción de su trayectoria vital anterior a la migración. Los adolescentes viven doble crisis, la de su propia edad con su particular problemática psicofisiológica, y la derivada de los conflictos en la adaptación debido al desarraigo y rechazo. En el caso de los nacidos en el país de acogida de sus padres, viven en el país de nacimiento, por lo cual, a mi juicio, se comete el error de considerarles inmigrantes, por parte de la sociedad, y no considerarles como ciudadanos suyos, actitud que conlleva rechazo y xenofobia, que, junto a las posibles exigencias de sus padres de acuerdo a su cultura, podrían dificultar la adquisición de una identidad sólida y estable.

Por último, mencionar la problemática, un tanto particular y poco estudiada, de los hijos/ as nacidos de matrimonios mixtos, que con frecuencia se sienten simultáneamente iguales y diferentes al resto de sus compañeros y compañeras, pero además en reiteradas ocasiones se les hace sentir desiguales e incluso extraños, hechos que podrían influir en su socialización y sentimiento de pertenencia entre otros aspectos. “Yo nací español hasta que me convencieron que no lo era” (El Chojín, rapero hijo de padre africano y madre española). (Beiruti Ahmad, Nabil Sayed. 2008)

Existe una relación estrecha entre el proyecto migratorio, el grado de consecución de los objetivos, la elaboración del duelo y el proceso de adaptación. Es decir, a mayor éxito en la consecución de los objetivos del proyecto migratorio, mejor elaboración del duelo migratorio y por consiguiente mejor adaptación a la nueva situación, y viceversa.

Entre los sentimientos, dudas y actitudes sobre su situación, que acompañarían a las personas inmigrantes a lo largo del proceso migratorio, podríamos encontrar los siguientes:

- Soledad, indefensión, desamparo y resignación.
- Culpa por haber abandonado a sus familiares, amigos, país, etc.
- Nostalgia y deseos de volver.
- Miedo al futuro, al fracaso y a la pérdida del proyecto migratorio con sus expectativas.
- Frustración por la interrupción del proyecto vital anterior.
- Ilusión por el proyecto migratorio.
- Satisfacción y alegría por los logros conseguidos.
- Duda sobre si vale la pena seguir o volver, y de cuándo debe dar por finalizado el proyecto migratorio.
- Incertidumbre, sobre la educación de los hijos, es decir ¿en qué cultura?, y también sobre su futuro ¿dónde?

2.4.4. El impacto sobre la salud mental de los migrantes

La salud mental de las personas inmigrantes y de sus familiares responde a un conjunto complejo e indisociable de factores individuales, sociales, económicos y culturales que remiten necesariamente a su estatus sociolaboral en la sociedad (Pechevis, 1995). Entre los cuales conviene tener en consideración la subocupación en actividades de riesgo, la ausencia de apoyo sociofamiliar, la falta de residencia fija, el hacinamiento y la cohabitación forzada (convivir varias familias o personas sin parentesco en la misma vivienda).

Asimismo, conviene señalar la importancia, como factor de riesgo, de la actitud de rechazo y hostigamiento de la sociedad receptora, la marginación, la auto marginación y la exclusión social. Y como señalan Grinberg, L. y Grinberg, R.

(1984) “La migración podría entrar en la categoría de los traumatismos “acumulativos” y de “tensión”, con reacciones no siempre ruidosas y aparentes, pero de efectos profundos y duraderos”. Cabe subrayar la repercusión de la variación cultural rápida, el cambio del sistema de referencias valorativo, que parecen actuar como factores básicos de inseguridad, capaces de provocar, junto al estrés y la crisis de identidad, la sensación de que se ha llegado al límite de las propias capacidades.

Aunque la migración no es en sí misma una causa de trastorno mental, se puede considerar como un “Acontecimiento Vital Estresante” que constituye un factor de riesgo, y como tal podría producir enfermedades mentales habituales, pero matizadas por el estrés migratorio y la visión del mundo de la cultura de la persona inmigrante7 , siendo las más frecuentes las somatizaciones, las alteraciones adaptativas, afectivas y ansiosas, además y como máxima expresión del sufrimiento mental, “situación psicótica” (Castilla, 1980/b), debido a las circunstancias de incertidumbre y a la pérdida del sentido de realidad. No obstante, “en general, estas personas poseen una capacidad de lucha que les hace querer ir hacia delante incluso en contextos muy adversos. Pueden tener sentimientos de tristeza, pero aún conservan una cierta esperanza que les impulsa a desear seguir viviendo” (Achotegui, 2002).

2.4.5 El Duelo en el Proceso Migratorio

La migración, como la mayoría de los acontecimientos de la vida, - life events -, posee junto a una serie de ventajas, de beneficios (como el acceso a nuevas oportunidades vitales y horizontes, la posibilidad de un “renacimiento” -parto viene de “partir”-) una serie de dificultades de tensiones, de situaciones de esfuerzo. La migración tendría una parte problemática, a la que se denomina duelo migratorio. (Achotegui, 2008) Sin embargo, plantear la ecuación migración = duelo migratorio supondría negar la existencia de toda una serie de aspectos positivos en la migración, la existencia de beneficios. La migración es muchas

veces más una solución que un problema. Pero es una solución que encierra, a su vez, su parte de problema, un lado oscuro de la migración, un peaje: el duelo migratorio. Podríamos expresar a través de un esquema esta relación entre los beneficios y los riesgos de la migración.

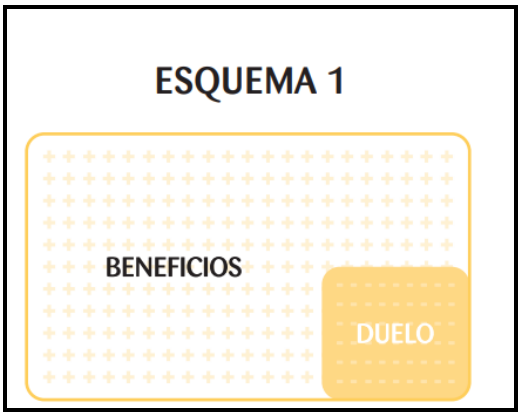

Es decir, tal como podemos observar en el esquema 1, en la migración, el área de los beneficios es superior al de los problemas (duelo). Sin embargo, este esquema, tan general y referido a tan grandes poblaciones, encierra como todas las estadísticas cierta trampa. Porque la media recoge la situación de los que van bien y de los que van mal. Lo mismo ocurre en relación al éxito o fracaso de la migración.

Así el esquema real sería el siguiente

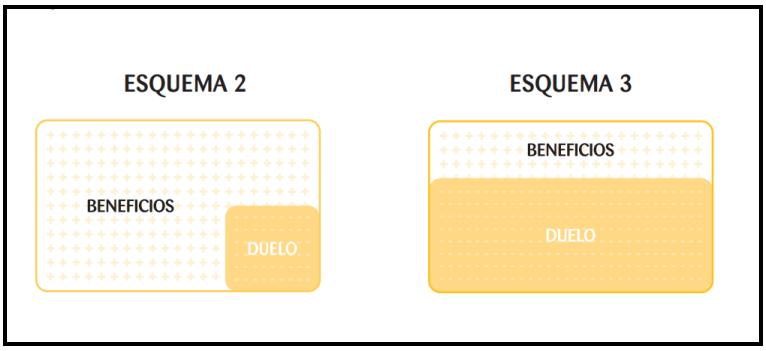

Tal como vemos en el esquema 2, en la migración predominan los elementos, las variables positivas (señaladas con un +) frente a las dificultades o problemas (señaladas con un -). Y reitero que, aunque nos centremos en el estudio del duelo migratorio, en la parte complicada de la migración, no hemos de perder de vista lo que ahora planteamos que la migración es en buena parte un fenómeno positivo, enriquecedor (por eso el inmigrante apuesta por ella). Sin embargo, tal como plantearemos, si las circunstancias, bien de tipo personal, bien de tipo social son problemáticas, estos beneficios de la migración disminuyen y predominan los aspectos negativos tal como vemos en esquema 3 en el que el duelo "se come" los beneficios de la migración. Sin embargo, como vemos en el esquema 2 el hecho de que el duelo migratorio no sea sino una parte de los elementos que intervienen en el fenómeno migratorio no quiere decir que por ello carezca de importancia. Como tendremos ocasión de ver, es un duelo complejo y difícil, especialmente en relación a las circunstancias en las que tiene lugar. Entenderíamos por duelo "el proceso de reestructuración de la personalidad que tiene lugar cuando se pierde algo que es significativo para el sujeto" (Achotegui 1995).

A. Tipos de duelos

El duelo migratorio posee una serie de características generales que abarcan cualquier tipo de contexto migratorio y que a su vez nos permiten diferenciarlas de otros duelos. A estas características universales, generales, comunes a todo duelo migratorio, y a la vez diferenciadas de las características de otros duelos me referiré en este capítulo. De este modo, profundizaremos en el concepto de duelo migratorio abordando cuáles son sus características generales y a la vez lo diferenciaremos de otros procesos de duelo (por la muerte de un ser querido, por una separación afectiva, etc.).

- **El duelo simple**: es aquel que se da en buenas condiciones y que puede ser elaborado.

- **El duelo complicado:** cuando existen serias dificultades para la elaboración del duelo.

- **El duelo extremo:** es tan problemático que no es elaborable, dado que supera las capacidades de adaptación del sujeto (este sería el duelo propio del Síndrome de Ulises).

B. Fases de la elaboración del duelo migratorio

Desde los trabajos de Selye (1954) en sus investigaciones sobre el estrés, ha habido intentos de clasificar las etapas en las que se dan los procesos de afrontamiento del estrés. Selye hizo referencia a tres etapas:

- Alarma, en la que el organismo reacciona con gran intensidad ante el estímulo estresor.
- Resistencia, en la que se ponen en marcha respuestas más organizadas y sostenidas.
- Adaptación, en la que el organismo se amolda al estímulo estresor.

Posteriormente, J. Bowlby (1985) hace referencia a cuatro etapas, a nivel de la elaboración psicológica de los procesos del duelo:

- Negación: no se puede aceptar la realidad del cambio y el individuo no la quiere ver.
- Resistencia: hay protesta y queja ante el esfuerzo que supone la adaptación.

- Aceptación: la persona se instala ya a fondo en la nueva situación (en el caso de la migración en el país de acogida).
- La restitución: es la reconciliación afectiva con lo que se ha dejado atrás y con la nueva situación. (En el caso de la migración con el país de origen y el país de acogida).

Hemos podido ver ciertas diferencias de género, ya que es más frecuente que las mujeres nos refieran que llegaron aquí y se encontraron con que no entendían nada de lo que decía la gente, hacía mucho frío, se pasaron varios días llorando... Pero luego, poco a poco, se fueron encontrando mejor, aunque les costó adaptarse. En el caso de los hombres es más frecuente que digan que no notaron nada especial al principio y que luego fueron viendo los problemas que había.

C. El regreso del migrante: Es una nueva migración

Siempre se va. Nunca se vuelve. El regreso del inmigrante es, a su vez, una nueva migración. En el tiempo en que ha vivido fuera del país de origen, se han producido muchos cambios, tanto en la personalidad del inmigrante como en la sociedad de la que partió hace ya tiempo.

Es la vieja idea de Heráclito, de que nadie se baña dos veces en el mismo río, pues todo fluye (“panta rei”). Al regresar al país de origen llega una persona muy diferente de la que un día marchó y llega a un país que también es diferente. Se vuelve a repetir la situación inicial: volvemos a estar ante un proceso de cambio que comporta una parte de duelo por lo que se deja atrás, en este caso la vinculación que el inmigrante ha efectuado a lo largo de los años con el país de acogida. En este sentido, tal como recoge el título de este apartado, que podría muy bien corresponderse con el título de un tango, “siempre se va, nunca se

vuelve". No es extraño que la elaboración de tantos cambios no sea a veces exitosa, pues no es fácil. Un ejemplo de mala elaboración lo tenemos, en la cultura española, en la figura del indiano, la persona que marchaba de joven a trabajar a América y regresaba ya mayor a su ciudad o pueblo de origen y se mostraba como alguien muy inadaptado: su vestimenta era la de la América tropical, con su traje blanco... vistiendo de un modo muy diferente al de sus conciudadanos (vestir de blanco por ejemplo en algunas zonas del norte donde la lluvia y el barro son frecuentes no es precisamente lo más adecuado).

D. El duelo migratorio es transgeneracional

La elaboración de esta larga lista de vivencias que hemos descrito en los apartados anteriores lógicamente no se agota en la persona del inmigrante, sino que afecta también a sus hijos, que moldean su personalidad a través de las identificaciones que efectúan con las figuras de los padres.

Se constata con frecuencia que los hijos de los inmigrantes viven un duelo migratorio aún más complejo que el de sus padres: son personas que pueden haber nacido en el nuevo país, haberse educado en su cultura. etc., pero que a través de los vínculos familiares y del contacto con el país de origen han interiorizado también la cultura de los padres. Se ha demostrado (Harker 2001) que su índice de trastornos mentales es superior al de los inmigrantes de "la primera generación".

Por otro lado, el grado de elaboración del duelo migratorio de los padres, ejerce una profunda influencia sobre las actitudes que adopten hacia el país de acogida los miembros de la siguiente generación. Y tengamos en cuenta -tal como ya hemos señalado- que las circunstancias que favorecen la exclusión, la marginación, favorecen que el duelo se prolongue a través de las generaciones, impidiéndose los procesos de integración e interculturalidad (un ejemplo muy

claro serían los negros de Norteamérica). Desgraciadamente, en la migración extracomunitaria actual también se están dando, al menos una parte de estas circunstancias. (Inmigración y Salud. s,f,).

CAPÍTULO III
ESTRATEGIA METODOLÓGICA

1. TIPO DE ESTUDIO

1.1. Método de estudio

El trabajo social como disciplina del área social, puede utilizar una amplia gama de enfoques metodológicos, propios del área de las ciencias sociales, incluyendo tanto los métodos cualitativos como los cualitativos o los semi experimentales. En nuestro caso, se ocupará una ***metodología cuantitativa.*** La metodología de investigación cuantitativa posee características esenciales para el presente estudio ya que "utiliza la recolección y análisis de datos para contestar preguntas de investigación y probar hipótesis establecidas previamente, y confía en la medición numérica, el conteo y frecuentemente en el uso de la estadística para establecer con exactitud patrones de comportamientos en una población". (R. Hernández, C. Fernández, P. Baptista; 2004) Lo cuantitativo, se relaciona con procesos de generalización de resultados, a través de datos susceptibles de ser contados, pesados y medidos. La generalización de resultados, es posible a través de un valor "n" de muestra matemática, que debe ser representativo a su población "N". Por lo tanto, este enfoque está orientado a contrastar, comprobar, demostrar la existencia de una teoría previamente formulada, por lo que impone un contexto de comprobación y contraste. (Vieytes; 2004).

La metodología cuantitativa permitirá recoger y analizar datos entregados por migrantes y será construido bajo el criterio de la operacionalización e identificación de las variables de estudio, dirigido a una muestra total del tipo no *probabilístico.*

1.2. Universo del estudio

El universo del presente estudio está conformado por hombres y mujeres migrantes, mayores de dieciocho años, con, a lo menos, seis meses de estadía en Chile y residentes en la ciudad de Santiago.

1.3. Estructura de la Muestra

Para los efectos de esta investigación se trabajó con una muestra de 70 migrantes (hombres y mujeres), seleccionada bajo la modalidad de muestreo por *invitación, por cuotas y* no probabilístico, vale decir, se utilizan criterios que procuran asegurar que la muestra tenga un cierto grado de representatividad.

- 40 migrantes contestaron cuestionario estructurado. Este tipo de cuestionarios son usados en investigaciones descriptivas y causales. Este tipo de herramienta exploratoria emplea escalas que son analizadas con técnicas cuantitativas. Además, las personas que aportan información a través de este instrumento son seleccionadas aplicando técnicas de muestreo.

- 30 migrantes corresponden a una cuota de mujeres que contestaron un cuestionario semi estructurado. Instrumento que se aplica cuando se desea diversidad de respuestas o cuando las mismas no se pueden predecir. En muchos casos no se conocen todas las respuestas que pudieran suministrar los entrevistados, porque resulta engorroso delimitarlas en su totalidad. Cuando se presentan estos casos las preguntas se redactan de manera cerrada y se le da la oportunidad al informante de añadir alguna respuesta.

1.4. Técnicas de Recolección de la Información

El Cuestionario Estructurado se aplicó a mujeres y hombres migrantes de manera aleatoria que manifestaron su intención de participar en el estudio. El Cuestionario Semi - estructurado con preguntas cerradas y preguntas abiertas, se utilizó en mujeres migrantes que expresaron su disposición para responder preguntas sobre aspectos emocionales y más personales.

1.5. Análisis de datos recogidos

Para el análisis y cruces de la información recogida en los cuestionarios Estructurados y Semi estructurado, se utilizaron el Programa Statistical Package for Social Sciences (SPSS) y la aplicación Excel del Programa Office. El análisis de la información recogida a través de ambos instrumentos fue contrarrestado con las variables previamente definidas que son: Decisión de emigrar, percepción de integración y Percepción de retornar a su país.

2. VARIABLES Y DIMENSIONES

2.1. Factores que inciden en decisión de emigrar a otro país

Se definen como tales las dimensiones que intervienen en el proceso que lleva a dejar el lugar de residencia para establecerse en otro país o región.

***Dimensiones*:**

- Razón y motivos porqué decidió emigrar
- Características del proceso de decisión de emigrar de su país
- Percepción de las condiciones de vida en Chile antes de partir
- Percepción de las posibilidades de encontrar trabajo en Chile antes de partir
- Razón por la que no trabaja en su profesión u oficio

2.2. Factores que inciden en la decisión de retornar a su país de origen

Corresponden a las dimensiones que emergen como activadores del proceso de considerar y, dentro de lo posible, de iniciar el retorno al país desde donde emigraron.

Dimensiones:

- Emigró solo(a) o con familia
- Expectativas de retorno a su país
- De qué depende la decisión de retornar a su país de origen
- Percepción de nivel de integración a la sociedad de acogida
- Posibilidad de tener y criar hijos en Chile

CAPÍTULO IV
PRESENTACIÓN Y ANÁLISIS DE RESULTADOS

1. CARACTERIZACIÓN DE LA MUESTRA

GRÁFICO N° 1

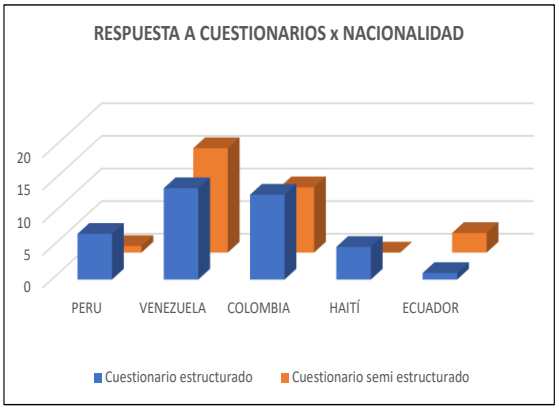

GRÁFICO N° 2

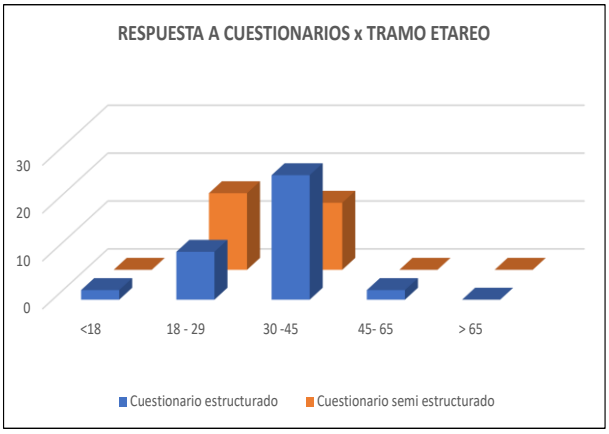

GRÁFICO N° 3

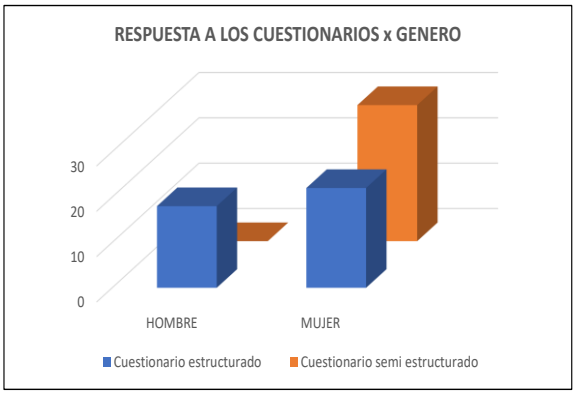

GRÁFICO N° 4

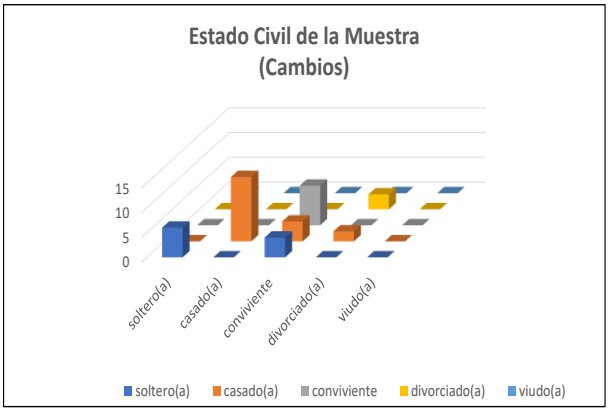

La muestra de inmigrantes utilizada en el estudio se concentra principalmente en dos nacionalidades, venezolanos y colombianos. En cuanto a la distribución por tramos de edad, se observa una leve diferencia en los dos grupos (entrevistadas con cuestionarios semi estructurados y encuestados con cuestionarios estructurados auto gestionado). En este segundo grupo, la mayoría pertenece al tramo 30 - 45 mientras que, entre las entrevistadas, son más las del tramo 18 -

29. Desde la perspectiva de género el grupo de entrevistadas con cuestionarios semi estructurados, son sólo mujeres, en tanto que en el grupo de encuestados las mujeres constituyen una leve mayoría.

GRÁFICO N° 5

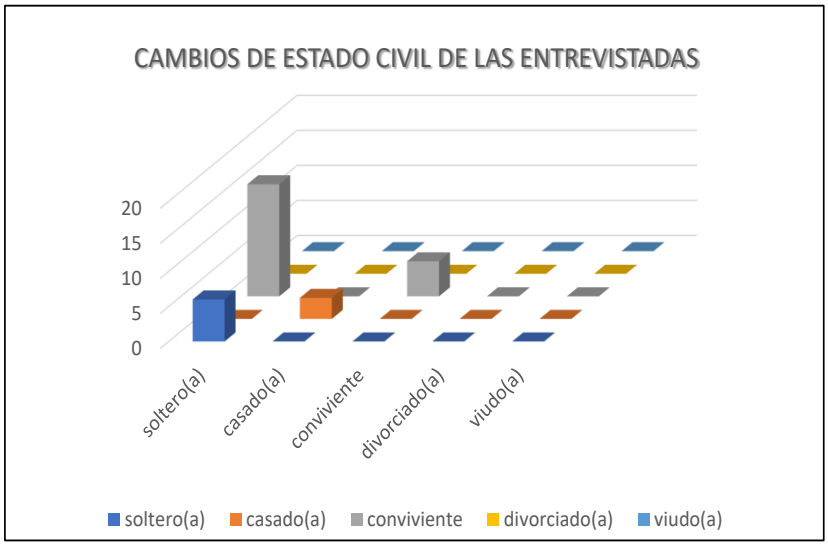

Entre los inmigrantes entrevistados (únicos entre las que se indagó el tema) se observó un cambio interesante entre su estado civil al momento de emigrar y el actual: Un 42,1% de las que salieron de sus países como solteros, hoy conviviendo con una pareja.

En el caso de los que emigraron estando casados, se observa una mucha mayor estabilidad y hay sólo un caso de divorcio. Lo mismo ocurre con quienes emigraron en situación de convivencia, todos los cuales permanecen como convivientes en la actualidad.

Respecto de las actividades que realizan actualmente los inmigrantes entrevistados son bastante variadas:

GRÁFICO N° 5

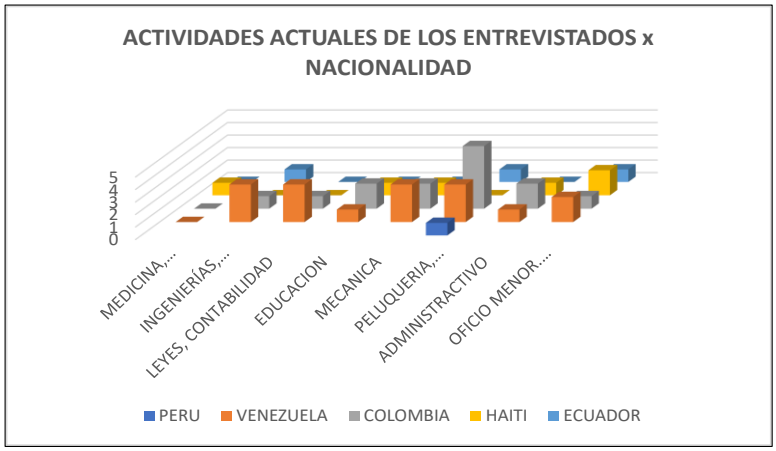

GRÁFICO N° 6

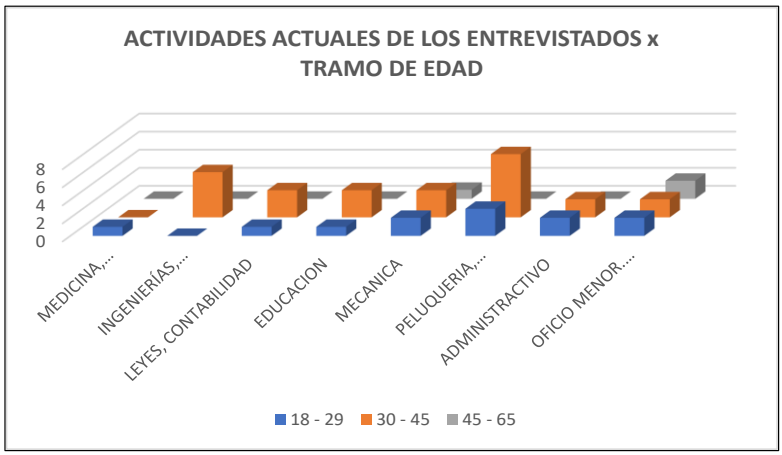

GRÁFICO N° 7

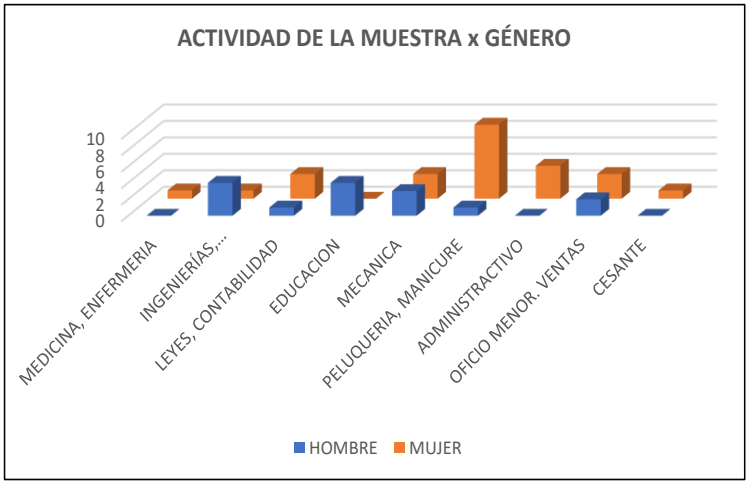

De manera general hubo coincidencia entre los entrevistados en dos aspectos de sus experiencias de realización de actividades en Chile: Por una parte, en el caso de los profesionales, son muy pocos los que lograron trabajar en su profesión por las trabas administrativas y los costos exigidos para revalidar títulos universitarios en Chile. En consecuencia, muchos desempeñan labores para las cuales están claramente sub calificados. En cambio, en los no profesionales y, muy en especial, en el rubro "peluquería y manicure", prácticamente todos trabajan en el mismo oficio que tenían en su país de origen. Por otra parte, casi sin excepción, los encuestados comentan la sensación de que debieron sortear y sobreponerse a la desconfianza y escepticismo iniciales de sus empleadores y compañeros/as de trabajo.

2. ANALISIS DE DATOS RECOGIDOS

2.1. Factores que indicen en la decisión de emigrar

2.1.1. Conocimiento o ideas previas sobre lugar de destino.

Entre los inmigrantes más jóvenes (18 a 29 años) la respuesta a la pregunta sobre qué sabían de Chile antes de emigrar, está fuertemente concentrada en que tenían datos sobre la calidad de vida. En cambio, en los adultos (30 a 45 años) la respuesta se distribuye de manera bastante pareja entre las categorías *"Tenía datos sobre la calidad de vida", "Tenía datos sobre la cultura"* y *"Lo conocía o tenía conocidos",* con una leve mayor frecuencia en las dos últimas.

GRÁFICO N° 8

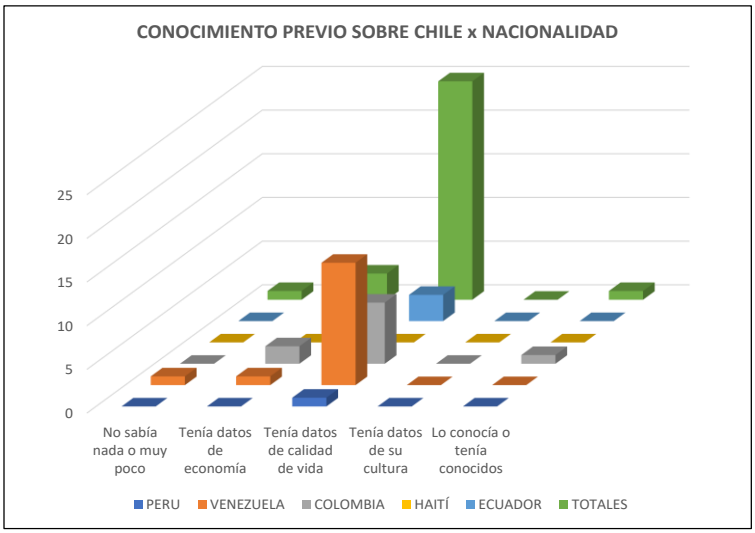

Respecto a cuál era la percepción que tenían, antes de emigrar, sobre las posibilidades de obtener un trabajo en Chile, la respuesta más frecuente es *"Es muy difícil"*, en todas las nacionalidades, en ambos géneros y entre los más jóvenes. Sin embargo, en el tramo de edad de 30 a 45 años, en el que la categoría "Muy difícil" es bastante frecuente, las categorías *"Difícil pero posible"* y *"Relativamente fácil"* son relativamente más frecuentes, expresando con ello una visión más optimista, probablemente relacionada con una mayor experiencia laboral que la de los más jóvenes.

GRÁFICO N°9

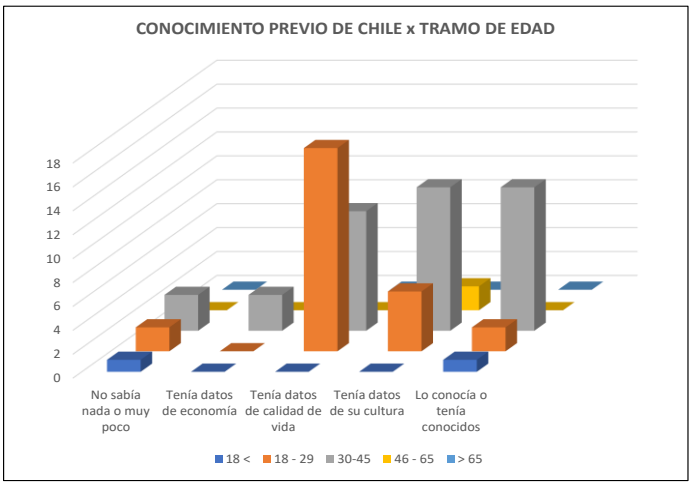

2.1.2. Percepción previa sobre posibilidades de inserción laboral.

La percepción que los inmigrantes declaran haber tenido sobre las posibilidades de encontrar trabajo en Chile, antes de emigrar, apuntaba mayoritariamente a que era algo *"Muy difícil"*, especialmente entre los venezolanos, los hombres y los jóvenes menores de 30 años. En cambio, para las mujeres están relativamente parejas las opiniones *"Muy difícil"* y "Difícil pero posible". Para los colombianos y los adultos de entre 30 y 45 años, sus opiniones mostraban con una frecuencia muy parecida, la idea que era *"Algo difícil pero posible"* y *"Relativamente fácil"*

GRÁFICO N° 10

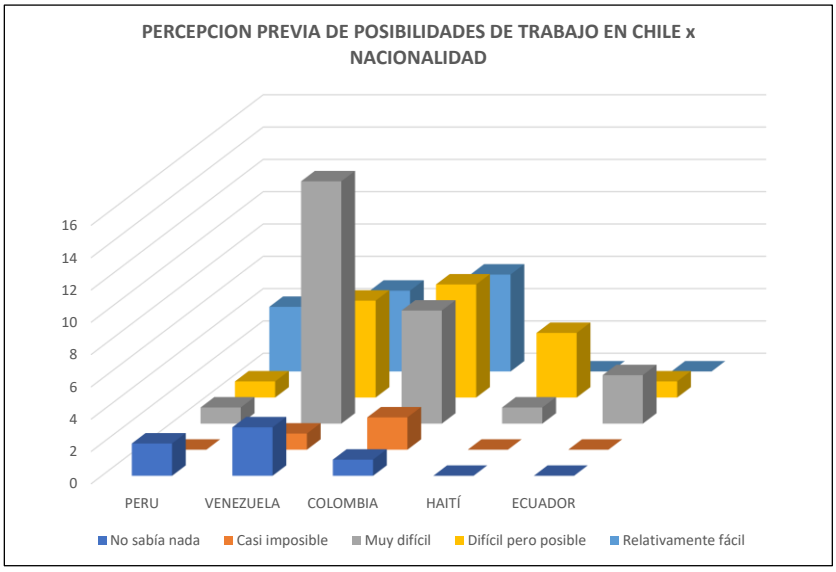

GRÁFICO N°11

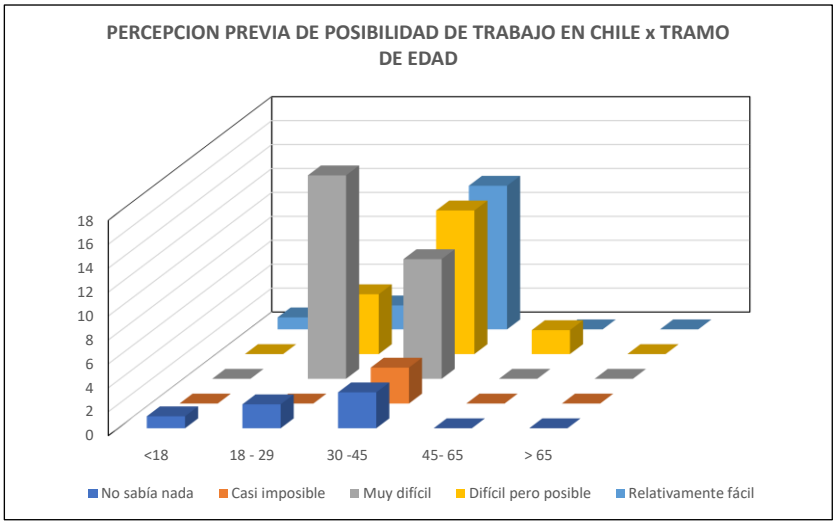

GRÁFICO N° 12

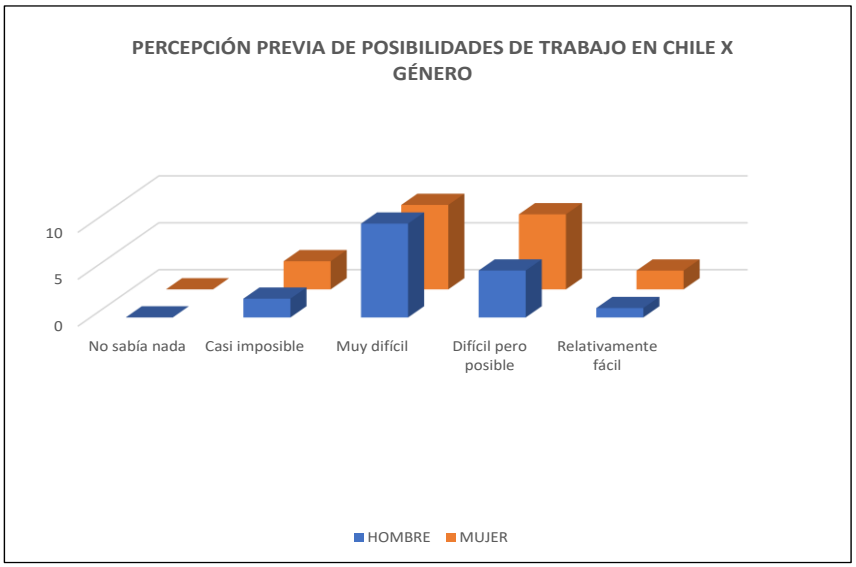

2.1.3. Principal motivo para decidir emigrar

Por mucho, la respuesta *"Las malas condiciones de vida y de trabajo"* a la pregunta sobre el principal motivo tenido en cuenta en la decisión de emigrar de su país de origen, es por mucho la que muestra una mayor frecuencia

GRÁFICO N° 13

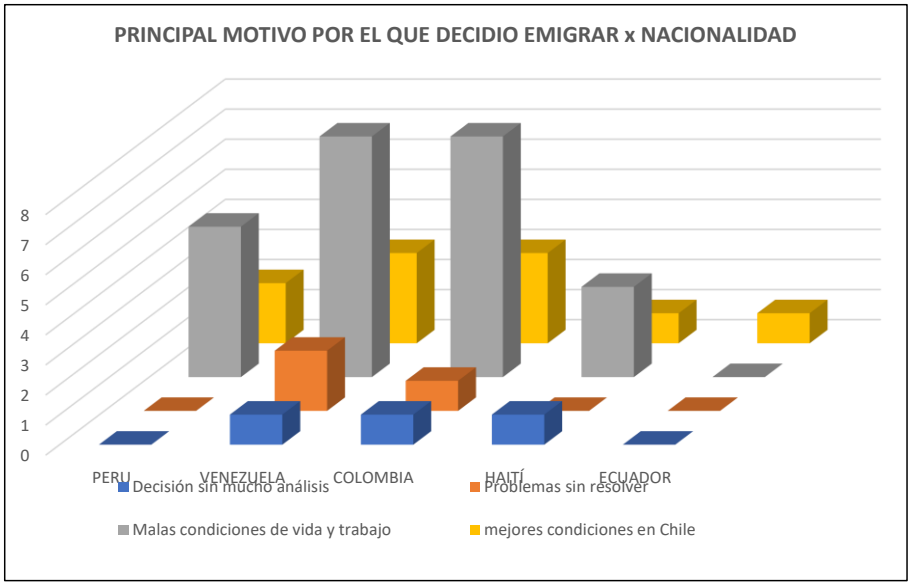

En este sentido, más que un supuesto atractivo en sí mismo de Chile, es la comparación entre la situación conocida o imaginada de Chile como un país receptor del proceso migratorio y la del país de origen, lo que aparece como razón principal de la decisión de emigrar.

GRÁFICO N°14

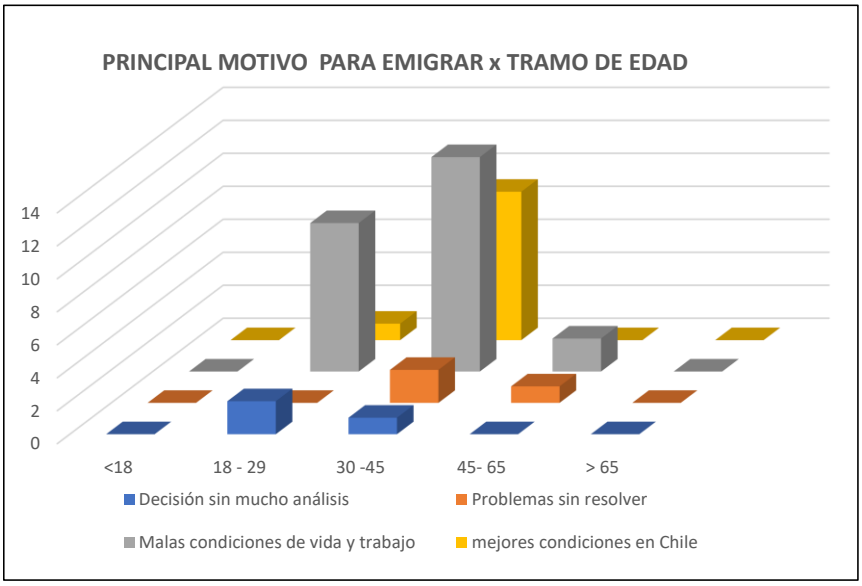

2.1.4. Toma de decisión.

GRÁFICO N°15

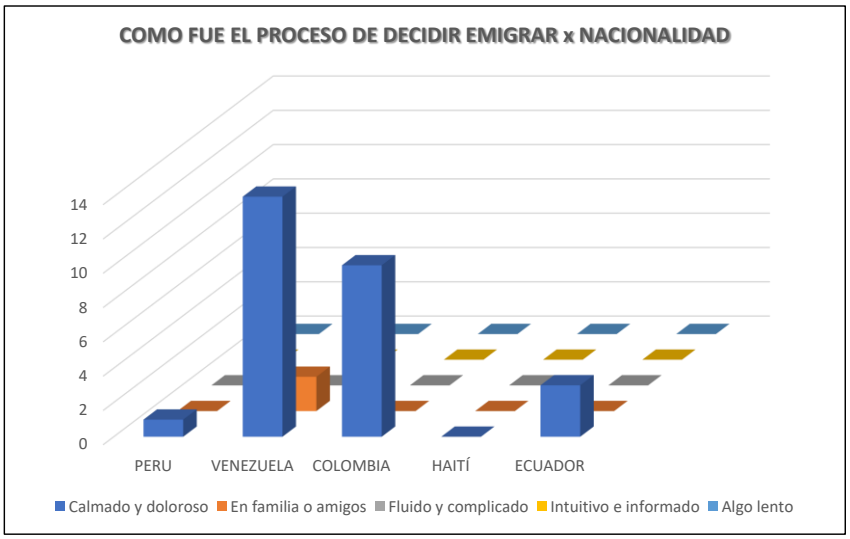

Esta pregunta fue hecha a las entrevistadas con el cuestionario semi estructurado y se observa una muy alta coincidencia tanto en las nacionalidades como en los tramos de edad, en que fue esencialmente un proceso *"calmado y doloroso".* Algunas comentaron por su lado que se trató de un proceso llevado en familia o con amigos.

GRÁFICO N°16

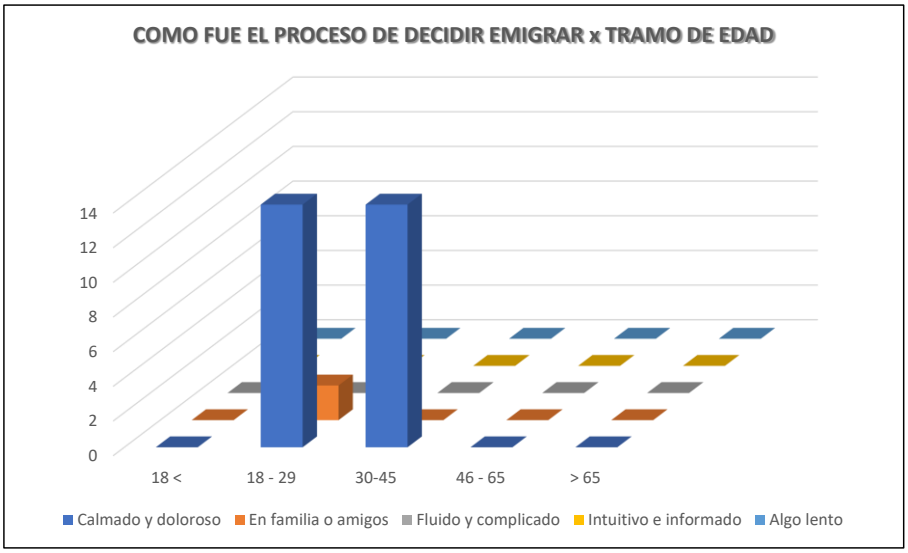

Son diversas las causas del sufrimiento asociado a la decisión de emigrar. Para unos es la separación familiar que implica el alejamiento de algunos de sus miembros, asociado, además, con la incertidumbre respecto de su regreso. Para otros, es el abandono de los lugares donde nacieron, se formaron y crecieron. Algunos aluden a la pena de dejar atrás a sus amistades, sus lugares y sus modos de vida conocidos. Los hay también los que suelen dejar propiedades y sus bienes. Son diversas las causas del sufrimiento asociado a la decisión de emigrar

2.2. Experiencias en torno al proceso migratorio.

2.2.1. Percepciones en torno a la búsqueda de trabajo

Se esperaba una cierta divergencia entre la percepción que tenían los encuestados, antes de emigrar, sobre las posibilidades de encontrar trabajo en Chile y la percepción de su experiencia de búsqueda de trabajo, una vez llegados al país. Sin embargo, ocurre exactamente lo contrario, tanto en su percepción previa como en la evaluación de su experiencia de búsqueda de trabajo, llama la atención la relativa mayor concentración de respuestas en las respuestas *"Difícil pero posible"* y *"Relativamente fácil"*, que las que marcaron cuando comentaron lo que pensaron antes de emigrar. Esto puede ser visto como la expresión de un optimismo inicial frente a los desafíos laborales o de una búsqueda.

GRÁFICO N°17

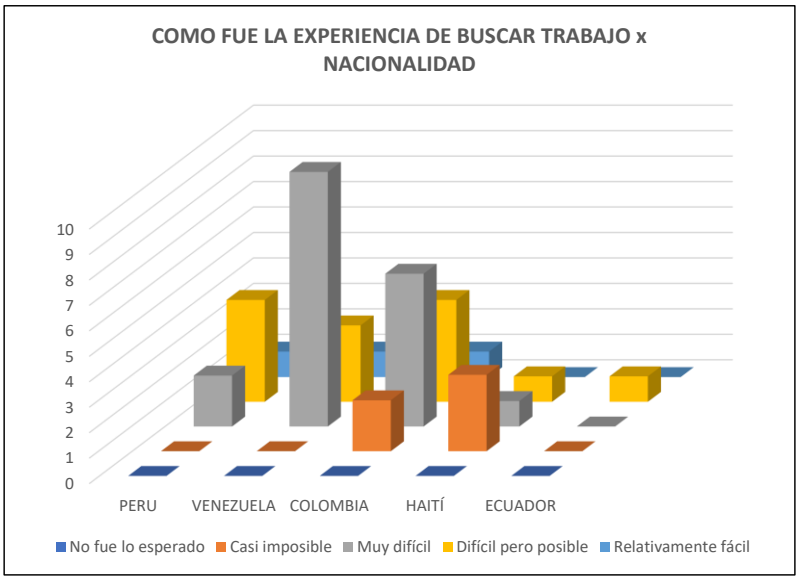

GRÁFICO N°18

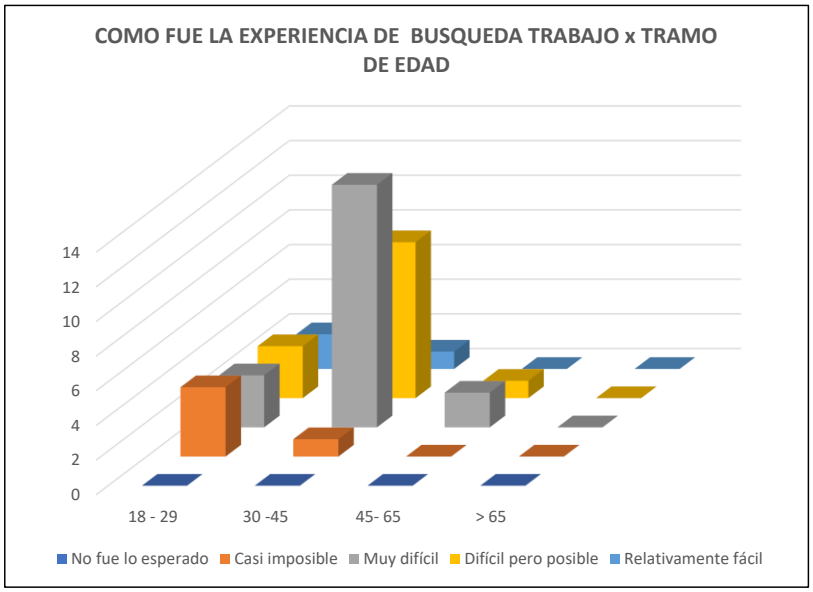

Para la mayoría de los entrevistados, la experiencia de buscar y encontrar un trabajo en Chile es descrita como muy difícil en primer lugar y, en segundo término, como difícil pero posible, excepto en el caso de los haitianos, que la describen principalmente como “casi imposible” (es muy posible que el idioma y la cultura tengan que ver con esto).

Desde el punto de vista etario, en los entrevistados de edad inferior a 30 años, también les pareció principalmente “casi imposible” encontrar trabajo, no así en los tramos de edad superiores en los que la respuesta mayoritaria fue “muy difícil”. Desde la perspectiva de género, destacan las respuestas de las mujeres que superan a las de los hombres en las categorías “relativamente fácil” y “difícil pero posible”.

2.2.2. Percepciones en torno a la integración.

El nivel de integración a la sociedad chilena es un factor crítico de adaptabilidad y bienestar de los inmigrantes en Chile y las respuestas obtenidas en esta variable parecen confirmar indirectamente la hipótesis N°3 del Estudio, por cuanto todas ellas se concentran en las categorías “medianamente integrado” o “completamente integrado¨, independientemente de la nacionalidad y del tramo de edad.

GRÁFICO N°19

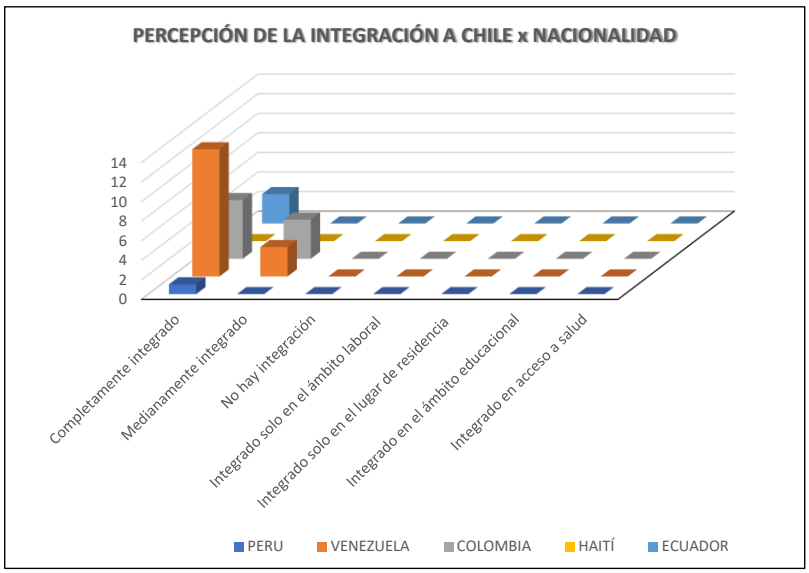

GRÁFICO N°19

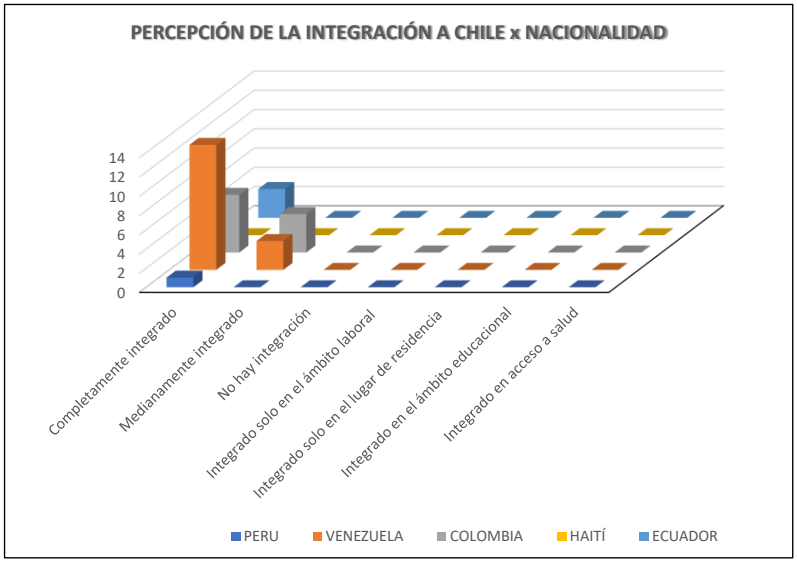

GRÁFICO N°20

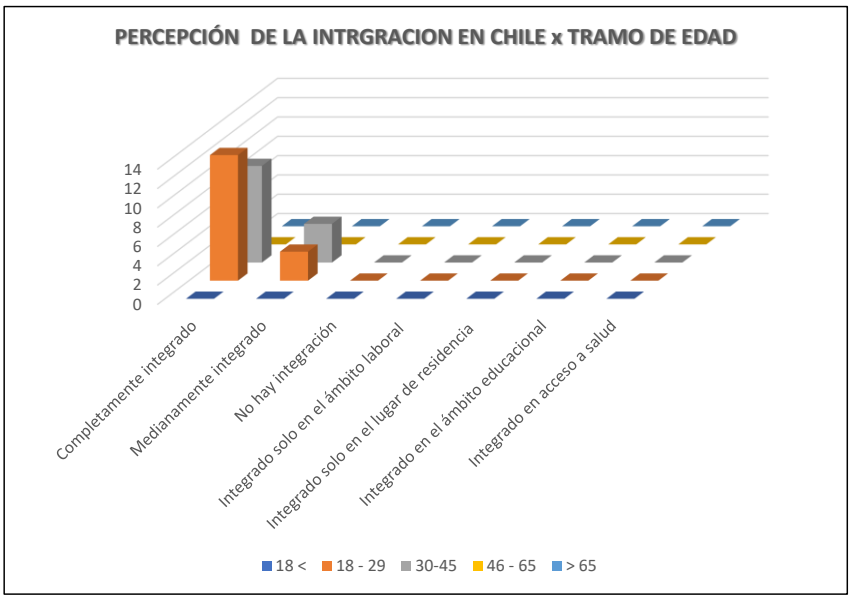

Un fenómeno interesante es el desarrollo de la solidaridad de las comunidades de compatriotas al momento de apoyar la integración de los inmigrantes al mercado laboral y a la sociedad receptora.

El nivel de integración a la sociedad chilena es un factor crítico de adaptabilidad y bienestar de los inmigrantes en Chile y las respuestas obtenidas en esta variable parecen confirmar indirectamente la hipótesis N°3 del Estudio, por cuanto todas ellas se concentran en las categorías “medianamente integrado” o “completamente integrado¨, independientemente de la nacionalidad y del tramo de edad.

2.3. Factores que incidirían de manera relevante en la decisión de retornar a su país de origen

2.3.1. Intención de retorno al país de origen

GRÁFICO N°21

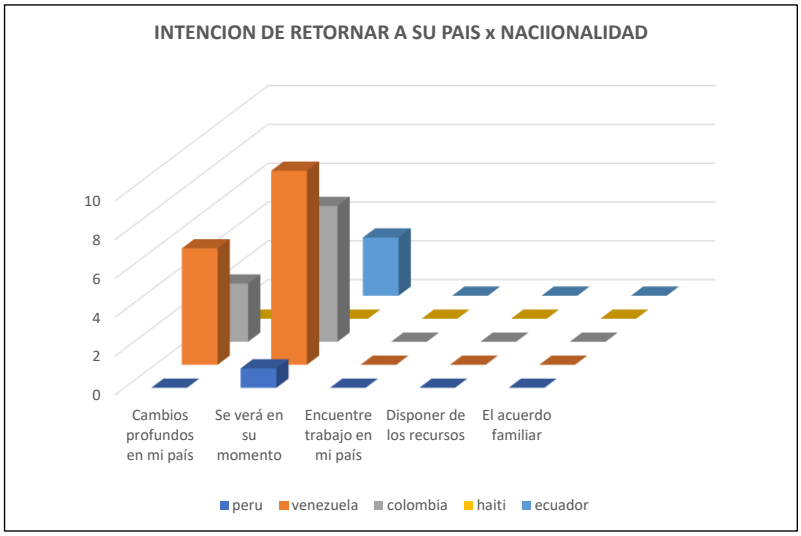

Como exponíamos anteriormente el retorno de los emigrantes a su país de origen se caracteriza por un alto grado de incerteza respecto del momento en que podrían hacerlo y ello se refleja en el hecho que las respuestas a esta posibilidad reciben opiniones muy contradictorias que van desde *Pronto* a *Largo Plazo*

GRÁFICO N°22

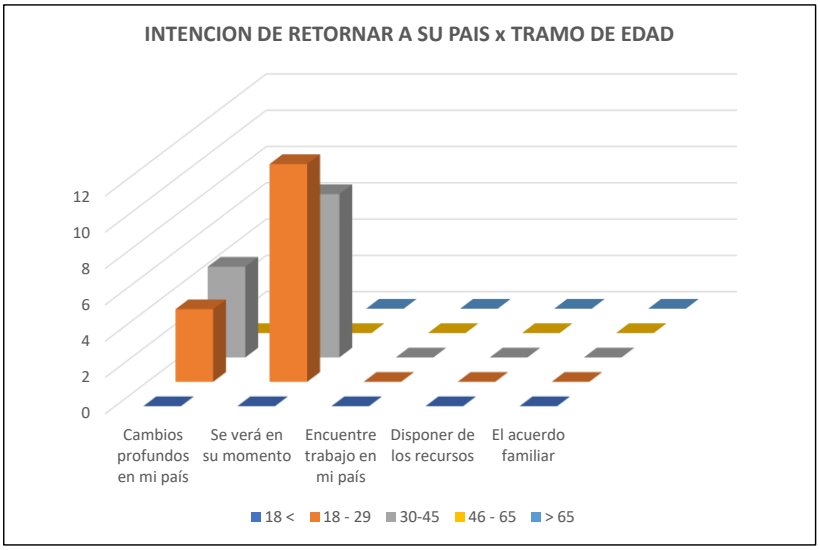

Ante las preguntas orientadas a indagar el pensamiento de los migrantes sobre de qué depende sus eventuales planes de retorno a sus países, se observa una notoria concentración en la respuesta *"Se verá en su momento"* y secundariamente en eventuales *"Cambios en su país"*

Esta pregunta se le hizo a las treinta entrevistadas con una pauta semiestructurada y la mayoría manifestó no tener planes concretos de retorno.

2.3.2 Disposición a tener hijos en Chile

Desde el punto de vista etario los segmentos más reacios a estabilizar un grupo familiar y tener hijos en Chile, son los con edades superiores a 30 años y al consultar las circunstancias bajo las cuales pensarían la posibilidad de tener hijos, destacan lo

mismo que podrían hacerlo quienes no son migrantes, es decir, la disponibilidad de recursos y la existencia de un acuerdo familiar.

GRÁFICO N°23

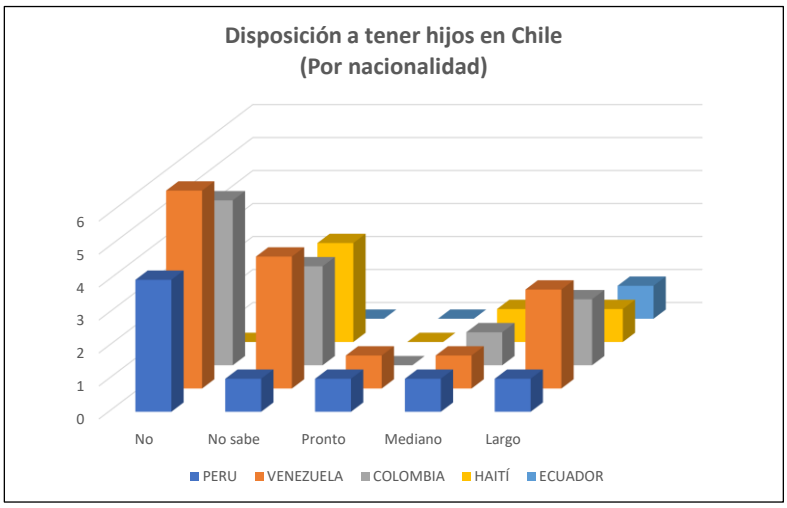

GRÁFICO N°24

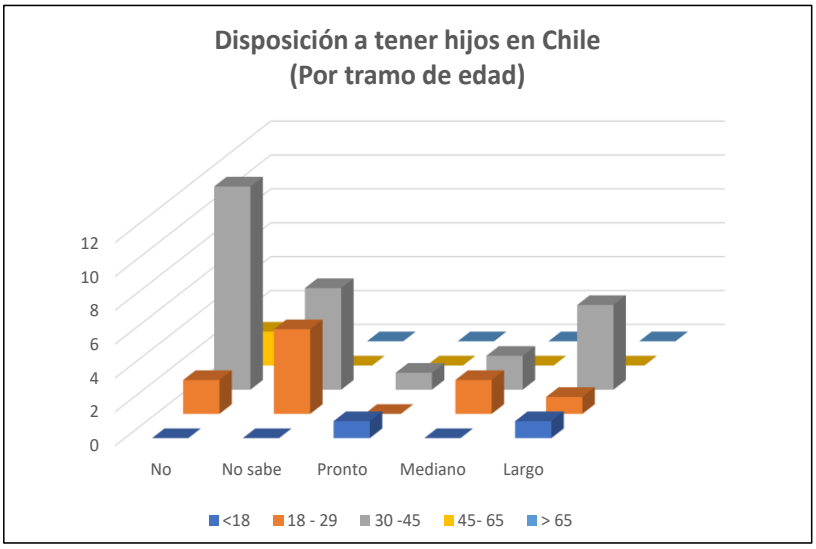

CAPÍTULO V
CONCLUSIONES, HALLAZGOS Y APORTES

5. CONCLUSIONES GENERALES

Considerando que el objetivo general del estudio fue “Conocer los factores que inciden en el desarrollo del proceso migratorio vivido por los migrantes, desde su inicio hasta el establecimiento definitivo en Chile”, las conclusiones hay que ordenarlas según las principales etapas de este proceso:

1.1. Factores que inciden en la decisión de emigrar a Chile

En general, la hipótesis # 1 (*Las razones que explicarían el flujo migratorio hacia Chile responden a características multifactoriales*), se cumple según las siguientes observaciones:

a. Por mucho, el factor más relevante para la decisión de emigrar es la constatación de malas condiciones de vida y de trabajo en el país de origen

b. La imagen que proyecta Chile en el exterior que lo hace aparecer como país receptor muy atractivo en caso de emigrar.

c. La percepción previa de las facilidades de acceso a Chile, unida a una comparación de calidad de vida y posibilidades de trabajo que favorezca la decisión de emigrar.

La hipótesis #2 (Las vivencias experimentadas durante el proceso migratorio actúan como condicionantes en la decisión de permanecer en el país de destino o regresar a su país de origen), se cumple según las siguientes observaciones:

a. El nivel de apoyo de familiares y amigos a una decisión que es Compleja y dolorosa

b. La existencia de contactos en el país receptor

1.2. Factores que inciden en el establecimiento definitivo en Chile

La hipótesis #3 (La estabilidad laboral que un migrante logre tener en Chile, es el factor clave en la decisión de buscar su permanencia definitiva) se confirma a la luz de los siguientes factores:

a. Calidad y receptividad de la acogida al llegar a Chile.

b. La experiencia de buscar y obtener un trabajo es clave en la estabilidad.

c. Nivel de integración a la sociedad chilena (vivienda, colegios, salud).

d. Disposición a tener hijos en Chile.

El análisis conclusivo de estos factores puede ser resumido diciendo que el extraordinario proceso migratorio latinoamericano que ha venido afectando a Chile los últimos años, es el resultado de una combinación de un nítido deterioro de la situación económica y de la calidad de vida en los países desde los cuales se originó este proceso y la imagen de país próspero e institucionalmente ordenado de Chile, exportada muchas veces sin una política exterior basada en este propósito.

6. CONCLUSIONES ESPECÍFICAS

2.1. Conocimiento previo sobre Chile

Los Migrantes más jóvenes, declaran que lo que sabían de Chile estaba fuertemente concentrada en datos sobre la calidad de vida, que veían muy superior a la de sus países. Los más adultos, manifestaron conocer, además, algo de la cultura nacional, gracias a conocidos que los antecedieron, en el proceso migratorio.

Respecto de la percepción previa sobre las posibilidades de obtener un trabajo en Chile, todos imaginaban que sería difícil o muy difícil, aunque posible, siendo los del tramo de edad de 30 a 45 años, los más optimistas, probablemente relacionado con una mayor experiencia laboral que la de los más jóvenes.

2.2. El principal motivo para decidir emigrar

Por mucho, la respuesta más frecuente fue *"Las malas condiciones de vida y de trabajo"* en su país. En este sentido, más que la imagen atractiva de Chile, es la comparación entre la situación conocida o imaginada de Chile como un país receptor del proceso migratorio y la del país de origen, lo que aparece como razón principal de la decisión de emigrar.

2.3. El proceso de decidir emigrar

Se observó una muy alta coincidencia entre las distintas nacionalidades como en todos los tramos de edad, en que la decisión de migrar fue esencialmente un proceso *"calmado y doloroso"* y algunos comentaron que pudieron llevarlo a cabo gracias al apoyo de familiares y amigos.

Son diversas las causas del sufrimiento asociado a la decisión de migrar. Para unos fue la separación familiar, para otros el alejamiento de sus amistades y conocidos o el abandono de los lugares donde nacieron, se formaron y crecieron, teniendo en cuenta, además, la incertidumbre respecto de su regreso. A algunos también les duele alejarse de sus propiedades y de sus bienes.

2.4. La experiencia de búsqueda de trabajo

Se esperaba una cierta divergencia entre las expectativas que se tenía antes de emigrar, sobre las posibilidades de encontrar trabajo en Chile y las dificultades que tendría la experiencia de buscar y encontrar trabajo, una vez llegados al país, Sin embargo, ocurrió algo diferente a lo imaginado. En general, la evaluación de la experiencia de búsqueda de trabajo, fue positiva. En efecto, para la mayoría de los entrevistados, la experiencia de buscar y encontrar un trabajo en Chile era imaginada como muy difícil y aunque los más optimistas, pensaban que sería difícil pero posible, (excepto en el caso de los haitianos, que la describen como “casi imposible”, probablemente por su idioma y matriz cultural). Desde la perspectiva de género, destacan las respuestas de las mujeres que superan a las de los hombres en las categorías “relativamente fácil” y “difícil pero posible”.

2.5. Intención de retorno al país de origen

El retorno de los emigrantes a su país de origen se caracteriza por un alto grado de incerteza respecto del momento en que podrían hacerlo y ello se refleja en el hecho que las respuestas a esta posibilidad reciben opiniones muy contradictorias que van desde “pronto” a “largo plazo”. Al consultar sobre de qué depende la decisión de retornar a sus países de origen se observa la presencia de la incertidumbre en la frecuencia de las respuestas

tipo “se verá en su momento” y también se puede ver lo mismo en otras respuestas como *“cambios en mi país”, pero* es obvio que la incerteza se refiere más a la ocurrencia de tales cambios.

2.6. Disposición a tener hijos en Chile

La posibilidad de hacer familia y tener hijos en Chile, muestra una notoria incerteza sobre el futuro, lo que es, de alguna manera, es esperable en situaciones de migración, y son las mujeres notoriamente más refractarias a esta posibilidad, probablemente por no tener una red de apoyo necesaria o suficiente, a pesar de que la mayoría se considera integrada o muy integrada socialmente al país de acogida. Pasa lo mismo en los segmentos con edades superiores a 30 años y, al consultar las circunstancias bajo las cuales pensarían la posibilidad de tener hijos, destacan principalmente la disponibilidad de más recursos y de un acuerdo familiar previo.

7. HALLAZGOS

3.1. La imagen país

La imagen que los países proyectan fuera de sus fronteras, determina que sean o no potenciales receptores de procesos migratorios, según la *Promesa de Valor* que tal imagen contenga y que, luego haya que honrar cuando los migrantes lleguen al país. En consecuencia, en un país como el nuestro, la política exterior, junto con la claridad sobre las condiciones fronterizas y de estadía de extranjeros en nuestro territorio, debe administrar también su nivel de atractividad migratoria, según las posibilidades reales que el país disponga para acoger inmigrantes.

3.2. La “especialización” ocupacional

Aunque no formó parte de los objetivos de este estudio, aparecieron signos de que, a estas alturas de los procesos inmigratorios, se ha formado una cierta especialización ocupacional entre las nacionalidades presentes en estos procesos, que poco a poco parecen haber configurado segmentos específicos dentro del mercado laboral, con sus propios mecanismos de comunicación, reclutamiento y asignación funcional.

3.3. Debilidad de los mecanismos regulatorios

Los mecanismos regulatorios y/o de acogida provistos por el Estado para las poblaciones inmigratorias, no han sido capaces de adaptarse a los niveles actuales de crecimiento de estas poblaciones y funcionan con bajísimos estándares de eficiencia y con plazos inaceptables bajo cualquier criterio de eficacia organizacional. Hay claros signos de decepción y molestia de los inmigrantes por esta situación.

3.4. La discriminación laboral

También, en los procesos de búsqueda de trabajo, se observan señales discriminatorias relativas al color de piel, a niveles educacionales y/o sociales de origen, que contravienen las declaraciones oficiales al respecto.

4. APORTES AL TRABAJO SOCIAL

La migración es un movimiento que, por lo visto, llegó para arraigarse por un largo tiempo o definitivamente en nuestro país, y se ha convertido en un tema atingente en la agenda social y en el desarrollo de las políticas públicas de Chile.

Es una temática que requiere atención inmediata de todos los profesionales y en especial de aquellos que se vinculan con la intervención social. Importante labor compete al trabajador social en este contexto, ya que tendrá que cumplir la misión esencial de generar diagnósticos claros y precisos para intervenir frente a cada caso y situación de manera individual; creando intervenciones de gran escala, donde sus principios centrales sean fomentar lazos de confianza y de apoyo tanto individual como colectivo.

Cada situación que viven los migrantes que llegan a Chile es única e irrepetible, por lo tanto, cada plan de acción deberá contemplar estas singularidades. Es por ello que se vuelve esencialmente importante, que el trabajo social como profesión y desde las experiencias del día a día, proponga y elabore un modelo de intervención social con roles y funciones propios y claros.

Estos deberán iniciar con conocer las estructuras sociales, culturales, religiosas y costumbres de los migrantes, para luego poder desarrollar propuestas de acción transparentes y públicas, que coordinen la participación de las instituciones sociales con patrocinio del Estado, y que apunten a abordar este movimiento desde lo positivo y no sólo como una respuesta reactiva desde lo negativo que hoy envuelve la estigmatización del migrante en nuestro país.

Como segundo punto, se valora la importancia de crear conciencia sobre la migración y sus efectos desde las aulas de las instituciones que imparten la carrera de trabajo social, es un deber ético generar preocupación acerca de sus efectos colaterales, tales como, temas de convivencia, los conflictos, adaptación

cultural, e incluso la misma comunicación, el idioma, y otras situaciones sociales que se van derivando de la heterogeneidad que tiene hoy nuestro país.

Estos temas serán parte de las situaciones que deberán abordar los futuros profesionales en su ámbito laboral, y es un deber tener instrucción teórica al respecto. Es solo cosa de tiempo y hay que estar preparados.

Finalmente, considero que, como profesionales expertos en procesos de intervención, es importante manejar estándares éticos claros, donde no se dé cabida a los prejuicios y estereotipos en relación a la migración como proceso y a las consecuencias positivas y negativas que derivan de esta.

A modo de resumen:

- Empoderarse de la carrera, ya que, desde ahí, permite crear procesos de intervención único en relación al tema.
- La migración y sus consecuencias son un campo laboral incipiente, donde el trabajador social puede cumplir una labor central, por lo tanto, es esencial generar conocimiento y llevarlo al campo de acción, cuando sea necesario. **Generar experticia**
- Manejarse como profesional con estándares éticos claros y no dar cabida a prejuicios y estereotipos que se manejan en nuestra sociedad en torno a la migración y que podría sesgar cualquier proceso de intervención.

REFERENCIAS BIBLIOGRAFICAS

1. Tesis Universidad Academia de Humanismo Cristiano, (2019). Migración Haitiana: Estrategias para su inserción laboral en Chile. Migración en tiempos de Dictadura (1973- 1990), Migración en tiempos de Democracia
2. Dulce, Baptista (2016) ¿" Puede la migración laboral contribuir al desarrollo?".
3. Universidad de Chile (s.f) el Colectivo Sin Fronteras, Movimiento de Acción Migrante – MAM, Rizoma Intercultural desde Chile, Clínica Jurídica para migrantes de la Universidad Diego Portales y el Centro de Estudios Legales y Sociales – CELS de Argentina Entre ellas la Cátedra Racismos y Migraciones Contemporáneas.
4. Bufetes.cl, (2018). La definición de estos fundamentos de la nueva Ley se propone en el estudio "Los Fundamentos y Objetivos de la Nueva ley de Migración
5. Miró Denis, Ricardo (1940), Poema "Patria**"**
6. Castles, Stephen. (1997). Globalización y migración: algunas contradicciones urgentes. Texto del discurso inaugural presentado en la reunión del Consejo Intergubernamental del MOST.
7. Muñoz, Alma Rosa. (2002). Efectos de la globalización en las migraciones internacionales. Papeles de Población (33), pp. 10-45.
8. Zilbeti P., Maider. (2007). Entrevista Saskia Sassen. Zehar (62), p.16-25.
9. Held, David, & McGrew, Anthony. (2003). Globalización, antiglobalización: sobre la reconstrucción del orden mundial. Barcelona: Paidós.
10. Giddens, Anthony. (2000). La Globalización Un Mundo Desbocado. Los Efectos de la Globalización en Nuestras Vidas (pp. 19-31). México: Taurus.
11. Micolta, Amparo. (2006). Teorías y conceptos asociados al estudio de las

migraciones internacionales. Colombia. Unibiblos. Universidad Nacionalde Colombia, pp. 59-76.

12. Blanco, Cristina. (2007). Transnacionalismo. Emergencia y fundamentos de una nueva perspectiva migratoria. Papers Nº 85, pp. 13-29.

13. Garcia, Maria Eleana (2006) y varios autores. “Los nuevos Escenarios de la Migración, Causas, Condiciones, Consecuencias”, Ediciones Böll, pág. 76.

14. Lupicich, Boris (2016) artículo “Una mirada ética de la migración”, en El Portal de Bioética de la Biblioteca del Congreso Nacional de Chile con el Observatorio de Bioética Cátedra UNESCO - Universitat de Barcelona.

15. Barrientos, Stephanie (2004), “La Mano de Obra Femenina y las Exportaciones Globales: Mujeres en las Agroindustrias Chilenas”. en: Globalización y Género. Editorial Síntesis: Madrid. Pp. 297-318.

16. Bashi, Vilna and McDaniel, Antonio (1997), “A theory of immigration and racial stratification”, Journal of Black Studies. Vol. 27, Nº 5. Pp. 668-682

17. Bayes, Jane y Kelly, Rita (2001), Gender, Globalization, and Democratization, Rowman & Littlefield Publishers, Lanham, Maryland. 278 pp.

18. Benería, Lourdes. and Roldán, Martha (1987), The Crossroads of Class & Gender, The University of Chicago Press, Chicago and London

19. CEPAL. “Migración Internacional” (2006), Observatorio Demográfico, Latino América y el Caribe, año 1 Vol. 1, CEPAL, Naciones Unidas, Santiago de Chile, 199pp.

20. Cordero-Guzman, Hector; Smith, Robert and Grosfoguel, Ramon (2001), Migration, Transnationalization, and Race in a Changing New York, Temple University Press, Philadelphia, Pp. 304.

21. Duany, Jorge (1998), “Reconstructing racial identity”, Latin American Perspectives” 25, Págs.147-172

22. Ehrenreich, Barbara. y Hochschild, Arlie. (Editors) (2004) Global Woman: Nannies, Maids, and Sex Workers in the New Economy, Metropolitan Books, Henry Holt and Company, New York.

23. Faist, Thomas (2000), “Transnationalization in international migration: implications for the study of citizenship and culture”, Ethnic and Racial Studies, Volumen 23, Nº 2, marzo. Pp 189 – 222.

24. Fernández-Kelly, Patricia and Sassen, Saskia (1995), “Recasting Women in the Global Economy: Internationalization and Changing Definitions of Gender”. In: C. E. Bose and E. Acosta-Belén (eds.), Women in the Latin American Development Process, Temple University Press, Philadelphia, Pp. 99 – 124

25. Held, David; McGrew, Anthony; Goldblatt, David y Perraton, Jonathan (2001), Transformaciones Globales: Política, Economía y Cultura, Oxford University Press, Mexico DF, Pp. 648

26. Hill- Maher, Kristen y Staab, Silke (2005), “Nanny Politics. The Dilemmas of Working Women’s Empowerment in Santiago, Chile”, International Feminist Journal of Politics 7, Pp. 71–88.

27. Hondagneu-Sotelo, Pierrette (2001), Doméstica: Immigrant Workers Cleaning and Caring in the Shadows of Affluence, University of California Press, Berkeley, Pp 284.

28. Idem (1994), Gendered Transitions: Mexican Experiences of Immigration Berkeley, University of California Press, Berkeley, Pp 258.

29. Kasinitz, Philip y Vickerman, Milton, “Ethnic Niches and Racial traps: Jamaicans in the New York Regional Economy”, en: Cordero-Guzman Hector, Smith, Roberto y Grosfoguel, Ramón (editores) (2001), Migration,

Transnationalization, and Race in a Changing New York, Temple University Press, Philadelphia, Pp 191-211.

30. Leacock, Eleanor and Safa, Helen (eds.) (1986), Women's Work. Development and the Division of Labor by Gender, Bergin & Garvey Publishers, Massachusetts.

31. Levitt Peggy (2001), "Transnational Villagers", en: Stone, John and Dennis, Rutledge (editores), Race and Ethnicity, Blackwell Publishing, Malden, Pp. 260-273.

32. Levitt, Peggy y Glick-Schiller, Nina (2004), "Conceptualizing Simultaneity: A Transnational Social Field Perspective on Society", The International Migration Review, Volumen 38, Nº 3, Fall, Pp1002-1039

33. Logan, John; Alba, Richard y Zhang, Wenquan (2002), "Immigrant Enclaves and Ethnic Communities in New York and Los Angeles", American Sociological Review, Volumen 67, Pp 299-322.

34. McCall, Leslie (2001), "Sources of racial wage inequality in metropolitan labor markets: Racial, ethnic, and gender differences", American Sociological Review 66, Pp.520-541.

35. Mora, Claudia (2008), "The Peruvian community in Chile as a response to discrimination and exclusion". Peace Review. Special issue on Citizenship and Social Justice. Vol. 20, Nº3, Canada. Fall. (En prensa).

36. Pedraza, Silvia (1991), "Women and Migration: The Social Consequences of Gender"., Annual Review of Sociology, Volumen 17, Pp 303-325

37. Pessar, Patricia y Mahler, Sarah (2001), "Gender and Transnational Migration". Artículo presentado en la conferencia Transnational Migration: Comparative Perspectives, Princeton University, 30 junio-1 Julio. Pp. 21.

38. Portes, Alejandro (2005), "Convergencias Teóricas y Evidencias Empíricas

en el Estudio del Transnacionalismo de los Inmigrantes", Migración y Desarrollo, Primer Semestre, Pp 2-18.

39. Rico, Nieves (2006), "Las Mujeres Latinoamericanas en la Migración Internacional". Ponencia en seminario: Las mujeres trabajadoras inmigrantes y sus aportes al desarrollo del país de acogida y de origen, Madrid, 22-24 junio, Pp. 12

40. Rodríguez, Clara (1992), "Race, Culture, and Latino 'Otherness' in the 1980 Census", Social Science Quarterly, Volumen 73, Nº 4, Diciembre, Pp 930-937.

41. Salazar Parrenas, Rachel (2001), "Transgressing the nation-state: The partial citizenship and 'Imagined (Global) Community' of migrants filipina domestic workers", Signs Vol. 26, Nº 4, Summer, Pp 11-29.

42. Sassen, Saskia (2003), Los Espectros de la Globalización, Fondo de la Cultura Económica, Buenos Aires.

43. Stefoni, Carolina (2008), "Migración, Género y Servicio Doméstico. Mujeres Peruanas en Chile", en: Mora, Claudia y Valenzuela, M. E. (editoras). Trabajo Doméstico y Equidad de Género en Latinoamérica: Desafíos para el Trabajo Docente, OIT, Santiago, Chile. (En prensa).

44. UNFA (2006), "Hacia la Esperanza: Las Mujeres y la Migración Internacional", Estado de la Población Mundial, Fondo de población de las Naciones Unidas, Pp. 116.

45. Vázquez Barquero Antonio, Desarrollo endógeno, un concepto para la acción: diversidad de interpretaciones, 2008. Pg.52

46. Zigmunt Bauman, "Comunidad", Siglo XXI, 2003, pág. IX

47. Organización Internacional de las Migraciones, "Glosario sobre migraciones". Ed. OIM, 2007.

48. Presidencia de la República Chile, Instructivo sobre “Política Nacional Migratoria”, 2008.
49. Cepal, (2006). “Cuatro temas centrales en torno a la migración internacional, derechos humanos y desarrollo “Pg.24.
50. Achotegui Loizate, Joseba. La depresión en los inmigrantes: una perspectiva transcultural, Ed. Mayo, Barcelona. 2002.
51. Argyle, Michael. Análisis de la interacción. Amorrortu editores. Buenos Aires. 1983.
52. Bateson, Gregory; Ruesch, Jurgen. Comunicación, la matriz social de la psiquiatría. Ed. Paidós, Buenos Aires. 1984
53. Calvo, Francisco. Que es ser emigrante. Biblioteca salud y Sociedad. Editorial La Gaya Ciencia. 1977.
54. Castilla del Pino, Carlos. Introducción a la Psiquiatría. 1. problemas generales psico(pato)logía. 2ªedición. Alianza Editorial. Madrid. 1980/a
55. Castilla del Pino, Carlos. Introducción a la psiquiatría. 2. Psiquiatría general, Psiquiatría clínica. Alianza Editorial, Madrid.1980/b.
56. Grinberg, León y Grinberg, Rebeca. Psicoanálisis de la migración y del exilio. Alianza editorial. Madrid. 1984.
57. Grinberg, León y Grinberg, Rebeca. Identidad y cambio. Paidós Ibérica. Barcelona.1980.
58. Maalouf, Amin. Identidades asesinas, Alianza Editorial. Madrid, 1999
59. Moliner, María. Diccionario del uso del español. Editorial Gredos, S.A., Madrid. 1981.
60. Pechevis, Michel., en Lebovici, Serge; Diatkine, René; Soulé, Michel. Tratado de psiquiatría del niño y del adolescente. Vol. VII, Cap. I, Pág. 19-34. Ed. Biblioteca nueva, Madrid. 1995
61. Sayed-Ahmad Beiruti, Nabil. Inmigración, adaptación y duelo. En cuadernos técnicos 2 de la Asociación Andaluza de Neuropsiquiatría:

"Inmigración y salud mental". Grupo Salud Mental Transcultural. Nabil Sayed-Ahmad Beiruti (Coordinador), capítulo 1, Pág. 8-28. Edita Asociación Andaluza de Neuropsiquiatría-AEN.S.B.N.:978-84-95827-34-2. Córdoba. 2006/a.

62. Sayed-Ahmad Beiruti, Nabil. Los hijos de los inmigrados, "la segunda generación", en la encrucijada. Publicado en la Página Web del XVI Congreso de la SAMFYC celebrado en Almería del 8 al 10 de mayo de 2006/b.http://www.samfyccongresos.com/pdfs/hijosinmigrantes.pdf, http://www.samfycalmeria2006.net. También desde abril-07 en la página Web de la Asociación Andaluza de Neuropsiquiatría (AAN), http://www.aan.org.es.
63. Sayed-Ahmad Beiruti, Nabil; Río Benito, Mª Jesús; Fernández Regidor, Gonzalo. Salud mental, Capítulo VII del "Manual de atención sanitaria a inmigrantes. Guía para profesionales de la salud". Rafael García Galán (coordinador). Edita: Junta de Andalucía-Consejería de Salud. Sevilla. 2007.
64. Soriano, Ramón, Interculturalismo. Ed. Almuzara. Córdoba. 2004.
65. Watzlawick, Paul; Helmick Beavin, Janet; Jackson, Don D. Teoría de la comunicación humana. Editorial Herder. Barcelona, 1981.
66. R. Hernández, C. Fernández, P. Baptista. Metodología de la investigación, Sexta edición. Editorial McGraw Hill Eduacation. México 2014.
67. Vieytes, Rut, Metodología de la Investigación en organizaciones, mercado y sociedad: Epistemología y técnica. Primera edición, Buenos Aires. Editorial de las Ciencias, Buenos Aires 2004.

FUENTES ELECTRONICAS

1. Radio Bio Bio, marzo 2020.

   https://www.bio.bio.cl

2. Instituto nacional de Estadísticas INE, 2002.

   https://www.ine.cl/docs/default-source/censo-de-poblacion-y-vivienda/publicaciones-y-anuarios/2002/sintesiscensal-2002.pdf

3. CENSO, 2017.

   http://www.censo2017.cl/descargas/inmigracion/181126-sintesis.pdf

4. INE – DEM, 2018

   http://www.ine.cl

   http://www.extranjeria.gob.cl

5. Diferenciador, (s,f).

   https://www.diferenciador.com/tipos-de-migracion/

6. Diferenciador, (s,f).

   https://www.diferenciador.com/causas-y-consecuencias-de-la-migracion/

7 Achotegui Loizate, Josefa, (s.f), Red ISIR Inmigración y Salud.

   http://www.psicosocial.net/historico/index.php?option=com_docman&view=download&alias=793-salud-mental-en-la-inmigracion&category_slug=inmigracion&Itemid=100225

8 La tercera, 2021

   https://www.dw.com/es/chile-promulga-ley-migratoria-que-busca-poner-orden-en-el-pa%C3%ADs/a-57163155

ANEXOS

PAUTA DE ENTREVISTA SEMIESTRUCTURADA

1.- CARACTERIZACION DE ENTREVISTADO(A)

A.1. Nacionalidad	**de origen**		**actual**		**¿doble nac.?**
A.2. Género	**Hombre**	**Mujer**			
A.3. Edad	**18 <**	**18 - 29**	**30-45**	**> 45**	
A.4. Estado civil al emigrar de su país	**soltero(a)**	**casado(a)**	**conviviente**	**divorciado(a)**	**viudo(a)**
A.5. Estado civil actual	**soltero(a)**	**casado(a)**	**conviviente**	**divorciado(a)**	**viudo(a)**

2.- ¿Cómo fue el proceso mediante el cual tomó la decisión de emigrar de su país?

categorías:

a) Calmado o doloroso
b) En familia o con amigos
c) Fluido o complicado
d) Intuitivo o con información
e) Lento o rápido

3.- ¿Qué sabía de Chile antes de llegar a vivir en él?

categorías:

a) No sabía nada o muy poco
b) Tenía datos de economía
c) Tenía datos de calidad de vida
d) Tenía datos de su cultura
e) Lo conocía o tenía conocidos

4.- ¿Qué condicions debería existir para tener hijos en Chile?

categorías:

a) Disponer de más recursos
b) Mayor protección a la infancia
c) Mayor estabilidad familiar
d) Más facilidades de educación
e) Más facilidades de salud
f) Acuerdo familiar

5.- ¿Tiene usted, intenciones de retornar a su país?

categorías:

a) Cambios profundos en mi país
b) Encuentre trabajo en mi país
c) Disponer de los recursos
d) Más confianza en el futuro
e) El acuerdo familiar
f) Dificultades en Chile
g) Nostalgia profunda

6.- ¿Usted, se siente integrado a la sociedad Chilena?, cometé su experiencia

categorías:

a)Completamente integrado
b) Medianamente integrado
c) No hay integración
d) Integrado solo en el ambito laboral
e) Integrado solo en el lugar de residencia
f) Integrado en el ambito educacional
g) Integrado en acceso a salud
h) Otros (organizaciones sociales)

CUESTIONARIO ESTRUCTURADO

A. CARACTERIZACIÓN DEL ENTREVISTADO (A)

A.1. Nacionalidad	de origen		actual		¿doble nac.?

A.2. Género	Hombre	Mujer

A.3. Edad	18 <	18 - 29	30-45	> 45

A.4. Estado civil al emigrar de su país	soltero(a)	casado(a)	conviviente	divorciado(a)	viudo(a)

A.5. Estado civil actual	soltero(a)	casado(a)	conviviente	divorciado(a)	viudo(a)

	DESCRIBA A SU FAMILIA				
Parentezco, Género, Edad, País de nacimiento y de residencia actual	Parentezco	Hombre	Mujer	País de nac.	País de resid

EJEMPLO				
Parentezco	Hombre	Mujer	País de nacimiento	País de residencia
Hijo	10		Haiti	Chile
Hija		9	Chile	Chile
Madre		64	Haiti	Chile
Padre	72		Haiti	Haiti

Profesión, oficio o actividad	

B. MOTIVO O RAZON DE LA EMIGRACION DE PAÍS E ORIGEN

B.1. Elija una de las siguientes opciones generales como principal motivo o razón por las que emigró de su país	fue una decisión impulsiva sin mucho análisis	Tenía problemas que no podía resolver y debía salir	Las malas condiciones de vida y de trabajo me obligaron	Me atraían las condiciones de vida y de trabajo de Chile	

B.2. Cómo era la percepción que usted tenía de las condiciones de vida en Chile, antes de partir	No tenía	Regulares o parecidas a Las de mi país	Buenas	Muy buenas	

B.3. Estando aún en su país de residencia, cúal era su persepción, con respecto a la posibilidad de econtrar trabajo en Chile.	No sabía	Casi imposible	Muy difícil	Difícil pero posible con esfuerzo	Relativamente fácil	
B.4. ¿Y cómo le resultó?						

B.5. ¿Su trabajo actual se relaciona con su profesión, oficio o actividad?	SI	NO	

B.6. De contestar negativamente , indique cual cree que es la razón por la cúal no trabaja en su profesió, oficio y actividad.	Falta de campo laboral	Problemas de validación de estudios	No cuenta con redes de contacto	No cuenta con experienica laboral	No cuenta con visa de trabajo	Otras razones	

C. NIVEL DE INTEGRACION FAMILIAR EN EL PAIS RECEPTOR (Sólo si en A.4 y/o A.5.marca casado (a) o conviviente)

C.1. ¿Cuándo emigró de su país de orígen, lo hizo solo(a) o con familia?	Solo(a)	Con toda mi familia	Con parte de la familia	

C.2. ¿Tiene expectativas de retornar a su país?	Sí	EN QUE PLAZO				
		No sabe	Pronto	mediano	Largo	
			EXPLIQUE			
	Depende principal-mente de:	Mi Familia				
		Mi Trabajo				
		Mi País				
		De Chile				
	Ninguna	¿Porqué?				

D. DISPONSICION A TENER HIJOS EN EL PAIS DE ORIGEN

D.1. ¿Piensa tener hijos en Chile?	Sí	EN QUE PLAZO				
		No sabe	Pronto	mediano	Largo	
			EXPLIQUE			
	Depende principalmente de:	Mi Familia				
		Mi económia				
		Mi salud				
		Redes de apoyo				